

Hundida o dañada la mitad de la flota de Bikini

Molotov aceptó proposición francesa sobre Trieste

OPRIMIDA UNA CONSPIRACION MILITAR EN URUGUAY

movimiento fué
urado mediante
dos arrestos de
conspiradores

TEVIDEO, 1.º (U. P.).—
Ricardo Alvarez, Ofi-
cial de la Armada, que el Co-
mandante y aplastó una
conspiración militar y policial,
que el coronel retiro-
Steban Christ, quien fué
ado hoy, junto con otros
conspiradores. Christ es
Jefe de Aeronáutica Mi-

te de la Policía, señor
Vescovi, se negó a dis-
cusi naturalista política de
duración, limitándose a
que esta "carga de impor-
tancia". Añadió, sin em-
bargo, el núcleo principal del
movimiento estaba en el Ejér-
cito, que no hay entre los
figuras de significan-
cia, y que lo único que
se que Christ fué ami-
go del fallecido ex Pre-
sidente Terra.

autoridades informaron
conocía desde hacía tiem-
po, se preparaba una con-
spiración, que los Ministros de
Nacional y del Interior,
tuvieron atentos en todo
momento. Según las mismas au-
toridades, en casa de Christ
se encontraron "documentos
detallados" y otras prue-
bas.

hecho cargo del sumario
y Julio César de Grego-
rio correspondió instruir
proceso contra la mayoría de
los nazis, en el Uruguay,
que ha llegado hace poco a
Trieste.

El efecto curativo de
la atómica esperan
los investigadores

STOS AL AMANECER
Vescovi reveló que el
movimiento fué aplas-
tado una serie de ope-
raciones de arresto,
que esta madrugada, tras
hechos de investigaciones,
con como resultado la
de pruebas legales
de los conspiradores. Agre-
gó que el día sábado
cuatro horas antes
de proceder al arresto
de los nazis, y que se po-
nía todavía otras de-
monstraciones.

que el núcleo prin-
cipal del movimiento lo consti-
tuyen algunos oficiales de ba-
tallón, si bien hay tam-
bién algunos bomberos
y unos pocos
que el interrogatorio
reveló que las 7 de la mañana
agregó que no convenía
nombres para no obo-
scurecer las investigaciones
y que se espe-
ra que todas las licen-
cias de la policía y el ejército
canceladas esta mañana
cuatro horas, para evi-
tar que los miembros del ejército
que se hallaban com-
parados pudieran escapar.
De Gregorio, dijo a la
Prensa que, hasta donde
se sabe, los nazis donde
no tenían conexión
ninguno de los prin-
cipales políticos del país.
Informaciones no con-
fiables dentro del ejér-
cito, movimiento de carácter
conocido como el
"Asociación pro recupe-
ración espiritual", aunque su
movimiento en el movimiento
no clara. Según perso-



Uno de los modernos muelles de pasajeros del puerto de Trieste

Aumenta la tensión en Palestina

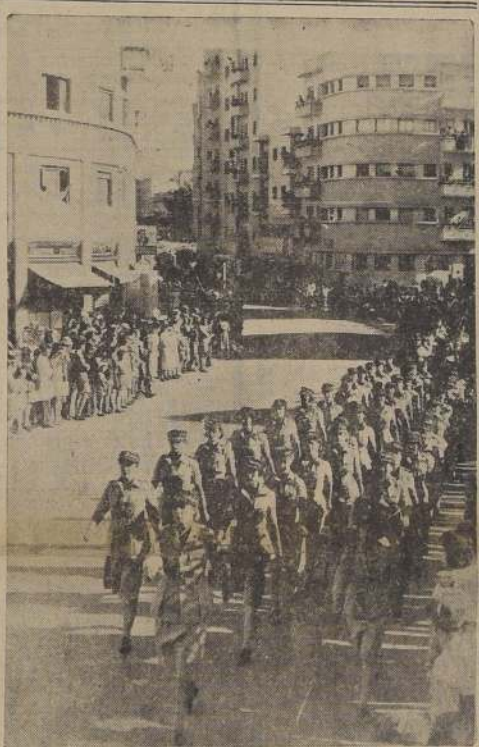
10 naves de guerra se hallan próximas a puerto de Trieste

LONDRES, 1.º (U. P.).—
La radio de Moscú dijo que diez
barcos de guerra aliados se en-
cuentran en "las aguas del
Adriático superior", además del
crucero norteamericano "Fargo",
que ha llegado hace poco a
Trieste.

Efecto curativo de la atómica esperan los investigadores

A BORDO DEL "MOUNT MC
KINLEY" EN BIKINI, 1.º (U. P.).—
Los nombres de ciencia
adscritos a la escuadra de ope-
raciones, consideran posible que
las explosiones atómicas en la
laguna de Bikini este verano,
produzcan efectos anómalos y
curativos sobre las ratas y car-
neros que han servido como "co-
nejillos de Indias", para estu-
diar los alcances morfológicos
de dichas explosiones.

Los investigadores congrega-
dos en relación con el estudio
de los efectos de la explosión
atómica sobre los seres anima-
dos, de lo que se ocupa ahora,
en el futuro, la ciencia po-
drá deducir sobre los efectos
sobre los seres humanos.
El capitán de navío Shield
Arren, del cuerpo de sanidad
de la armada, dijo: "Nuestro
propósito es estudiar el efecto de
la explosión atómica sobre los
seres humanos, y si las lesiones
causadas por la radioactividad
pueden ser diagnosticadas a raíz
de la explosión. También nos
proponemos estudiar los medios
terapéuticos eficaces para la
curación de las heridas, así como
los medios de protección de las
personas contra tales ataques".



Despliegue de fuerzas armadas en la ciudad de Jerusalén

De Gasperi presentó su renuncia a De Nicola

EL PRESIDENTE INICIO GES-
TIONES PARA ORGANIZAR
EL NUEVO GABINETE

ROMA, 1.º (U. P.).—El Primer
Ministro, Alcide de Gasperi,
presentó esta noche su renuncia
a De Nicola, pocos horas después
de que De Nicola pasó a ser el primer
Presidente de la República de Italia.

Una multitud reunida en Mon-
te Citorio dijo a De Nicola una
oración de cinco minutos a su
llegada de Nápoles en el mismo
automóvil y con el mismo chófer
del Rey Humberto en sus últi-
mos días de monarca.

El Presidente, de cabello cano
a quien llaman "el bromo", "el
ilustre desconocido", debido a
que evitó las actuaciones públi-
cas durante la era fascista, pasó
ante la guardia de honor y su-
bio las grandes escalinatas del
palacio, donde le esperaba el Ga-
binete.

Un apretón de manos con el
Premier, según acuerdo previo,
significó la transferencia de los
poderes al Presidente.

A las 7 P. M. De Nicola inició
sus consultas para la formación

Fotografías de la explosión publican diarios de EE. UU.

NUEVA YORK, 1.º (U. P.).—
Las fotografías de la ex-
plosión atómica en el atolón de
Bikini, aparecieron en los dia-
rios matutinos del Hemisferio
Occidental, menos de ocho ho-
ras después de que la bomba fué
lanzada por el avión.

Las fotografías fueron toma-
das a bordo del barco de gue-
rra norteamericano, "Mount Mc
Kinley", y transportadas por un
"Cutler" al barco de guerra
"Appalachian", que era la nave
destinada al servicio informati-
vo; aquí se revelaron y transmi-
tieron por radio-telefoto del
servicio "Acme", a San Francis-
co, California, donde los técni-
cos de la marina estadounidense
se las volvieron a revelar para
entregárselas a la "Acme" en el
Continente, que a su vez las re-
transmitió por telegrafo a Nue-
va York. En el aparato recien-
te de Nueva York se tomó di-
rectamente el positivo en vez
del negativo, para acelerar de
esta manera su envío a Bue-
nos Aires, por intermedio de la
R. C. A. (Radio Corporation
of America).

Dos divisiones de tro-
pas inglesas se ex-
tienden por toda
Jerusalén

El ambiente está cargado de pólvora

JERUSALEN, 1.º (U. P.).—
(Por Elías Simón).—La
tensión ha aumentado en to-
da la Tierra Santa hoy, a me-
dida que dos divisiones de
tropas británicas en carros
blindados, camiones y vehí-
culos provistos con radios se
extendían por toda Jerusa-
lén en lo que se ha denomi-
nado "segunda fase de ope-
raciones" contra "un sector
de la comunidad judía".

Se cree que la nueva ope-
ración está dirigida a allanar
las Colonias judías que se sos-
pecha sirven de depósitos de
armas del ejército secret. ju-
dio "Hagana".

El doctor Chaim Weizman,
presidente de la Unión Sio-
niista, y sus colegas que no
han sido arrestados se re-
unieron con otros jefes ju-
díos de la Palestina durante
cuatro horas en el Pioneers
Club, que queda a unos cien
metros de la sede de la A-
gencia Judía, que fué ocupada el
sábado. Dicha sede está to-
davía bajo una fuerte guar-
dia, y la puerta de entrada
al edificio ha sido sellada.

Weizman, Israel Rokah, Al-
calde de Tel-Aviv, J. Se-
hir, Alcalde de Petah Tikva, y
otros líderes hicieron una vi-
sita al Alto Comisionado, Sir
Alan Cunningham, y en
expresaron su "grave preocu-
pación" por las consecuen-
cias imprevisibles que podrían sur-
tir, si los líderes judíos a-
restados no son puestos en li-
bertad inmediatamente.

Informaciones telefónicas
recibidas en Jerusalén de casi
todos los centros judíos de la
Palestina hacen hincapié en
que el ambiente está "carga-
do de dinamita". Añaden que
los colonos y los habitantes
judíos de los pueblos comien-
zan a impacientarse por la
"inactividad" de Weizman.

Las tropas están concen-
tradas en muchos puntos a lo
largo de las carreteras. La
acción contra las Colonias
judías asume la forma de un
allanamiento general de las
más antiguas aldeas judías.
El número de judíos detenidos
hasta ahora pasa de tres mil.

Los colonos oponen una
"resistencia pasiva", lo que
da lugar a numerosos cho-
ques, cuyos detalles serán co-
nocidos probablemente den-
tro de algunos días. Muchas
denuncias publicadas por la
prensa judía, y que han sido
desmentidas oficialmente, ha-
blan de numerosos saqueos,
pérdida de propiedad perso-
nal, especialmente de oro.

Entretanto, informaciones
llegadas a Jerusalén de París,
dicen que David Ben-Gurion,
quien es considerado por las
autoridades como uno de los
principales líderes del ejército

(PASA A LA PAGINA 6)

Está de acuerdo con la
frontera sugerida por París y con que
Trieste sea interna-
cional

Italianos atacan a los eslovenos dentro de Trieste

PARIS, 1.º (U. P.).—(Por
Edward W. Beattie).—El Mi-
nistro de RR.EE. de Rusia, Mo-
lotov, aceptó hoy la línea su-
gerida por Francia como frontera
entre Italia y Yugoslavia, y la
proposición presentada por es-
te mismo país para que Trieste sea
convertida en zona internacio-
nalizada dentro del territorio de Italia.

La proposición de Francia no
ha sido aceptada aún por Gran
Bretaña y Estados Unidos, pero
se espera que lo será.

La zona internacional de Tri-
este, propuesta por los franceses,
se extendería desde Duino, cer-
ca de Montefalcone, hasta Nova
Città. La proposición francesa
establece que Trieste sería ad-
ministrada por las cuatro gran-
des potencias en conjunto du-
rante diez años, teniendo dere-
cho italianos y yugoeslavos a
designar un representante en la
administración. Al mismo tiem-
po, las cuatro potencias garan-
tizaban la integridad de Trieste.

Molotov aceptó condicional-
mente la proposición francesa
como base de discusión. Gran
Bretaña y los EE. UU. han de-
jado en claro que no se entien-
dian mucho con la solución
francesa, pero están considerán-
dola como medio de llegar a una
transacción.

Los Cancilleres de las Cuatro
Grandes celebraron una sesión
de cerca de cuatro horas esta
tarde discutiendo el asunto de
Trieste, pero sin llegar a un
acuerdo final. La sesión de la
tarde fué postergada una hora,
desde las cuatro hasta las cinco,
a petición de Bevin, pero no se
dió a conocer la razón.

Apoche Bidault y Molotov co-
mieron juntos, discutiendo va-
riamente la cuestión de Tri-
este, siendo el resultado la ac-
ceptación por Rusia del plan
transaccional francés.

CONCESION DE MOLOTOV
La aceptación por Molotov de
la proposición francesa para que
Trieste sea declarada zona autóno-
ma e internacional por un pe-
ríodo de diez años —la mayor
concesión hecha hasta ahora por
Rusia— ha puesto a los Can-
cilleres de las Cuatro Grandes en
la posibilidad de llegar rápida-
mente a un acuerdo sobre este
delicado asunto, el principal
obstáculo que se había encon-
trado hasta ahora, y de poder
convocar para la segunda quin-
cena de julio a la conferencia
de las 21 naciones unidas que
participaron activamente en la
guerra y que deberán redactar
en definitiva los tratados de paz
con los ex ejércitos de Alemania.

Según el plan francés la nue-
va frontera italo-yugoeslava se
extenderá desde la zona de Vi-
llach, sobre el límite austriaco,
hasta Duino, sobre el golfo de
Trieste, y a unos 10 kilómetros
al noroeste de dicho puerto.
El límite de la zona internacio-
nal extenderá desde Duino
hasta Villa Nova, a 42 kilóme-
tros al suroeste de Trieste y so-
bre la costa del Adriático.

La concesión de Molotov, quien
durante el debate insistió en que
Trieste debía corresponder a Yu-
goslavia, representa el mayor
progreso efectuado por los Can-
cilleres.

El representante soviético, en
pero, presentó dos proposiciones
propias. Primero que la zona
internacional comprendiera ex-
clusivamente la ciudad de Tri-
este; segunda, que en vez de las
naciones unidas, como sugiere
el plan francés, sean las cuatro

Cueros de Conejos
y Liebres
COMPRAMOS
Pagando los mejores
precios
BODEGA
"LA CHINGA"
SALVADOR SANFUENTES
2899
ESTACION CENTRAL
SANTIAGO

SPLENDID
ESTACION
DE
SERVICIO
SAN FRANCISCO 633
TELEFONO 64621

¿QUE ES \$ 1?
"PUEDEN SER LA VIDA DE UN NIÑO!!
Contribuya con UN PESO mensual a la
CAMPANA NACIONAL DEL PESO CHILENO
Pro Socorro Infancia Desvalida de Europa.
S. I. D. E.
Envíe su óbolo al diario "LA NACION"
El producto de esta campaña se destinará
durante seis meses a favor de los niños
de Europa, y después quedará esta-
blecida, en forma permanente, a
beneficio de la infancia
de Chile.



SE HUNDIO EL CRUCERO NIPON "SAKAWA"

A BORDO DEL "MC KIN-
LEY", CERCA DE BIKINI,
1.º (U. P.).—(Por Joseph
Myler).—El crucero Ja-
ponés "Sakawa", se hundió
en el fondo de la laguna de
Bikini hoy, siendo el pri-
mer buque que sucumbe
ante la fuerza destructora
de la bomba atómica, que
también hundió o dañó la
mitad de la Escuadra de
blanco, compuesta de 73
barcos, que intervinieron
en las operaciones atómicas.

El crucero pesado, que se
inclinaba de popa desde
ayer con su casco que-
brantado y su arboladura
entera destruida, se hun-
dió lentamente de popa a
las 10.30 de la mañana de
hoy, y elevó su proa para
desaparecer después bajo
el agua.

Otros tres buques, un
torpedero y dos transpor-
tes, se hundieron también,
y otro torpedero se ha da-
ñado por pérdida y se cree
que también se hundió.

Otros 32 barcos quedaron
incendiados en su interior
o destruidos en el casco o
la armadura, o sufrieron
daños de menos considera-
ción.

Hielo sólido se formó en tope de la nube atómica

EN EL ATALON DE BI-
KINI, 1.º (U. P.).—El pi-
loto de un "Hellcat" de la
Marina, declaró que había
observado una capa de hie-
lo sólido en la cima de la
nube atómica cuando ésta
alcanzaba una altura de
cerca de nueve mil me-
tros.

El hielo ha sido causado
presumiblemente por el va-
por de la laguna lanzado
hacia arriba por la explo-
sión, congelándose a una
temperatura de treinta
grados bajo cero.

grandes potencias la autoridad
sobre dicha zona.
Byrnes rechazó de plano la
primera proposición, que luego
fué retirada por Molotov. En

(PASA A LA PAGINA 6)

4 barcos se fueron a
pique, 7 sufrieron
averías graves y 25
daños ligeros

La escuadra parece haber sufrido los efectos de un tifón

PARTE DE LOS ANIMALES
SALVADOS SIN DAÑOS APA-
RENTES

A BORDO DEL "APPALA-
CHIAN" FRENTE A BAKINI,
1.º (U. P.).—(Por
Edward L. Thomas).—Oficial-
mente se anunció que la bom-
ba atómica "Gilda" hundió o
causó daños de diversa impor-
tancia a casi la mitad de los 73
barcos anclados en la laguna de
Bikini. Sin embargo, al menos
una parte de los animales de-
jados en los buques blancos, con
fines de experimentación no mu-
rieron ni sufrieron heridas.

El almirante Blandy, coman-
dante de la operación, dijo en
un segundo informe sobre los
resultados de la explosión que
tres buques fueron hundidos,
otro está a punto de hundirse a
causa de las averías, siete su-
frieron averías graves y venti-
cinco quedaron con averías le-
ves.

Blandy reveló que el destructor
"Lagoon", que quedó escorado a
causa de la explosión, se ha hun-
dido. Anunció también que no
se ha localizado al destructor
"Anderson", creyéndosele hun-
dido.

Los buques que sufrieron averías
graves fueron el acorazado
"Arkansas", el crucero japonés
"Sakawa", el portaaviones "In-
dependence", el acorazado japo-
nés "Nagato", el crucero "Pen-
nacola", el submarino "Skate" y
una embarcación de asalto blindada.
Sufrieron averías leves
los acorazados "Pennsylvania",
"New York" y "Nevada", el por-
taaviones "Saratoga", el cruce-
ro "Salt Lake City" y otras em-
barcaciones menores.

Los marineros norteamericanos
se muestran satisfechos de los
resultados de la operación. Mu-
chos creen que una escuadra en
manobras habría podido salir
indemne de la operación. Se
mantiene en secreto la altura a
que hizo explosión la bomba,
pero sí fué a la altura que se
supone, creen los citados mari-
nos que la escuadra habría sa-
lido ilesa.

BUQUES HUNDIDOS Y DAÑADOS

Según el anuncio del viceal-
mirante Blandy, los transportes
"Gilliam" y "Carlsale" y el des-
tructor "Lamson" fueron hundi-
dos casi instantáneamente por
la explosión. El destructor
"Allerton" está a punto de hun-
dirse a causa de sus graves ave-
rias.

La primera flota en la histo-
ria que sufrió el ataque de una
bomba atómica parece haber si-
do el blanco de toda una escua-
dra.

(PASA A LA PAGINA 6)

Medias Nylon.

Producto de superior e incompa-
rable calidad y origen a similitud
que se ofrecen.
Una marca ya conocida y acre-
ditada. Numeración del 8 al 10
Dos tonos en el color de moda
Dos precios. Dos calidades.

SURTIDO EXCLUSIVO EN
COLOR GRIS-TORCAZA
PARA LUTOS

EN VENTA DESDE HOY, EN:

\$ 295

BABY LINDY — Moneda 946
MARIANELA — Moneda 1031
PERFUMERIA INNOXA —
Huérfanos 927
HYLINES — Huérfanos 1055 (interior
Galería 1073)

370.000.—**EN AVENIDA BELBAO ESQUINA**—Chalet estilo Georgian, perfecto estado, construcción sólida. Calefacción central. Recibos, escritorio. W. C. visitas; dependencias y servicio. Hall, 3 dormitorios, baño completo. Terraza. Deuda: \$ 145,000 EE. Párquiales.

338.000.—**LADO BELBAO Y MANUEL MONTT**—Chalet moderno; construcción sólida. Losas de concreto. Red de calefacción eléctrica instalada. Calefacción central. Recibos, escritorio; amplia cocina; servicio, Jardín, patio, entrada de auto. Altos; 3 dormitorios, closets, baño de lujo completo con azulejos.

400.000.—**EN MANUEL MONTT, CERCA BELBAO**—Chalet moderno con losas de concreto. Red de calefacción eléctrica instalada. Calefacción central. Recibos, escritorio; amplia cocina; servicio, Jardín, patio, entrada de auto. Altos; 3 dormitorios, closets, baño de lujo completo con azulejos.

450.000.—**EN AVENIDA MARGARITA**—Chalet sólido. Calefacción central. Amplios recibos con chimenea y terraza, escritorio. W. C. visitas; 4 dormitorios, baño completo; dependencias y servicio. Jardín y garaje. Deuda: \$ 230.000 Párquiales.

480.000.—**LADO EL GOLF**—Chalet moderno en pisos, perfecto estado; construcción sólida. Amplios recibos con chimenea. W. C. visitas, 3 dormitorios, costurero, 2 baños, uno sin instalar; dependencias y servicio. Jardín, patio y garaje. Deuda: \$ 485.000 EE. Párquiales.

485.000.—**EN AVENIDA MARGARITA**—Chalet sólido, en buen estado. Primer piso: Living, comedor, escritorio; dependencias y servicio. Jardín, patio y garaje. Segundo piso: Hall, 2 terrazas, 3 dormitorios, baño de lujo. Deuda: \$ 100.000 Caja de Ahorros.

500.000.—**A UNA CUADRA DE PROVIDENCIA Y LOS LEONES**—Casa antigua, estilo inglés, construcción sólida. 7 dormitorios. Amplios recibos, con escritorio, 3 dormitorios, closets, 2 baños completos; dependencias y amplio servicio independiente. Jardín. 400 m2. edificados. Deuda: \$ 46.500 Banco Hipotecario.

500.000.—**LADO SALVADOR Y RANCAGUA**—Chalet en 2 pisos y bodega con 400 m2. de terreno. Recibos, escritorio. W. C. visitas; 3 dormitorios con closets, 2 baños instalados; en la bodega hay 2 piezas más. Deuda: \$ 80.000 Caja Fuerzas Armadas. Pago convencional.

600.000.—**EN EL GOLF**—Chalet ESTILO INGLÉS con 450 m2. de jardín. Calefacción central. Parquets con losas de concreto. Recibos con chimenea, 3 dormitorios con closets, baño de lujo; dependencias y servicio. Nursery Garden. Deuda: \$ 120.000 Banco Hipotecario.

650.000.—**LADO SALVADOR Y MARIN**—Chalet sólido, en 2 pisos, aislado, moderno; losas de concreto, calefacción central. Parquets. Recibos, escritorio, y amplio servicio. Jardín, patio y garaje. Terrazas. Deuda: \$ 160.000 Caja de Ahorros. Pago convencional.

659.000.—**EN EL ZOO**—Chalet ESTILO CALIFORNIANO, 1.025 m2. de terreno. Terminaciones de lujo, calefacción central. Subterráneo y bodega. Amplios recibos; 3 dormitorios, baño de lujo.

700.000.—**EN EL ZOO**—Chalet ESTILO CALIFORNIANO, 1.025 m2. de terreno. Terminaciones de lujo, calefacción central. Subterráneo y bodega. Amplios recibos; 3 dormitorios, baño de lujo.

750.000.—**LADO PLAZA LOS GUINDOS**—BUNGALOW moderno, 400 m2. de terreno. Parquets. Living, comedor, 3 dormitorios, baño completo; dependencias y servicio. Jardín; árboles frutales. Entrada de auto. Terraza. Deuda: \$ 80.000 Caja de Previsión de Caratena.

800.000.—**EN LO ENCALADA**—BUNGALOW bien terminado, construcción sólida. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio. Jardín y árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

825.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, recién terminado, sólido. Terraza, 3 dormitorios Living con chimenea, estante y comedor. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

850.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

900.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

950.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

1.000.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

1.050.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

1.100.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

1.150.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

1.200.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

1.250.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

1.300.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

1.350.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

1.400.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

1.450.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

1.500.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

1.550.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

1.600.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

1.650.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

1.700.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

1.750.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

1.800.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

1.850.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

1.900.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

1.950.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

2.000.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

2.050.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

2.100.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

2.150.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

2.200.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

2.250.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

2.300.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

2.350.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000 Caja de Ahorros.

2.400.000.—**LADO AVENIDA OSSA**—BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Living con chimenea. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Comedor con árboles frutales. Deuda: \$ 73.000

servicio Jardín con parrón y árboles frutales, muy fácil de hacerlo. Deuda: \$ 90,000 Cash.

Estado.

\$25,000 — LADO AVENIDA OSSA — Buen terreno, recién terminado, sólido. Terrazas, Living con chimenea, estante y bañador. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, b. bañ. completo; dependencias y servicio con árboles frutales. Deuda: \$ 73,000 Cash.

Corros. Amplias facilidades de pago.

\$50,000 — EN POBLACION DCO. DE CUMBRELA — Georgian, construcción sólida, bañ. completo, 3 dormitorios, bañ. completo, y dependencias y servicio. Comedor de mármol, linero, árboles frutales. Espléndida moda

ARLUS GUS SANDU
NUEVA YORK

instru- la

This image shows a blank, aged, cream-colored page, likely an endpaper or flyleaf of a book. The paper has a slightly textured appearance with some minor creases and discoloration, characteristic of old paper. There is no text or other markings on the page.

SEÑORA A CLASES INGLES. Alemán, Avenida Antonio Varas 1243, teléfono 14782.

ME OFREZCO COMO CUIDADOR DE garage o escuela. Correo N.º 2, A A A
8 julio

VITAMINADO por toda orden de
AVISOS ECONOMICOS

This image shows a blank, aged, cream-colored page, likely an endpaper or flyleaf of a book. The paper has a slightly textured appearance with some minor creases and discoloration, characteristic of old paper. The left edge of the page is bound into a dark, possibly black or dark brown, inner cover material. The overall lighting is even, highlighting the subtle variations in the paper's tone.

1

FARMACIA
PERMANENTE
UNA DE LA MAN
Andrés
CELECIAS 2902
(MAS ECONOMIA)
PAGINA

Humedad:
l.o): máxima: 190 g
ras; mínima: 83 g
ras
SOL (día 2): sal:
ras; puesta: a las
LUNA (día 2): sal:
horas; puesta: a las
fase: cuarto creciente
presente.

MINISTERIO DE
OFICINA METEOROLÓGICA
NACIONAL

EN EL HOTEL CARRERA.

Contribuya a cuidarse del resfriado cuando salga a la calle...

Tome la precaución de colocar unas gotas de INHALEX en su pañuelo y sentirá un agradable alivio.

Frasco grande \$ 15.
Frasco de bolsillo \$ 10.

Fórmula: Metillicetona

Inhalex

M. E.

CHICAGO, ILL.

ESTABLECIMIENTOS CHILENOS COLIERE LTDA.

BAUTIZO.—

Han sido bautizados:
 Alfonso, hijo del señor Felipe Merry del Val Rámila y

Don Fernando Araya Valdés.—

Ha fallecido ayer en esta

Fueron padrinos el señor Enrique Notting, representante por el señor Fco. de Borja García Huidobro Domínguez y la señora Myriam de Souza Leao Gracie.

—María Eugenia Azócar Casanova, hija del señor Humberto Azócar E. y de la señora Eugenia Casanova de Azócar.

NO PUDO ZARPAR EL VAPOR "WEYBANK"

Tenía anunciado su viaje en las últimas horas del domingo al vapor inglés "Weysbank", de los registros de la Bank Line, que trajo al país un cargamento de té y otras mercancías, cuando su literario...

El viaje debió postergarse por algunos días como consecuencia de unas averías que sufrió en el cabrestante, lo que le impidió permanecer en el muelle durante...

ADOS

PRIMERA COMPANIA DE BOMBES
 DE LA CIUDAD, "PATRIA Y HONOR"

reunión orle-
naria por el miércoles a del presen-
te, a las 21.45 horas. Tabla: Admi-
nistración de voluntarios y asuntos a
que haya lugar.—El Secretario. S. JI.

de trabajo. Punto de reunión: El
Cuartel.—El Arrendante. S. JI.

—Jorge Luis, hijo del señor Jorge Montaldo N. y de la señora Flomema Martínez de Montaldo.

—Maria Teresa, hija del señor Erico Post y de la señora Mary Maffei de Post.

—En la Maternidad "Luis Kaplan":

Una hija del señor Fernar

do Fabres Pérez y de la señora Alicia Pérez Vargas de Fabres.

—Un hijo del señor Samuel Zvalghaft Herchovich, y de la señora Mercedes Fraiman Zamora de Herzvalghaft.

—Un hijo del señor Jorge Manuel Mejías Salinas y de la señora Adriana Norambuena de Mejías.

VALPARAISO:
IDA ERAZURIZ 642
 ante Estación Puerto.
TELEFONO 4637
 sientos numerados.

"A NACION"

Fueron padrinos por parte de la novia don Miguel Ramirez Zuloaga y señora Elena Salvo de Ramirez, y por parte del novio don José Dolores Elgueta y señora Zulma Elgueta de Serier. En el matrimonio civil fueron testigos don Carlos Bustos Palacios y doña María de los

Reyes, don Manuel Díaz Bó
que, don Guillermo Larena
Herrera y don Enrique León
Arce. Testigos en el matrimo
monio religioso, don Jorge
Alamos Barros, don Raúl Ver
gara Puga, don Lidio Bana
rez Guzmán, don Carlos Bua
tos Mandiola. Puso las ben
dixiones

diariamente en este diario,

El corazón del CAPRI



paipra en sus exquisitos menús . . . en sus platos, que contienen todos los halagos al paladar.

Ellos han ganado miles de dilectos amigos

ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA S. A.



EL SR. FRANCISCO ARRATIA TEJEDA —

Ha fallecido en Chillán el señor Francisco Arratia Tejeda, distinguido caballero muy apreciado en todos los círculos.

Fue Alcalde de Cauquenes y Gobernador de Yumbel, cargos que ejerció con singular acierto y desde los cuales le tocó desarrollar una encomiable labor. En la actualidad desempeñaba un importante cargo en la Corte de Apelaciones de Chillán.

El señor Arratia Tejeda militó en las filas del Partido Radical, al cual sirvió con entusiasmo e inquebrantable lealtad.

Su sensible deceso afecta a respetables familias de Concepción, Santiago y Los Angeles.

LA SEÑORA MARIA MERCEDES vda. DE HERRERA —

A los 82 años de edad, ha dejado de existir la señora María Mercedes vda. de Herrera, natural de La Serena. Vivió para sus hijos y nietos; para animar el optimismo de su hogar y consagrarse siempre a sus actividades a las cuales había dedicado sus últimos años.

Sus funerales se efectuarán mañana a las 11 horas, después de una misa que se oficiará a las 10.30, en su casa habitación, Ricardo Santa Cruz 654, por el descanso de su alma.

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico.

MISA —

Mañana, primer aniversario del fallecimiento de don Carlos Ojeda Gutiérrez, se dirá una misa por el descanso eterno de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia de Santo Domingo, en el altar de Jesús Nazareno.

LOS NUEVOS SERVICIOS DEL "CAPRI".



Despedida de solteros a la señorita María Moreno Morino y al señor Hernán Cerda Echaurren



Comida al señor Aldo Pechine con motivo de su viaje a Argentina

Desde ayer están siendo atendidos los servicios del elegante Restaurante Capri, y de sus anexos La Taberna y la Rotisería, por la Organización Nacional Hotelera. El público, atraído por la noticia, ha acudido en gran número, como lo demuestran las fotografías preinsertas. — Como se sabe, la Organización Nacional Hotelera, tiene a su cargo los hoteles de Pucón, de Puerto Varas y Píñedo de Arica, así como la tan conocida Hostería de Tejas Verdes.

EN EL ORIENTE.



Manifestación ofrecida por los socios y el personal de la firma Mas y Cia., al Gerente de la Sociedad, don Pedro Arroyo Concha, en el día de su onomástico, y servida en el salón de recepciones de los Establecimientos "Oriente".

LUCERNA

EL SALON DE LAS GRANDES FIESTAS Y RECEPCIONES, MATRIMONIOS Y BANQUETES

SOLICITE PRESUPUESTOS

20 AÑOS DE PRESTIGIO GARANTIZAN LA CALIDAD DEL SERVICIO.

MANIFESTACION EN EL CRILLON.



Recepción ofrecida en honor de la señorita Dina Dimenstein y del señor Carlos Gulluff Dudir, con motivo de su compromiso matrimonial.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.º 139
TELÉFONO: 83128
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

SEÑORITA EDITT ESCOBAR D. —
El domingo último fueron sepultados los restos de la señorita Editt Escobar D., cuyo fallecimiento ocurrió a la edad de 21 años, ha sido

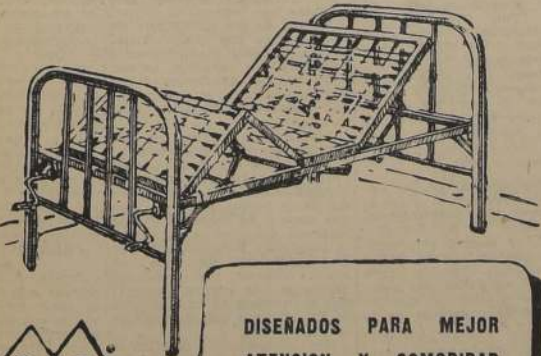
hondamente lamentado por sus deudos y relaciones. La señorita Escobar era hija de nuestro correspondiente en Chimbarongo, a quien hacemos llegar nuestra condolencia.

DE EE. UU. —
Hoy llegarán de regreso de Estados Unidos la señora Edith Larrain de Casanova, su hija Myriam y la señorita María Isabel Montt Pinto.

NACIMIENTO. —

En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Luis Vidal Gimó y de la señora Yolanda Malbrán de Vidal. El estado de la enferma es muy satisfactorio.

Catres Mecánicos



DISEÑADOS PARA MEJOR ATENCION Y COMODIDAD DE SU ENFERMO

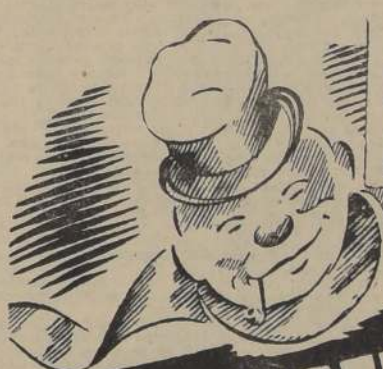
CIA. INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" SA
BEAUCHEF 1621 SANTIAGO TELÉFONO 93041

Aliviol

FONO 31344
COMUNICACIONES
JOYAS VALIOSAS
PORCELANAS
BOLETOS EMPENO
SAN ANTONIO 323

S. I. D. E.
Socorro Infancia
Desvalida Europea

EL SOCORRO A LA INFANCIA DESVALIDA DE EUROPA, ruega a las personas interesadas en su obra, dirigir sus solicitudes para envío de informes sobre adopción de menores europeos, a la casilla N.º 4001, de Santiago.



UNA VEZ MAS EL PUBLICO RESPONDIO EN FORMA ENTUSIASTA AL LLAMADO DE LA GRANDIOSA

LIQUIDACION Semestral GATH & CHAVES

Esa confirmación de confianza que año tras año se repite, nos estimula en nuestro afán de ofrecer siempre

EL MAS ALTO VALOR EN CALIDAD, AL MAS BAJO PRECIO

No deje para mañana su visita... Concurra hoy mismo, así aprovechará mejor las magníficas ofertas.

ENFERMOS.

Mejor, después de la grave enfermedad que lo aquejó, don Manuel Ibañez G.

—Ha sido sometida a una delicada intervención quirúrgica en la Clínica de la Universidad Católica, la señora Fanny Lira de Amunátegui.

—Don Raúl Montt Palma, continúa delicado de salud.

CENTRO DE OFICINISTAS

SANTA TERESITA.

Hoy, más que nunca, la mujer católica necesita tener un conocimiento claro de los problemas que debe enfrentar, y una línea de conducta firme para dirigir su vida.

Sobre el tema "Cultura y Orientación", el Pbro. don Carlos Hamilton desarrollará la primera de una serie de conferencias, mañana miércoles, a las 19 horas, en Agustinas 1480.

MATRIMONIOS.

Se ha fijado para el 28 del presente el matrimonio de la señorita María Olga Ortúzar Fernández con el señor Samuel Vergara Vicuña.

En Concepción se efectuó privadamente el matrimonio de la señorita Eliana Martínez García con el señor Gabriel Alamos de Negreiros.

Servieron de padrinos, por parte de la novia, el señor Manuel Martínez y señora Eliana García de Martínez; por parte del novio, el señor Gabriel Alamos R. y señora Matilde J. de Alamos.

VIAJEROS.

A Buenos Aires: Señoritas María Stuardo González, Clara Romero Muñoz, María Moreno Torres, Lidia Moreno Torres, señores Luis Sangronis y Castro, Francisco Guzmán.

EXPOSICION DE

FRANCISCO GUZMAN

Exposición de Francisco Guzmán. —En la mañana de ayer se inauguró la segunda semana de exhibición de la Exposición de Cuadros del distinguido dibujante chileno Francisco Guzmán G. H., en la Sala de Arte de la Editorial del Pacífico, que se encuentra en calle Ahumada 57, y a la que asistirán numerosas personalidades.

La mayoría de las obras del artista Guzmán están constituidas por paisajes de la zona sur, como Puñón y nuestras playas, como visiones de las Selvas.

La Exposición permanecerá abierta durante toda la presente semana y podrá ser visitada diariamente hasta las 21 horas.

EXPOSICION SOBRE EL

PINTOR SALVADOR DALLI

Exposición sobre el pintor Salvador Dali. —Mañana a las 19.30 horas, será inaugurada en el local del Centro Catalán ubicado en Huerfano 1111, 2.º piso, la Exposición de Reproducciones de Salvador Dali, el conocido pintor surrealista catalán.

Dali es una de las personalidades más curiosas de la pintura. Ha sido elogiado por Picasso y ha exhibido en las principales ciudades del mundo. Sus obras alcanzan precios fabulosos. Sus más recientes trabajos se relacionan con la película "Cinéma tu vida", la que pintó los decorados de fondo para la filmación de un sueño. A base de estos trabajos y de reproducciones en colores de otras obras de Dali, se ha organizado la exposición que se inaugura mañana y que tendrá indudablemente gran interés para los artistas, estudiantes de Bellas Artes, escolares y público en general.

El viernes de esta semana, a las 19.30 horas, el pintor don Santiago Meléndez dictará una charla en el local del Centro Catalán, sobre Salvador Dali, cuya personalidad en una de las más discutidas dentro de la pintura.

La exposición permanecerá abierta todos los días hasta el martes 9 del presente, en que se clausurará.

La entrada a la exposición y a la conferencia de don Santiago Meléndez, será gratuita.

MUSICA

EL TERCER CONCIERTO DIRIGIDO POR BUSCH

Como en los conciertos sinfónicos anteriores encomendados a la batuta del maestro Fritz Busch, el de ayer, dirigido por el mismo eminente concertador alemán, tuvo un auditorio numerosísimo y entusiasta que supo apreciar en el transcurso de la audición su trabajo interpretativo y la calidad de los trozos que contenía el programa.

Número de novedad absoluta para nuestros aficionados lo constituyó la elección del Adagio perteneciente a la Quinta Sinfonía de Mahler. Por excepción esta pieza orquestal se destaca entre las otras del mismo autor en todas las proporciones, que con tanta frecuencia pierde el maestro germano en la realización de sus obras sinfónicas. El quinto de cuerdas desarrolla una amplia cantinela, muy inspirada, cuyo acompañamiento confiado al arpa da al conjunto un tono de innegable encanto y poesía.

La sinfonía de Roberto Schumann, llamada "Primavera", que el maestro Busch ofreció en el concierto que comentamos, en calidad de primicia, ya se había ejecutado, anteriormente, en Valparaíso, con elementos porteños. Cosa curiosa: Schumann se muestra más polifonista en sus creaciones para piano que en aquellas destinadas al gran conjunto orquestal. Hay más sinfonismo en sus célebres Estudios, en la Fantasia dedicada a Liszt, y en sus Kreislerianas, que en todas sus obras escritas para masas corales e instrumentales.

El programa de esta brillante audición de música romántica contemplaba, a la vez, la Obertura de la ópera "Benvenuto Cellini", de Berlioz, y el "Preludio y muerte de Isolda", piezas que el público acogió con espontáneas y entusiastas demostraciones de admiración y simpatía. —A. A.

MAÑANA ACTUA LA SINFONICA EN EL TEATRO PORTUGAL

Mañana a las 19 horas se efectuará en el Teatro Portugal un nuevo concierto popular de la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Armando Carvalal, y con la actuación como solista del prestigioso pianista chileno Armando Palacios.

Este es el cuarto concierto popular de la temporada que organiza el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de

Chile Flores del Campo, Alfredo Callejas Guzmán.

De Buenos Aires:

Señora Matilde B. de Iglecias; señorita Magdalena Callejas Fernández, Carmen Sánchez Antúnez, María Salas T. Elcira Pérez Rodríguez, Rosa Fuentes Figueroa, Cecilia y María Teresa Stockebrand L. Rivera; señores Pablo Pellegrini Portales y señora Silvia Ripamonti de Pellegrini, John Weiss, Roberto Palma Valdovino, Sergio Figueroa González, Víctor Salas Rodríguez, Leonardo Lira Manzo, Osvaldo de la Cuadra y señora Teresa Walker, Luisa Salas Wolleter y señora Teresa Paulsen de Salas, José Domínguez M. Jorge y José Stockebrand L. Rivera.

Ha regresado de Colombia la señora Ester Altamirano de Vial.

De Viña del Mar, don Benjamin Bernstein y señora; doctor don Oscar Urrutia Souper y señora; don Paul Infante Valdés y señora; don Ramón Eyzaguirre y señora; doctor don Héctor Orrego Puelma y señora; don Osvaldo Gutiérrez y señora.

De Concepción, regresó el doctor don Arturo Baeza Goni.

De Valparaíso, el señor Ricardo Serrano López de Heredia.

De San Fernando a esta capital, donde pasará una temporada, la señorita Lucía Guzmán Menanteaux.

De Portillo, las señoritas Regina y Magdalena Claro Tocornal y don Patricio Claro Tocornal.

COMISION DE SEÑORAS DEL

ROTARY CLUB.

La comisión de señoras, celebrará el viernes próximo, a las 17 horas, en el hotel Crillón, la reunión general de socios que había anunciado para el viernes último.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

Misa de Requiem por el ex Presidente Ríos se ofició ayer en Lima

ASISTIERON LAS PRINCIPALES AUTORIDADES, ENCABEZADAS POR EL PRESIDENTE, DIPLOMATICOS Y PARLAMENTARIOS

LIMA, 1.º.—(U. P.).—Esta mañana se oficiaron en la Basílica de la Merced, las solemnes horas fúnebres en homenaje a la memoria del ex Presidente de Chile, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, asociándose así, el Gobierno del Perú al duelo de Chile.

A las 11 A. M. llegó a la Basílica el Presidente de la República, señor Bustamante, acompañado de los señores de Estado, su Excelencia Militar y el personal de la Cancillería. Minutos antes llegaron a la Basílica el Embajador chileno, señor Francisco Valdovino, con todo el personal de la Embajada y el Consulado de Chile. Asistieron también los miembros del Cuerpo Consular, altos funcionarios de las Fuerzas Armadas, miembros de los Tribunales de Justicia, los dos Vicepresidentes de ambas Cámaras, destacados miembros de la sociedad y mundo político peruano.

La Basílica lucía sus paramentos fúnebres, presentando un aspecto imponente. En la nave central se hallaba el catafalco cubierto con las banderas de Perú y Chile, montando la fachada de honor, trofeo del reconocimiento de Excelencia del Presidente de la República.

Apenas el Presidente de la Nación tomó asiento, el P. Rector de la Merced, señor Fr. Juan de los Ríos, celebró la misa canónica de Requiem, a continuación de la cual, el P. Rector, señor Fr. Juan de los Ríos, Comendador de la Orden Mercedaria en la ciudad de Huacho, quien pronunció una sentida oración fúnebre, invitando a todos los presentes a que se unan a Chile y Perú. Relevando la alta personalidad del Mandatario fallecido, el orador acentuó el recuerdo de la misión que el ex Presidente de Chile, señor Ríos, cumplió en el Perú, cuando el ex Presidente del Perú, señor Alessandri, cuando los restos del señor Ríos llegaron al Consulado de Lima, y expresó que así como el Perú ha estado cordialmente al lado de Chile en las buenas horas, recibiendo el honor, en dos oportunidades, al Primer Mandatario chileno recientemente fallecido, estaba también al lado de Chile en las horas de dolor y duelo y pesar. Exaltó el espíritu americanista del señor Ríos, y los sentimientos que lo impulsaron para crear el mejor entendimiento posible entre la más estrecha amistad entre su país y el Perú.

Después de la oración fúnebre, el obispo delegado del Cardenal peruano, Monseñor Daniel Figueroa, rezo los responsos por el alma del ex Presidente de Chile, señor Ríos, y de las más destacadas figuras políticas sudamericanas. El Embajador de Chile, señor Valdovino, pronunció una oración fúnebre, en la que expresó su profundo pesar por el fallecimiento de Chile, y de las más destacadas figuras políticas sudamericanas. El Embajador de Chile, señor Valdovino, pronunció una oración fúnebre, en la que expresó su profundo pesar por el fallecimiento de Chile, y de las más destacadas figuras políticas sudamericanas.

El nuevo funcionario que administrará en nombre del Gobierno británico, G. W. Dawson, tomó el mando de manos de Sir Charles Vyner Brooke, quien se hace a un lado porque no cree probable que pueda tener un sucesor.

El barco inglés "Alacrity", disparó una salva cuando Malcolm Mac Donald, Gobernador General de Malaya, llegó para la ceremonia, durante la cual prometió a los habitantes de Sarawak la misma consideración paternal que habían recibido anteriormente del Rajah Brooke.

El nuevo funcionario que administrará en nombre del Gobierno británico, G. W. Dawson, tomó el mando de manos de Sir Charles Vyner Brooke, quien se hace a un lado porque no cree probable que pueda tener un sucesor.

El barco inglés "Alacrity", disparó una salva cuando Malcolm Mac Donald, Gobernador General de Malaya, llegó para la ceremonia, durante la cual prometió a los habitantes de Sarawak la misma consideración paternal que habían recibido anteriormente del Rajah Brooke.

El nuevo funcionario que administrará en nombre del Gobierno británico, G. W. Dawson, tomó el mando de manos de Sir Charles Vyner Brooke, quien se hace a un lado porque no cree probable que pueda tener un sucesor.

El barco inglés "Alacrity", disparó una salva cuando Malcolm Mac Donald, Gobernador General de Malaya, llegó para la ceremonia, durante la cual prometió a los habitantes de Sarawak la misma consideración paternal que habían recibido anteriormente del Rajah Brooke.

El nuevo funcionario que administrará en nombre del Gobierno británico, G. W. Dawson, tomó el mando de manos de Sir Charles Vyner Brooke, quien se hace a un lado porque no cree probable que pueda tener un sucesor.

El barco inglés "Alacrity", disparó una salva cuando Malcolm Mac Donald, Gobernador General de Malaya, llegó para la ceremonia, durante la cual prometió a los habitantes de Sarawak la misma consideración paternal que habían recibido anteriormente del Rajah Brooke.

El nuevo funcionario que administrará en nombre del Gobierno británico, G. W. Dawson, tomó el mando de manos de Sir Charles Vyner Brooke, quien se hace a un lado porque no cree probable que pueda tener un sucesor.

El barco inglés "Alacrity", disparó una salva cuando Malcolm Mac Donald, Gobernador General de Malaya, llegó para la ceremonia, durante la cual prometió a los habitantes de Sarawak la misma consideración paternal que habían recibido anteriormente del Rajah Brooke.

El nuevo funcionario que administrará en nombre del Gobierno británico, G. W. Dawson, tomó el mando de manos de Sir Charles Vyner Brooke, quien se hace a un lado porque no cree probable que pueda tener un sucesor.

El barco inglés "Alacrity", disparó una salva cuando Malcolm Mac Donald, Gobernador General de Malaya, llegó para la ceremonia, durante la cual prometió a los habitantes de Sarawak la misma consideración paternal que habían recibido anteriormente del Rajah Brooke.

El nuevo funcionario que administrará en nombre del Gobierno británico, G. W. Dawson, tomó el mando de manos de Sir Charles Vyner Brooke, quien se hace a un lado porque no cree probable que pueda tener un sucesor.

El barco inglés "Alacrity", disparó una salva cuando Malcolm Mac Donald, Gobernador General de Malaya, llegó para la ceremonia, durante la cual prometió a los habitantes de Sarawak la misma consideración paternal que habían recibido anteriormente del Rajah Brooke.

El nuevo funcionario que administrará en nombre del Gobierno británico, G. W. Dawson, tomó el mando de manos de Sir Charles Vyner Brooke, quien se hace a un lado porque no cree probable que pueda tener un sucesor.

El barco inglés "Alacrity", disparó una salva cuando Malcolm Mac Donald, Gobernador General de Malaya, llegó para la ceremonia, durante la cual prometió a los habitantes de Sarawak la misma consideración paternal que habían recibido anteriormente del Rajah Brooke.

El nuevo funcionario que administrará en nombre del Gobierno británico, G. W. Dawson, tomó el mando de manos de Sir Charles Vyner Brooke, quien se hace a un lado porque no cree probable que pueda tener un sucesor.

El barco inglés "Alacrity", disparó una salva cuando Malcolm Mac Donald, Gobernador General de Malaya, llegó para la ceremonia, durante la cual prometió a los habitantes de Sarawak la misma consideración paternal que habían recibido anteriormente del Rajah Brooke.

El nuevo funcionario que administrará en nombre del Gobierno británico, G. W. Dawson, tomó el mando de manos de Sir Charles Vyner Brooke, quien se hace a un lado porque no cree probable que pueda tener un sucesor.

El barco inglés "Alacrity", disparó una salva cuando Malcolm Mac Donald, Gobernador General de Malaya, llegó para la ceremonia, durante la cual prometió a los habitantes de Sarawak la misma consideración paternal que habían recibido anteriormente del Rajah Brooke.

El nuevo funcionario que administrará en nombre del Gobierno británico, G. W. Dawson, tomó el mando de manos de Sir Charles Vyner Brooke, quien se hace a un lado porque no cree probable que pueda tener un sucesor.

El barco inglés "Alacrity", disparó una salva cuando Malcolm Mac Donald, Gobernador General de Malaya, llegó para la ceremonia, durante la cual prometió a los habitantes de Sarawak la misma consideración paternal que habían recibido anteriormente del Rajah Brooke.

El nuevo funcionario que administrará en nombre del Gobierno británico, G. W. Dawson, tomó el mando de manos de Sir Charles Vyner Brooke, quien se hace a un lado porque no cree probable que pueda tener un sucesor.

El barco inglés "Alacrity", disparó una salva cuando Malcolm Mac Donald, Gobernador General de Malaya, llegó para la ceremonia, durante la cual prometió a los habitantes de Sarawak la misma consideración paternal que habían recibido anteriormente del Rajah Brooke.

El nuevo funcionario que administrará en nombre del Gobierno británico, G. W. Dawson, tomó el mando de manos de Sir Charles Vyner Brooke, quien se hace a un lado porque no cree probable que pueda tener un sucesor.

El barco inglés "Alacrity", disparó una salva cuando Malcolm Mac Donald, Gobernador General de Malaya, llegó para la ceremonia, durante la cual prometió a los habitantes de Sarawak la misma consideración paternal que habían recibido anteriormente del Rajah Brooke.

El nuevo funcionario que administrará en nombre del Gobierno británico, G. W. Dawson, tomó el mando de manos de Sir Charles Vyner Brooke, quien se hace a un lado porque no cree probable que pueda tener un sucesor.

El barco inglés "Alacrity", disparó una salva cuando Malcolm Mac Donald, Gobernador General de Malaya, llegó para la ceremonia, durante la cual prometió a los habitantes de Sarawak la misma consideración paternal que habían recibido anteriormente del Rajah Brooke.

El nuevo funcionario que administrará

LA NUEVA JUNTA EJECUTIVA DEMOCRATICA, PARLAMENTARIOS Y DIRIGENTES PROVINCIALES RESOLVERAN EL PROBLEMA PRESIDENCIAL

ASI LO ACORDO LA CONVENCION DE ESTE PARTIDO. — VOTO DE PROCLAMACION DEL SEÑOR ALESSANDRI FUE APROBADO. — ELECCION DE LA NUEVA JUNTA EJECUTIVA

Bajo la presidencia del diputado señor Cárdenas, a las 10.30 horas de ayer, se constituyó la mesa directiva de la Convención. En el señor Cárdenas, agradecido en nombre de la mesa, la designación recaída en su persona como presidente de este órgano.

Se atribuyó al señor Cárdenas el apadrinar al diputado señor Carlos Cifuentes Sobrero por la abnegada labor en la preparación de la Convención, tomándose también nota de una felicitación del personal de las Fuerzas de Orden en Retiro, al señor Cárdenas, por sus gestiones en favor de este personal.

INFORME POLITICO

Don Manuel Machuca, delegado de Talca, fué el encargado de la relación del informe evacuado por la comisión política, suscrita por los diputados señores José Santos Córdova, Manuel Machuca y que planteaba la ratificación de la línea de izquierda del Partido la reagrupación de las fuerzas democráticas y de avanzada nacional y el difícil pronunciamiento del Partido sobre el problema presidencial, entendiéndose a la Junta Ejecutiva, parlamentarios y dirigentes provinciales, quienes al resolver debían hacerlo con vistas al mantenimiento de la actual combinación de Gobierno.

Antes de someterse a discusión, el senador don Julio Martínez Montt hizo entrega de un voto sobre esta misma materia, suscrita por el conjunto de los diputados Bedoya, Fuentes y Luján, en el cual se proponía un pronunciamiento inmediato de la Convención en favor de la candidatura presidencial de don Arturo Alessandri. Esta proposición provocó de inmediato una reacción contraria en la totalidad de los convencionales.

Discutió el informe de los comités que fué defendido por los diputados Cifuentes y Ríos, y el voto de minoría, defendido por el senador Martínez Montt y diputado Bedoya, éstos últimos, ante la viva oposición de la Asamblea a un pronunciamiento en favor del señor Alessandri, optaron por retirar el voto, quedando así aprobado por unanimidad el informe de la comisión.

RECTIFICA ALCANCE DE NOMBRES UN EX DIRIGENTE POLITICO

Con motivo de la publicación aparecida ayer en que se daba la lista de los convencionales del Partido Democrático, hemos recibido la siguiente comunicación:

"En LA NACION de hoy, sección crónica política, donde se da cuenta de la Convención del Partido Democrático, efectuada ayer, figura como delegado de la Comuna de San Miguel, el señor don Guillermo Villarroel (mi honorífico). Como es de todos conocido, mi nombre y apellido paterno y pertenece también al Partido Democrático, registrado en la Asamblea de San Bernardo. A la Asamblea de hoy, en la que se produjo la división del Partido, fui designado por esta misma Asamblea, en la sesión del día 1.º de julio, a las 10.30 (Fdo.). Guillermo Villarroel Palma".

El CEN celebró ayer sesión

SE CONSIDERO EL MOMENTO POLITICO

Ayer celebró el CEN una extensa sesión presidida por don Luis A. Cuevas, en la que se debatió los acuerdos adoptados por el Consultivo en la reunión del domingo.

Según se nos informó, se habría llegado en principio al acuerdo de formalizar dichos acuerdos a la mayor brevedad.

En la tarde, aún cuando había

NOTARIO COMPROBO LA ASISTENCIA DE 260 CONVENCIONALES

En los momentos en que se discutía el pronunciamiento político de la Convención, concurrió a ella, atendiendo un llamado de la directiva, el notario don Carlos Figueroa Unzueta, el cual procedió a comprobar la asistencia de delegados participantes en ese instante en la asamblea plenaria, llegando a verificar que actuaban con sus poderes y tarjetas oficiales de representantes directos de las Agrupaciones del país, 260 convencionales.

Acto seguido, consultó a la Convención sobre los ciudadanos elegidos para presidir la en cuanto a su mesa directiva, ratificándose públicamente la designación hecha por votación en la persona de don Pedro Cárdenas N. para la presidencia y los demás delegados elegidos para vicepresidentes y secretarios.

Concluida esta consulta, la asamblea plenaria tributó cariñosos aplausos al notario, señor Figueroa Unzueta.

Junto con esta resolución, se aprobó la sugerencia de que la mesa de la Convención hiciera una visita a Excmo. señor Vicepresidente de la República, señor Duhalde y al señor Alessandri, para agradecerles sus saludos y votos por el éxito de la Convención.

El texto de la resolución política adoptada es el siguiente:

1) Agotar todos los medios tendientes a obtener el reagrupamiento de los partidos populares sobre la base de aglutinar las fuerzas que inequívocamente observan las doctrinas y prácticas democráticas e inspirando su acción en una política que tienda a entonar la economía nacional, a proporcionar el máximo de bienestar a las clases trabajadoras y a fortalecer y perfeccionar el régimen democrático.

2) En cuanto al problema presidencial, que sólo es un aspecto del problema político general, sin proponer desde luego candidatura determinada, entrega su estudio y resolución definitiva a la nueva Junta Ejecutiva Nacional, parlamentarios y presidentes provinciales, con el objeto de permitir a las bases tomar parte directa en esta resolución con pleno conocimiento de causa.

En esta resolución final se consideró especialmente la necesidad de actuar de común acuerdo con los partidos que hoy constituyen la base del Gobierno, o sea, respetando los compromisos políticos vigentes.

INFORME DE COMISIONES

Se presentaron y aprobaron diversos trabajos de las comisiones, los que daremos en extenso en nuestra edición de mañana, señalando ahora solo estudios sobre leyes relacionadas con el Seguro Obrero, Accidentes del Trabajo, Registro Civil, edificaciones populares, etc.

Se aplaudió entusiastamente el proyecto presentado en la Municipalidad de Santiago por el registro democrático don Serafín Soto, sobre creación de Bibliotecas y Escuelas Técnicas, y se dispuso recomendarlo a la dirección del Partido para que a su vez lo auspiciara en distintos puntos del país.

convocatoria, no celebró sesión el CEN, debido a que no hubo número, limitándose los presentes a cambiar ideas en forma de comité. Hoy a las 11 horas, celebrará este organismo una nueva reunión.

LA ALIANZA DEMOCRATICA

A las 16 horas, celebró una reunión la Alianza Democrática, con asistencia de representantes radicales, comunistas, democráticos del sector Garrido, y Socialistas Auténticos del sector Pérez.

Se analizó detenidamente el momento político y se acordó activar en todo el país la estructuración de esta entidad. Habrá una nueva reunión posiblemente en el día de hoy, a las 17 horas.

También se aprobó un proyecto sobre nacionalización del comercio minorista, y otro en que se pide se les otorgue casas de la Caja de la Habitación a los veteranos del 79.

Y SE ALESSANDRI

En cumplimiento de la resolución de la Convención, en la tarde de poco después de las 15 horas, la mesa directiva se reunió en la sede de la Convención, para dar a conocer la resolución política del Partido y se agradeció su amable mensaje a la Convención. Junto con depositar algunos momentos con la delegación, el señor Vicepresidente reiteró su sentimiento de simpatía para el Partido Democrático.

Momentos después la mesa se entrevistó con don Arturo Alessandri, en su residencia particular, con el objeto de agradecerle su atenta nota de saludo, gesto que el señor Alessandri agradeció vivamente.

SEGUNDA SESION PLENARIA

A las 17 horas se dio comienzo a la segunda sesión plenaria. La mesa directiva dio cuenta de las visitas realizadas, cuenta que fué recibida con aplausos.

Acto seguido se procedió a verificar la elección de los directores de planta de la nueva Junta Ejecutiva Nacional, la que quedó integrada así: señores Alfonso Quiroga, German Bobadilla, Jorge Núñez, Aurelio Valdebenito, Alberto Jiménez Coe, Carlos Halfemann, Pedro de la Cruz, Armando Muñoz R., Humberto Parada, Luis Serrey y Jorge Acosta. Este último hubo de disputar en segunda votación, el último lugar de la lista, con don Angel Leiva Pizarro, por haberse producido empate en la primera votación.

A continuación, se aprobaron diversas mociones y los informes de la comisión de Juventud, colonización, asuntos varcos quedando entregados los demás puntos no alcanzados a tratar para que fueran resueltos por la nueva Junta Ejecutiva Nacional.

Al término de la reunión se acordó expresar a la prensa de la capital y en forma especial al diario LA NACION, sus agradecimientos por la cooperación prestada y al Sindicato Tranviario, por la gentileza con que puso a disposición de la comisión organizadora su local, facilitando con ello el éxito de este torneo.

En la Cámara de Diputados, habiéndose por los radicales, don Luis Martínez Saravia, por los conservadores, don Manuel Montalva; por los liberales, don Paul Aldunate; por los democráticos, los señores Pedro Cárdenas y Don César Godoy, y por la Falange, don Rodomiro Tomic.

Una vez terminados los discursos

EL SABADO 6 DE JULIO

CRUZ COKE

EXPONDRA EN 45 MINUTOS SU PROGRAMA PRESIDENCIAL

TEATRO CAUPOLICAN - 4 P. M.

MOVIMIENTO NACIONAL INDEPENDIENTE PRO CANDIDATURA CRUZ COKE

EN LAS SESIONES DE HOY AMBAS CAMARAS RENDIRAN UN HOMENAJE AL EXCMO. Sr. JUAN ANTONIO RIOS

SENADORES Y DIPUTADOS DE LOS DISTINTOS PARTIDOS PRONUNCIARAN DISCURSOS, RECORDANDO SU MEMORIA. — SE LEVANTARA LA SESION EN SEÑAL DE DUELO

Las sesiones que celebrarán hoy el Senado y la Cámara de Diputados, se dedicarán íntegramente a rendir un homenaje a la memoria de S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos.

En el Senado harán uso de la palabra por los radicales, don Alfonso Bórquez, por los conservadores, don Horacio Walker, por los democráticos, don Julio Martínez Montt, por los socialistas auténticos, don Eleodoro Domínguez, por los comunistas, don Salvador Ocampo, por los agrarios, don Humberto del Pino, por los socialistas, don Salvador Allende, y por los liberales, don Gregorio Amunátegui.

En la Cámara de Diputados, habiéndose por los radicales, don Luis Martínez Saravia, por los conservadores, don Manuel Montalva; por los liberales, don Paul Aldunate; por los democráticos, los señores Pedro Cárdenas y Don César Godoy, y por la Falange, don Rodomiro Tomic.

Una vez terminados los discursos

Tribunal Supremo Radical solicitó algunos informes

DICEN RELACION CON LOS ACUERDOS DEL CONSEJO CONSULTIVO

Los miembros del Tribunal Supremo del Partido Radical, sostuvieron una entrevista con el CEN, para considerar algunos aspectos de la acusación formulada en contra del Excmo. señor Duhalde, en la sesión del 2.º de julio.

Dicho Tribunal solicitó mayores antecedentes tanto del contenido de la acusación como de la conducta política de estas personas.

Hoy se reunirá el Tribunal a las 11 horas, para iniciar sus funciones ante esta situación.

CONVENCION PRESIDENCIAL DE LOS PARTIDOS LIBERAL, CONSERVADOR Y AGRARIO LABORISTA

LOCAL Y FECHA INAUGURAL

LA CONVENCION SE INICIA EL SABADO 6 DE JULIO A LAS 11 HORAS EN EL SALON DE HONOR DEL CONGRESO NACIONAL

Después sesionará todos los días, incluso festivos, de 11 A. M. a 1 P. M. y de 3 1/2 a 9 P. M.

NOMINA DE CONVENCIONALES:

SE PUBLICARA A PARTIR DEL MIERCOLES 3 DE JULIO,

PODERES:

Para ser apoderado se requiere ser convencional. Cada convencional sólo puede recibir un poder.

Para otorgar poder, los convencionales deben pedir instrucciones a su respectivo partido.

TARJETAS CREDENCIALES:

Se entregan a los convencionales durante los días Jueves y Viernes, 4 y 5 de Julio, en sus respectivos partidos. Los convencionales liberales las retirarán en Compañía N.º 1357; los conservadores, en Compañía N.º 1255, y los agrarios-laboristas, en Huérfanos N.º 1466.

Desde el Sábado 6 de Julio las tarjetas-credenciales se entregan a la entrada de la Convención, en el vestíbulo del Senado, por calle Morandé, entre calles Compañía y Catedral.

SECRETARIA GENERAL:

El Secretario General de la Convención, señor Víctor Santa Cruz S., atende diariamente de 10 1/2 A. M. a 1 y de 3 1/2 a 9 P. M., en el local del Partido Liberal, Compañía 1357, teléfono 87847.

PARLAMENTARIOS LIBERALES, CONSERVADORES Y AGRARIO LABORISTAS

Los señores parlamentarios deben ponerse en contacto personal con todos los convencionales de sus circunscripciones, para requerirles su presencia puntual desde el día inaugural de la Convención.

LA COMISION ORGANIZADORA DE LA CONVENCION

ESCUCHE ESTA NOCHE

a las 21.05 horas, por C.B. 106, Radio Minería, a

DON RAMON LARA G.

y, a las 21.15, por C.B. 114, Radio Corporación, al

Dr. RAFAEL HEVIA A.

REGLAMENTO DE LA CONVENCION DE DERECHOS

TEXTO DE LAS MODALIDADES POR LAS CUALES SE REGIRA LA CONVENCION

Las modalidades por las cuales se regirá la Convención de Derechos, que se inaugurará el próximo sábado, son las siguientes:

INSTRUCCION A VOCALES Y CONVENCIONALES GENE- RALES.— En la Convención, el Partido Liberal estará representado por 425 convencionales; el Partido Conservador por 425, y el Partido Agrario-Laborista por 150. Las nóminas definitivas de convencionales se publicarán en la prensa.

Cada Convencional recibirá una tarjeta-credencial que será indispensable para ser admitido al recinto de sesiones y votaciones. La tarjeta expresará el nombre del convencional, su mesa receptora de sufragio y el número de registro que le corresponde.

Las tarjetas-credenciales de los convencionales se entregarán desde el jueves 5 a las 11 horas, hasta el viernes 6 a las 11 horas, en los respectivos partidos, horas en las que los radicales, los liberales las retirarán, en consecuencia, en Compañía 1357, los conservadores, en Compañía 1255, y los agrarios-laboristas, en Huérfanos N.º 1466. Desde el sábado 6 en adelante las tarjetas-credenciales serán entregadas en el vestíbulo de la Convención, entre las calles Compañía y Catedral.

La Convención se efectuará en el salón de honor del Congreso Nacional. Los convencionales en el día de la inauguración, se reunirán en el vestíbulo de la Convención, entre las calles Compañía y Catedral.

Los asientos del salón de honor serán distribuidos de la siguiente manera:

La Convención será presidida por los presidentes de los partidos: Liberal, Conservador y Agrario-Laborista, señores Oscar Urzúa, Joaquín Prieto, Concha y Eduardo Necoches, Nebel, quienes se turnarán en la presidencia.

El secretario general de la Convención será don Víctor Santa Cruz Serrano, quien tendrá un asesor de cada Partido. Asesor conservador será don Héctor Correa Letelier; asesor agrario-laborista don Alejandro Hales, y asesor liberal don Ventura Marín.

La comisión organizadora de la Convención está compuesta de los tres presidentes de los partidos, de los señores Álvaro Virego, Barros, delegado liberal; Maximiano Errázuriz, delegado conservador; y Mariano Puga, delegado agrario-laborista, y del secretario general, señor Víctor Santa Cruz Serrano.

SERIE DE VOTACIONES.— Las votaciones se harán por series. Las series tendrán seis votaciones. En la 1.ª y 3.ª votación los convencionales pueden votar por cualquiera persona. En la cuarta votación sólo pueden votar por una de las tres personas que en la tercera votación hubieran alcanzado las tres más altas mayorías. En la 5.ª y 6.ª votaciones los convencionales sólo pueden votar por una de las dos personas que en la cuarta votación hubieran alcanzado las dos más altas mayorías.

Si en ninguna de estas votaciones se alcanzara por una persona la mayoría requerida, se daría continuación a una nueva serie de votaciones.

La comisión organizadora puede acordar que, después de la primera serie, las series siguientes tengan sólo 5 votaciones. En tal caso, los convencionales podrán votar por cualquiera persona en las 2 primeras votaciones. En la 3.ª votación sólo podrán votar por una de las tres personas que en la 2.ª votación hubieran alcanzado las tres más altas mayorías. En la 4.ª y 5.ª votaciones, sólo podrán votar por una de las dos personas que en la 3.ª votación hubieran alcanzado las dos más altas mayorías.

En las votaciones que, según lo dicho quedan concretadas a tres o a dos personas, el presidente de la Convención y los presidentes de los partidos, se anunciarán previamente, de viva voz y por carteles, cuáles son las únicas personas por quienes se puede votar válidamente.

OBSERVACION IMPORTANTE: Cuando, según lo antedicho, las votaciones están concretadas a sólo tres o a dos personas, los votos que se emitan en favor de otras personas, diversas de las habilitadas, no serán computados. Sin embargo, los votos en blanco se considerarán válidamente emitidos.

Terminada una serie de votaciones, se continuará inmediatamente con la serie siguiente.

III.— LAS VOTACIONES.— Los convencionales estarán distribuidos en mesas receptoras de sufragios de 50 personas cada una. Cada mesa tendrá tres vocales propietarios y tres vocales suplentes.

OBSERVACION PARA LOS VOCALES: todos ellos, propietarios y suplentes, deben llegar al salón de honor del Congreso un cuarto de hora antes de la hora inicial de cada sesión. El día inaugural, sábado 6 de julio, deben llegar a las 10.15 horas y retirarse en el salón de honor con el secretario general a fin de elegir presidente de mesa.

Cada mesa recibirá, en la columna de la izquierda, una lista de los convencionales de cada mesa, en una 1.ª columna el N.º de orden de cada convencional; en la 2.ª columna, el nombre y apellidos del convencional; en la 3.ª, el Partido que lo presenta, y las columnas siguientes indicarán el nombre del apoderado de cada convencional, el N.º de su registro, los votos que pueden hacer cambio alguno.

a) un formulario llamado "Acta de votación" que contendrá dos columnas: una indica el N.º de orden de cada convencional de la mesa, y la otra contiene un espacio para que cada convencional ponga su firma ante la mesa.

b) un formulario llamado "Escrutinio de mesa" para consignar en los resultados del escrutinio de cada votación.

No se comenzará una votación hasta que el presidente de la Convención, por el parlamento y un timbre que sonará en los recintos de mesas, dé la orden de iniciar la votación.

Dada esta orden cada presidente de mesa llamará a sus convencionales, uno por uno, a votar.

Los vocales deben tener en cuenta que los votos en blanco no se computan. Los votos en favor de una persona que no figura en la lista de los convencionales de esa mesa, no serán computados. Los votos en favor de una persona que figura en la lista, pero que no ha sido llamada, tampoco serán computados.

La Convención sesionará a las 11 horas, en el salón de honor del Congreso Nacional, para dar a conocer los resultados de la votación.

SE HALLAN EN HUELGA LOS OBREROS DE LAS IMPRENTAS DE OBRA DE STGO.

A PETICION DE LOS GRAFICOS, EL MINISTRO DEL TRABAJO GESTIONA LA SOLUCION DEL CONFLICTO. — AMPLIO ESPIRITU DE COMPRESION DE LAS PARTES SUPONE UN ARREGLO DEFINITIVO A CORTO PLAZO

Los obreros de 150 imprentas de esta capital abandonaron a las 8 horas de ayer sus faenas, en atención a que los industriales rechazaron el petitorio presentado por el gremio, en el que solicitaban aumento de salarios y otras ventajas de orden social y económico.

Este conflicto afecta a cerca de tres mil gráficos. Horas después de iniciarse el movimiento una delegación de la FOIC (Federación de Obreros de Imprenta) y de la Unión de Sindicatos Gráficos, las dos entidades sindicales más vigorosas del ramo impresor fueron recibidas por el Ministro del Trabajo, señor Lisandro Cruz Ponce, a quien solicitaron mediación para obtener una solución de las diferencias entre las partes.

El Ministro, accediendo a lo insinuado por los obreros gráficos, citó a su despacho a los impresores. Concurrió al despacho del señor Cruz Ponce el presidente de la Asociación de Impresores,

señor Molina Lackington y los industriales señores Alejandro Horst, Fernando Badal, Oscar Guzmán, Manuel Lagunas y Jorge Stolz, a quienes se ha encomendado el planteamiento de los puntos de vista patronales en este conflicto.

Según se nos informó, el Ministro formuló una proposición concreta, que fue dada a conocer por escrito a los dueños de imprentas de obras, quienes celebrarán hoy una amplia reunión a fin de estudiarla y pronunciarse respecto a ella.

ASAMBLEA DE LOS OBREROS
Tanto en la mañana como en la noche los obreros celebraron concurrencias asambleas en su local de San Francisco 864, para oír la cuenta de sus directivas respecto al resultado de las gestiones tendiente a solucionar la huelga.

Tuvimos oportunidad de conversar con personeros de la FOIC quienes nos manifestaron que el gremio, como en anteriores oportunidades, se presenta unido y resuelto.

en la defensa de sus postulados sociales y económicos.

POSICION DE LOS IMPRESORES
Al abandonar el Ministerio, entrevistamos al señor Molina Lackington, presidente de la Asociación de Impresores, quien nos proporcionó diversos antecedentes relativos al conflicto.

Nos dijo el conocido y antiguo industrial gráfico, que la industria que representa, paga los más altos salarios en comparación a cualquiera otra actividad de la producción. Como dato ilustrativo de la forma en que, a su juicio, se ha cumplido en el ramo impresor con las aspiraciones de los obreros, el señor Molina agregó que de 1939 al 45 el costo de la vida ha experimentado un alza equivalente al 139 por ciento, y en cambio, en este mismo período las imprentas alzaron los salarios en un 200 por ciento.

Basados en estos cálculos estadísticos se acepta un mejoramiento en los jornales del 10,9 por ciento. Los obreros solicitan el 40 por ciento. De esta discrepancia surgió la huelga.

Las partes, sin embargo, han demostrado un alto espíritu de comprensión, lo que permite suponer que las dificultades podrán ser allanadas en el curso de las próximas 48 horas.

EN SESION SOLEMNE LA MUNICIPALIDAD RENDIRA HOMENAJE A D. JUAN A. RIOS

HARAN USO DE LA PALABRA EL ALCALDE Y VARIOS REGIDORES. — REUNION DE COMITE

Hoy a las 17 horas se llevará a efecto en la Municipalidad de Santiago una reunión de Comité de Regidores a fin de tratar diversos problemas relacionados con los servicios de la ciudad.

En esta oportunidad el Alcalde, Dr. José Santos Salas, presentará a la consideración de los regidores los siguientes puntos:

Homenaje a la memoria del ex Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos; el problema de las Fiestas Libres; modificaciones a los Estatutos de la Caja de Jubilaciones Municipales; trabajos de pavimentación en el Parque Cousiño; viaje de una delegación de boy scouts a Lima; y finalmente, lo que tiene relación con el racionamiento de la energía eléctrica en la ciudad, materia que será ampliamente debatida.

LA SESION MUNICIPAL
Una vez terminada la reunión de Comité, los regidores pasarán a la sala de sesiones. Abierta la sesión, que preside

dirá el Alcalde, se rendirá un homenaje público en memoria del ex Presidente don Juan Antonio Ríos, haciendo uso de la palabra el Dr. José Santos Salas y algunos regidores.

El Alcalde someterá a la consideración de la Municipalidad un proyecto de acuerdo destinado a honrar la memoria del ex Mandatario, creando un premio anual que llevará el nombre de "Presidente Juan Antonio Ríos".

Este premio, que será de 50 mil pesos, servirá, según dicho proyecto, para estimular a los productores o chacareros que se hayan destacado en el curso del año por la calidad y continuidad con que envíen sus productos a los mercados de la capital. Una comisión especial estudiará los méritos de cada uno y resolverá a quien debe darse el premio.

Como un homenaje póstumo al ex Presidente de la República, se suspenderá la sesión, dejando los asuntos de la Tabla para tratarlos en una sesión próxima.

PIO XII Y CHIANG KAI SHEK ADHIEREN AL DUELO NACIONAL

CONDOLENCIAS DE OTROS MANDATARIOS, RECIBIDAS EN LA CANCELLERIA

Tanto en la Presidencia como en la Cancillería se han continuado recibiendo mensajes y manifestaciones de condolencia por el fallecimiento del Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

DE CHIANG KAI SHEK
El Presidente de la República de China, Excmo. Mariscal Chiang Kai Shek, ha dirigido a S. E. el Vicepresidente de la República, don Alfredo Duhalde, un cablegrama que dice:

"He tenido conocimiento con profundo pesar, del sensible fallecimiento de S. E. el Presidente de la República de Chile, señor don Juan Antonio Ríos. Me permito presentar a su Gobierno y pueblo, y por el mismo intermedio de S. E., a la señora María de Ríos y sus apreciados hijos, mis más profundas simpatías y mi sincera condolencia por la dolorosa pérdida de tan hábil gobernante de su Nación. El Gobierno y el pueblo de China participan con su Excelencia en la tribulación de esta hora. — (Fdo.) — Chiang Kai Shek, Presidente de la República de China."

DE PIO XII
El Excmo. señor Nuncio Apostólico ha hecho llegar a la Cancillería el siguiente telegrama de pésame de Su Santidad el Papa:

"Nuncio Apostólico, Santiago de Chile.
Su Santidad encarga a Vuestro Excelencia, Reverendísimo, expresar al Gobierno y familia del difunto Presidente de esa República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, su testimonio del sentido pésame y paternal benevolencia con que les envía de bendición apostólica en momentos dolorosos. Presente también las condolencias de Monseñor Tardini y mis. — (Fdo.) — Montini, Substituto del Secretario de Estado de Su Santidad."

PESAME SOVIETICO
El Embajador de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Excmo. señor Dimitri Alexandrovich Zhukov, por su parte, fue recibido en audiencia especial por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Juan Antonio Ríos, a quien transmitió, por encargo del Gobierno de Moscú, sus condolencias y las del pueblo ruso por el sensible fallecimiento del gran Presidente de Chile, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS
El Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers, solicitó también audiencia especial del Canciller señor Fernández, a quien reiteró oficialmente las condolencias del Gobierno de Washington y del pueblo norteamericano.

DE PARIS
Del Primer Ministro y Presidente Provisional de la República francesa, Excmo. señor Paul Reynaud, se recibió un cablegrama de pésame.

"Excmo. señor Joaquín Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.
Profundamente emocionado por el fallecimiento de Su Excelencia, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, le envío mis más sinceras condolencias y las del pueblo francés. — (Fdo.) — Paul Reynaud, Primer Ministro y Presidente Provisional de la República francesa."

lencia el Presidente don Juan Antonio Ríos, le presento mi viva condolencia personal y la expresión de toda mi simpatía. — (Fdo.) — Georges Bidault."

DE EL CAIRO
"A Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.
Presento a Vuestro Excelencia las más profundas y las más sinceras condolencias del Gobierno de Su Majestad, en ocasión del lamentable fallecimiento del Presidente don Juan Antonio Ríos. — (Fdo.) — Ahmed Loutfi El Sayed, Ministro de Relaciones Exteriores del Egipto."

DEL IRAN
"Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.
Profundamente apenado por la desgracia que acaba de herir a Chile con la muerte de su ilustre Presidente don Juan Antonio Ríos, tengo el honor de presentar a Vuestro Excelencia y al Gobierno de Chile, las más sinceras condolencias a nombre del Gobierno Imperial del Irán y de mi mismo. — (Fdo.) — Azodi, Ministro del Irán."

DE OSLO
"Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.
A nombre del Gobierno del Rey tengo el honor de transmitirle las condolencias más sinceras con motivo del fallecimiento del Presidente de la República don Juan Antonio Ríos. — (Fdo.) — Halvard M. Lange, Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega."

DE ROMA
"A Su Excelencia el señor Joaquín Fernández Fernández, Ministro de los Asuntos Exteriores de Chile, Santiago.
Ruego a Vuestro Excelencia quiera aceptar los sentimientos de profundo pesar del Gobierno y del pueblo italiano y mis personales por el gravísimo duelo que afecta a la Nación chilena con la pérdida de su jefe de Estado. Su Excelencia don Juan Antonio Ríos que tanta parte de su actividad y de su vida ha dedicado a la prosperidad y a la fortuna de su país. — (Fdo.) — De Gasperi."

"A Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.
Trabajadores peruanos expresan condolencia ante hermanos chilenos decesos Presidente Ríos, abanderado unidad democrática Continental. — (Fdo.) — Arturo Sabroso, Secretario General Confederación Trabajadores Perú."

Igualmente, todos los Jefes de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Chile en el exterior han hecho llegar a la Cancillería sus condolencias y constantemente han estado informando sobre las innumerables manifestaciones de pesar que han recibido con motivo del fallecimiento del Excmo. señor Juan Antonio Ríos, las cuales ponen de manifiesto la honda repercusión que este lamentable suceso ha tenido en todo el mundo.

El Consejo S. del Trabajo recordó al Excmo. Sr. Ríos

UNA DONACION PARA LA CIUDAD DEL NIÑO

En la primera sesión ordinaria celebrada después del fallecimiento de S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos M., el Vicepresidente del Consejo Superior del Trabajo, don Pedro Ortiz Muñoz, rindió un homenaje a la memoria del ilustre ex Mandatario, recordando que el dictó la Ley Orgánica del Consejo, inspirado en sus nobles ideales de mejoramiento de la legislación Social.

Adhirieron en elocuentes expresiones, a este postrer homenaje, las representaciones patronal y asalariada.

DONACION
Luego de guardarse un minuto de silencio como expresión de pesar, se adoptó el acuerdo de donar en su memoria, la dieta de una sesión a beneficio de los Talleres Industriales de la Ciudad del Niño "Presidente Ríos". El Consejo continuó en segunda su Tabla de trabajo.

S. E. RECHAZO AYER LAS RENUNCIAS DE TRES FUNCIONARIOS

Los Secretarios Privados del Presidente de la República, señora Elena Werth de Bessón y señor Bilbao Carvajal y el Contador Jefe de la Presidencia de la República, señor Oscar San Martín, fueron recibidos en la mañana de ayer por S. E. el Vicepresidente de la República, a quien le formularon verbalmente la renuncia de sus cargos, en atención a ser éstos de la exclusiva confianza del Presidente.

El Excmo. señor Duhalde rechazó las renuncias que le presentaron, les reiteró su confianza y les pidió seguir desempeñando esas funciones.

EX ALUMNAS DEL LICEO N.º 4 SE REUNIRAN HOY

Las ex alumnas del Liceo de Niñas N.º 4, celebrarán hoy el aniversario de la fundación de ese establecimiento, con una reunión en su mismo local.

Con anterioridad, habían preparado un programa de festejos; pero hubieron de suspenderlo por el fallecimiento del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

Se nos ha pedido encarecer la asistencia de las ex alumnas, porque se tratarán asuntos de la mayor importancia.

S. E. Y MINISTROS COSTEARAN UN BUSTO DE MARMOL DEL EX PRESIDENTE, EXCMO Sr. RIOS

DON CONRADO RIOS GALLARDO TAMBIEN COOPERA A ESTA INICIATIVA

La Secretaría General de Gobierno nos proporcionó ayer la siguiente información:

"El sábado último, S. E. el Vicepresidente de la República, los actuales Ministros de Estado y los ex Ministros del Excmo. señor Juan Antonio Ríos acordaron obsequiar un busto en mármol del Presidente Ríos para que sea colocado en la Galería de los Presidentes de Chile del Palacio de la Moneda."

Si la suma que se reúna excede del valor de la obra, el saldo se destinará a la Ciudad del Niño "Juan Antonio Ríos".

Para llevar a efecto este proyecto, se acordó solicitar propuestas privadas, las que deberán entregarse en la Secretaría General de Gobierno, antes del 31 de mes en curso."

APORTE DE DON CONRADO RIOS
El señor Conrado Ríos envió la siguiente carta al Secretario General de Gobierno, señor Manuel Aguirre:

"Apreciado amigo:
Le ruego aceptar, en homenaje a la memoria del ex Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, el cheque que le adjunto por un mil pesos, que me sirva de suma inicial a la que se requiera para tallar en busto en mármol a fin de destinarlo a la histórica Galería de los Mandatarios de Chile.

Tiene el agrado de saludarlo cordialmente su afmo. amigo.— (Firmado): Conrado Ríos Gallardo."

LA RESPUESTA
El Secretario General de Gobierno contestó en la siguiente forma al señor Ríos Gallardo:

"Mi distinguido amigo:
Me es muy grato acusar recibo de su carta de esta fecha, y del cheque por la suma de mil pesos que usted ha tenido la gentileza de enviar con el objeto de que se destine a incrementar los fondos que se reúnan para tallar en mármol el busto del Excmo. señor Ríos y que será colocado en la Galería de los Presidentes de Chile del Palacio de la Moneda."

El sábado último, S. E. el Vicepresidente de la República, los actuales Ministros de Estado y los ex Ministros del Excmo. señor Juan Antonio Ríos acordaron llevar a la práctica esta idea, la que será dada a conocer solamente hoy. De modo que a su iniciativa es preciso reconocerle un doble mérito, que me complace en destacar.

He impuesto de su carta a S. E. el Vicepresidente de la República, quien me encarga expresarle los agradecimientos del Gobierno por su delicado homenaje a la memoria del Presidente Ríos.

Muy atentamente lo saluda su afmo. amigo y S. S.— (Firmado): Manuel Aguirre Geisse, Secretario General de Gobierno."

REGLO. DE EXAMENES DE LAS ESCUELAS TECNICAS FEMENINAS

Se ha dado curso al decreto del Ministerio de Educación que aprueba el nuevo reglamento de exámenes, promociones y títulos para las Escuelas Técnicas Femeninas.

Dicho reglamento contiene diversas disposiciones tendientes a hacer más efectiva la enseñanza que se imparte en dichos establecimientos.

HOY REASUME EL SUBSECRETARIO DEL M. DE ECONOMIA

Hoy reasumirá su cargo el Subsecretario de Economía y Comercio, don Alberto Baltra, quien desde hace algunos días se encontraba enfermo.

Lo reemplazó durante su ausencia, el asesor económico del Ministerio, don Jorge Téllez.

EL SISTEMA DEL DR. SAAVEDRA

Comienza el señor Soto Carlos a su relato diciéndonos que debido a repetidas hemorragias en el mes de junio de 1940, recurrió a la preventiva y los exámenes comprobaron dos lesiones al pulmón izquierdo.

Añade luego: fui tratado durante tres meses en mi domicilio; como me agravaba la prevención me envié al Sanatorio del Peral, donde permanecí dos años y ocho meses.

Apenas internado en el Sanatorio se reprodujeron las hemorragias sucesivas durante veinte días. Me aplicaron neumotórax cuyo tratamiento duró un año y medio. Según los médicos, el tratamiento no dio resultado y los cirujanos me propusieron la operación de extracción del lóbulo superior del pulmón izquierdo (lobectomía). Como me daba cuenta de la gravedad de la extracción de la operación; los médicos declararon entonces que no tenía curación. Y me dijeron: el alta en calidad de incurable.

Dada mi juventud y a pesar del grave estado en que me encontraba, recurrí a especialistas de la Preventiva, los que me pusieron ahora otra vez el tratamiento de neumotórax el cual fracasó igualmente como el del Peral.

Resignado ya a mi destino y a la muerte, oí hablar del doctor Saavedra y recurrí a él. Me trató el doctor durante cinco meses, al fin de cuyo tiempo me recombinó la cirugía del pulmón izquierdo, queriendo que los cirujanos me iban a extraer en el Peral, como lo hiciera en el Peral, como lo hiciera en el Peral, como lo hiciera en el Peral.

Y ésta recuperación de vidas humanas y ésta integridad orgánica para volver a ser quehaceres habituales y profesionales han sido comprobadas por los mismos profesionales de Hospitales y Sanatorios que habían pronunciado el dictamen de incurabilidad.

Otro de estos enfermos a que nos referimos había para nuestros lectores: Yo, Juan Soto Carlos, chileno, domiciliado en Tucumán N.º 854, Carret N.º 1318654, me creo en el deber inexcusable, ante la inhumana persecución de que es víctima el doctor Saavedra, con grave perjuicio para mí y demás compañeros que estaban en tratamiento y que han debido interrumpirlo por esta incomprensible medida en un país civilizado, entrego mi caso al juicio de la opinión pública independiente.

Opté por dirigirme a la Preventiva, y allí los radiólogos especialistas con los diversos medios de comprobación, establecieron mi completa recuperación y mi capacidad para mi trabajo profesional, concluye el señor Soto.

El homenaje de la Conf. Marítima a la memoria del Sr. Ríos

COMUNICO SU PRESIDENTE AL GOBIERNO

En el Ministerio del Trabajo se recibió el siguiente cable: "Confederación Internacional Trabajo, en Seattle, en sesión marítima, ha rendido homenaje memoria Presidente Juan Antonio Ríos, y expresado pésame de treinta y dos delegaciones por duelo nacional que sufre Chile. Al transmitir mensaje Conferencia deseo manifestar profundo sentimiento propio y en el de la Oficina Internacional del Trabajo, Montreal. Nombre Gobierno de Chile agradece S. S. homenaje rendido memoria Excmo. señor don Juan Antonio Ríos. Ruego S. S. haga presente nuestro agradecimiento a delegaciones concurrentes Conferencia Seattle.— (Fdo.) — Ministro del Trabajo."

MIEMBRO DE COMISION DE RENOVACION DE LA EDUCACION SECUNDARIA
Por decreto del Ministerio de Educación ha sido aceptada la renuncia que el señor Luis Pérez Vega presentó de su cargo de miembro de la Comisión de Renovación Gradual de la Educación Secundaria.

En su reemplazo, fué designado el señor Nicolás Tangü Ulla.

La Corte comunicará hoy el desafuero del diputado Abarca

ESTE SE DIRIGIO AYER A LA HABANA

Probablemente hoy la Corte de Apelaciones dirigirá un oficio al Presidente de la Cámara de Diputados, en el que le transcribirá la resolución adoptada por la Primera Sala de aquel Tribunal, que dio lugar a la formación de causa contra el diputado señor Humberto Abarca.

Como consecuencia del acuerdo judicial, el parlamentario nombrado ha sido desahogado, y por lo tanto el juzgado de Maipo, donde se motivó la causa que dio motivo a la transacción de la denuncia hecha a la Corte, podrá adoptar las medidas conducentes al procesamiento del señor Abarca.

Este se dirigió ayer por vía aérea a Cuba, invitado por el partido comunista de La Habana.

DEFUNCION
Ha dejado de existir la señora
DOLORES ENRIQUEZ v. de GONZALEZ
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 4 P. M. desde su casa habitación, Av. Pedro de Valdivia 2387.
La familia.

DEFUNCION
Ha dejado de existir la señora
MARIA JULIETTA v. de PATEK
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Av. Portugal N.º 884, a las 10 horas.
La familia. Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor
JOHN WALKER POYTSER
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle San Martín 456, a las 11 A. M.
La familia.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora
RAQUEL GUADAROLI de TAGINI
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 11 A. M. desde la Clínica Santa María, después de una misa que se dirá en esa Capilla a las 10.30 A. M. Familiares: Guadagnoli, Scellari, Magnani, Simonetti, Valch, Agnelli, Pizarro Menares.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora
RAQUEL GUADAROLI de TAGINI
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 11 A. M. desde la Clínica Santa María, después de una misa que se dirá en esa Capilla a las 10.30 A. M. Su esposo, don Hernán Tagini y su hijo Hernán Tagini.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don
LUIS A. PRICE SHERMAN
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico partiendo el cortejo desde la Capilla del Peral, a las 15.30 horas.
Estela Alcera de Price e hijo.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora
DANIEL HERNANDEZ GARCIA (Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General mañana miércoles 3 de julio a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Merced N.º 353.
Su esposa e hijos. Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor
ROSENDA V. de SAAVEDRA
se oficiará un misa en la Capilla de San Vicente, a las 9 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora
ROSENDA V. de SAAVEDRA
se oficiará un misa en la Capilla de San Vicente, a las 9 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora
ROSENDA V. de SAAVEDRA
se oficiará un misa en la Capilla de San Vicente, a las 9 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora
ROSENDA V. de SAAVEDRA
se oficiará un misa en la Capilla de San Vicente, a las 9 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora
ROSENDA V. de SAAVEDRA
se oficiará un misa en la Capilla de San Vicente, a las 9 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora
ROSENDA V. de SAAVEDRA
se oficiará un misa en la Capilla de San Vicente, a las 9 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora
ROSENDA V. de SAAVEDRA
se oficiará un misa en la Capilla de San Vicente, a las 9 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora
ROSENDA V. de SAAVEDRA
se oficiará un misa en la Capilla de San Vicente, a las 9 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora
ROSENDA V. de SAAVEDRA
se oficiará un misa en la Capilla de San Vicente, a las 9 A. M.

AUTORIZACION PARA LA SIEMBRA DE LEGUMINOSAS
En la mañana de hoy será recibida por el Ministro de Agricultura, una comisión de la Asociación de Fomento de Aconcagua el propósito de la siembra de leguminosas en terrenos baldíos, en virtud de la ley que afecta a la provincia, desde ahora.

SERVICIOS FUNERARIOS QUE HOY

Empresa Azocar Funerales

NOMBRE DIREC

Catalina A. de Arza	Av. Portugal 1268
Tomás Saavedra U.	Carmen 2322
Maria Norambuena V.	León Prado 1931
Berta P. de Gacete	Ig. Los Capuchinos
Rosa Bahamondes	San Miguel 589
Julia Farías V.	Bulnes 737
Lorenza Solís S.	Darnignac 980-B
Luis Muñoz V.	Gay 2056
Primitiva de Armijo	Andes 2158
Maria P. de Fuenzalida	Serrano 654
Ernesto Molina M.	Arica 3671

FONOS 85724-86409-92261-30

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida abuelita, señora

MARIA MERCEDES DIAZ HERRERA

Sus funerales se efectuarán mañana después de una misa que se oficiará por el alma en una casa habitación a las 10 horas en el Cementerio Católico.

Familiares:
Herrera Díaz, Jiménez Herrera, Merino Herrera, zada Herrera, y Matute Herrera Quezada.

IN MEMORIAM
Mañana miércoles 3, primer aniversario del fallecimiento de don
CARLOS GUADARRAMA GUTIERREZ
se dirá una misa por el descanso eterno de su alma, a las 10 en la Iglesia de Sto. Domingo, en el Altar de Jesús Nazareno.
La familia.

DEFUNCION
Ha dejado de existir la señora
DOLORES ENRIQUEZ v. de GONZALEZ
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 4 P. M. desde su casa habitación, Av. Pedro de Valdivia 2387.
La familia.

DEFUNCION
Ha dejado de existir la señora
MARIA JULIETTA v. de PATEK
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Av. Portugal N.º 884, a las 10 horas.
La familia. Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor
JOHN WALKER POYTSER
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle San Martín 456, a las 11 A. M.
La familia.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora
RAQUEL GUADAROLI de TAGINI
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 11 A. M. desde la Clínica Santa María, después de una misa que se dirá en esa Capilla a las 10.30 A. M. Familiares: Guadagnoli, Scellari, Magnani, Simonetti, Valch, Agnelli, Pizarro Menares.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora
RAQUEL GUADAROLI de TAGINI
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 11 A. M. desde la Clínica Santa María, después de una misa que se dirá en esa Capilla a las 10.30 A. M. Su esposo, don Hernán Tagini y su hijo Hernán Tagini.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don
LUIS A. PRICE SHERMAN
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico partiendo el cortejo desde la Capilla del Peral, a las 15.30 horas.
Estela Alcera de Price e hijo.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora
DANIEL HERNANDEZ GARCIA (Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General mañana miércoles 3 de julio a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Merced N.º 353.
Su esposa e hijos. Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor
ROSENDA V. de SAAVEDRA
se oficiará un misa en la Capilla de San Vicente, a las 9 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora
ROSENDA V. de SAAVEDRA
se oficiará un misa en la Capilla de San Vicente, a las 9 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora
ROSENDA V. de SAAVEDRA
se oficiará un misa en la Capilla de San Vicente, a las 9 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora
ROSENDA V. de SAAVEDRA
se oficiará un misa en la Capilla de San Vicente, a las 9 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora
ROSENDA V. de SAAVEDRA
se oficiará un misa en la Capilla de San Vicente, a las 9 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora
ROSENDA V. de SAAVEDRA
se oficiará un misa en la Capilla de San Vicente, a las 9 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora
ROSENDA V. de SAAVEDRA
se oficiará un misa en la Capilla de San Vicente, a las 9 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora
ROSENDA V. de SAAVEDRA
se oficiará un misa en la Capilla de San Vicente, a las 9 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora
ROSENDA V. de SAAVEDRA
se oficiará un misa en la Capilla de San Vicente, a las 9 A. M.

IGUE ORGANIZANDOSE EL CONGRESO AC. DE LA EDUCACION SECUNDARIA

EL DELEGADO DE LA COMISION ENCONTRO LA MEJOR
DISPOSICION PARA ASISTIR, EN LAS PROVINCIAS DEL
UR. — ESTAN LLEGANDO TRABAJOS SOBRE LOS DIVER-
SOS PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA

La comisión organizadora del Congreso Nacional de Educación Secundaria, que debe realizarse en esta capital por iniciativa de la Sociedad Nacional de Profesores, ha continuado trabajando en la preparación de esta asamblea pedagógica.

En los últimos días, además de la reunión relativa al programa general del Congreso y otros temas, ha obtenido franquicias especiales de parte de la Empresa de los Ferrocarriles para que alheneros de provincias puedan trasladarse desde el lugar de residencia. En favor de los estudiantes ha confirmado también facilidades que se les ofrecen para su hospedaje en algunos establecimientos educacionales, de manera que su estadía en Santiago resulte lo menos onerosa posible.

MESA DE HONOR

En una de las últimas reuniones del directorio general de la Sociedad Nacional de Profesores, se designó a las siguientes personas como miembros honorarios del Congreso: Gabriela Mistral, el Ministro de Educación y los rectores de la Universidad de Chile y de la Universidad de Concepción.

FERENCIAS MULTIPLES SOBRE EL TEMA DE MOVILIZACION COLECTIVA PROPICIA LA ASOC. DE INGENIEROS

LA COMISION DE SU SENO HA INFORMADO SOBRE LOS
DIVERSOS ASPECTOS GENERALES DEL PROBLEMA, CO-
N SON: FERROCARRIL SUBTERRANEO, PLANO REGULA-
R DE LA CIUDAD, DISTRIBUCION DEL TRANSITO, ETC.

Hace algún tiempo se han planteado en el directorio de la Asociación de Ingenieros de Chile, temas que tienen relación con el problema de la movilización colectiva de Santiago. Últimamente, y como dicho problema adquiere cada vez mayor importancia, se ha designado una Comisión para que lo estudie en conjunto.

Esta Comisión ha informado que en estudios serios, tales como el ferrocarril subterráneo, plano regular de la ciudad de Santiago, distribución del tránsito, estudios de normalización de vehículos, en lo que se refiere a ancho, alto, pasillos, asientos, ventilación, etc., sobre descongestión del tráfico, mediante la coordinación de horarios y jornadas de trabajo, etc., todo lo cual debe ser tomado en cuenta y servido ayuda a lo que actualmente se encuentra en marcha mediante la acción de la Corporación de Transportes.

Esta Comisión ha sugerido, y el directorio de la Asociación ha acordado en que, como primer paso, se den a conocer los estudios, en lo que se refiere a los aspectos técnicos que los han elaborado, en una conferencia pública múltiple que se daría a efecto en uno o dos días, a mediados del mes de julio.

En el momento en que se da a conocer la resolución del problema, han dirigido las notas del directorio para obtener la colaboración del Departamento de FF. CC. y de la Universidad de Chile.

INDOS PARA EXTENSION CULTURAL POPULAR

Se ha dado curso a un decreto del Ministerio de Educación, por el cual se destina la suma de \$20.000 para el fomento de la extensión cultural en las clases populares, de la Universidad Técnica de Chile.

ASUMIÓ SU CARGO

Ministro de Agricultura

En la mañana de ayer reasumió oficialmente su cargo el Ministro de Agricultura, don Roberto Mendoza, que acaba de regresar de su viaje a Estados Unidos y Canadá, a donde se fue en representación de nuestro Gobierno.

Señor Mendoza se reunió el Subsecretario suplente de Agricultura, don Guillermo Cruz, quien lo puso al tanto de los diversos problemas que se presentaron durante su ausencia.

Señor Mendoza recibirá a los señores de la prensa a los efectos de darles a conocer sus impresiones con respecto al problema alimenticio del país.

NOTICIAS DIVERSAS

PAVIMENTACION EN COMUNA DE SANTO DOMINGO.—Se ha declarado vigente en la comuna de Santo Domingo, N.º 5.757, sobre pavimentación de aceras y calzadas.

PAVIMENTACION EN DORNÍE Y LO MIRANDA.—Ha sido aprobado el proyecto y pliego complementario para la ejecución de obras públicas, elaborado por la Dirección General de Pavimentación, para la pavimentación de aceras y obras complementarias en diversas calles de los barrios de Dorníe y Lo Miranda, del departamento de Agua, con un presupuesto de \$ 833.571,75.

ESTADIO POPULAR RECOLETA.—La Dirección General de Obras Públicas pondrá a disposición de la Dirección General de Informaciones y Cultura, la suma de \$ 100.000, para el objeto de que esta última repartición atienda a los trabajos de prosecución de los trabajos que efectúa para las instalaciones y habilitar el Estadio Popular de Recoleta. El control de los trabajos que se ejecuten, igualmente, las inversiones, lo efectuará el Departamento de Obras Públicas, de la DOP, debiendo la DIC rendir cuenta de la ejecución de los trabajos expresada.

PAVIMENTACION EN ANTOFAGASTA.—Se ha aprobado el proyecto y pliego complementario para la ejecución de obras públicas, elaborado por la Dirección General de Pavimentación, para la pavimentación de 8.000 metros cuadrados de aceras de baldosas y ejecución de obras complementarias, en diversas calles de la comuna de Antofagasta, con un presupuesto de \$ 1.239.635,87.

MINIO DE PEUMO A IDAHUE.—Se ha autorizado la explotación de los terrenos necesarios para construir las vías del camino de Peumo a Idahue, ubicados en el departamento de Cachapoal, que abarcan una superficie de 52.860 hectáreas, y son de propiedad del señor Ramón Bañados.

COMISION DE HOMBRES DE ANTOFAGASTA.—Se ha nombrado una Comisión que será formada por el Intendente de la comuna de Antofagasta, el Rector del Liceo de Hombres de Antofagasta, el Arquitecto Visitador al servicio de la comuna, el señor Raúl Sierra Morel, para que efectúe la recepción definitiva de los trabajos de construcción del Pabellón de Salas de Clases e Intendencia del Liceo de Hombres de Antofagasta, cuya ejecución fue contratada con el señor Silveira Rivera, en el año 1944.

COMISION DE MATERIALES EN CAMINO SANTIAGO A LOS ANDES.—Se ha dejado sin efecto el decreto N.º 2.144, de 19 de octubre de 1945, que autorizó la expropiación de un terreno de propiedad de la señora Sara Izquierdo y de Font, para la instalación de un pozo de materiales, y una planta chancadora, en el camino de Santiago a Los Andes.

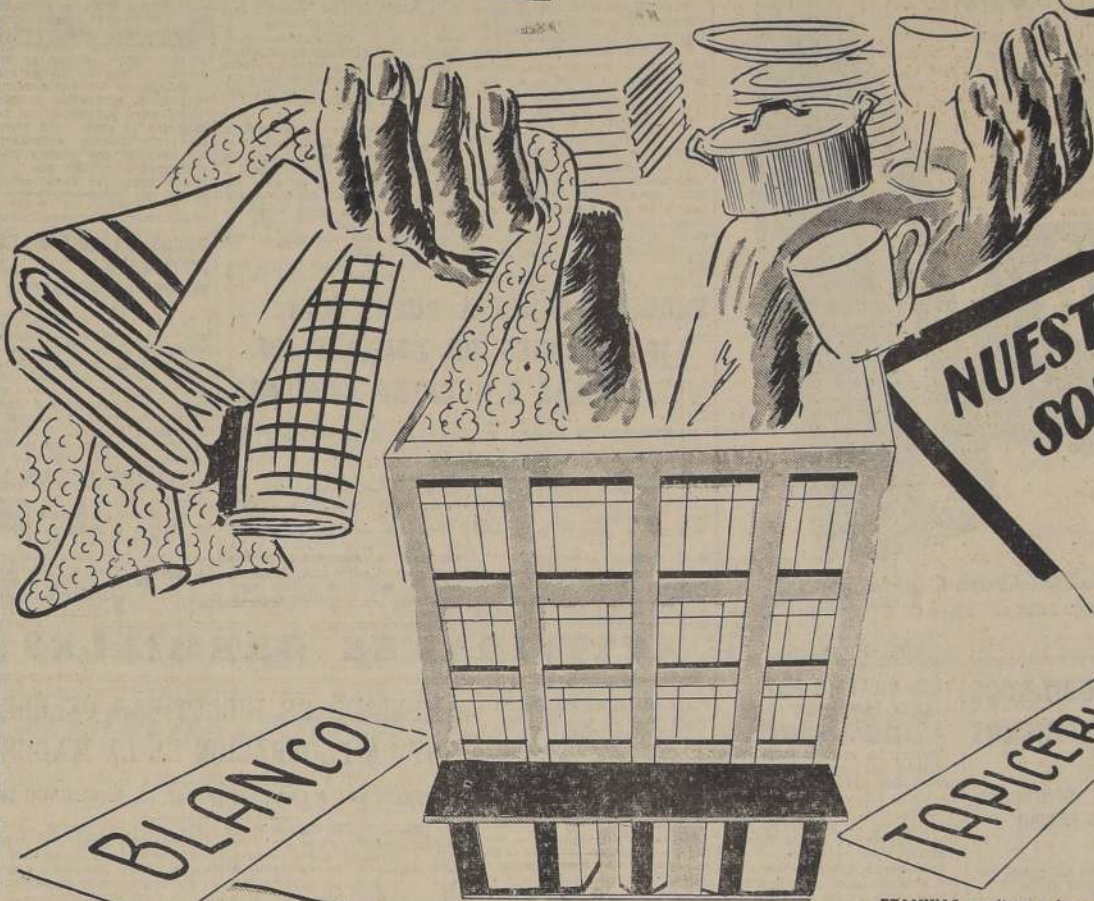
TRANSFERENCIA DE PREDIOS.—Se ha autorizado al señor Sydney Stephens Hopkins, para vender a don Horacio Soissa Batifoulle, los predios agrícolas "Las Lluvias de Punitaqui" y "Vina Vieja", ubicados en la comuna de Punitaqui. Al mismo tiempo, se ha autorizado al señor Stephens, para transferir al señor Soissa 250 acciones del Embalse Cogotí, que le fueron asignadas a dichos predios.

PRORROGA EN EXPLOTACION DE EMBALSES.—Se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre del presente año, el plazo de explotación provisional de las obras del Embalse Caritava, en Iquique; Embalse Recoleta, en Coquimbo; Canal Chacabuco, en Aconcagua; Canal Cocalán, en O'Higgins; Canal Maule, en Talca, y Canal Melado en Linares, sin perjuicio de seguirse cobrando el 1½% anual de las deudas de riego que afecten a cada una de las obras indicadas.

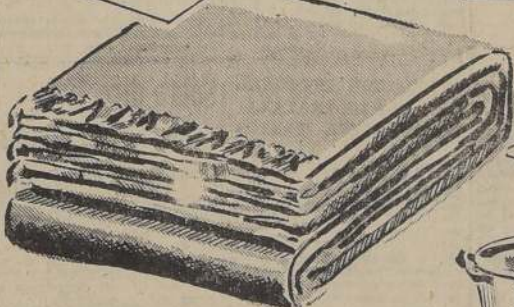
JUBILACION DE FUNCIONARIOS FERROVIARIOS.—Se ha concedido jubilación a los siguientes ex funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado: don Julio Helremans Lyon, y jubilación a don Emiliano Garcés Elbarte y a don Francisco Chávez Santelices.

GRAN VENTA DE COMPETENCIA

ALMACENES *Paris*
ALAMEDA Y SAN ANTONIO



**NUESTROS PRECIOS
SON SIEMPRE
MAS
BAJOS**



FRAZADAS pura lana muy suaves y abrigadoras en hermosos colores rosa, celeste, violeta y champaña, tamaños para 1 plaza y 1 1/2 plaza \$ 169.-

COLCHAS blancas tejido Tramé, artículo muy lavable y gran duración, tamaño para 1 plaza ... \$ 68.50

SERVILLETAS blancas para comida en riquísimo damasco, artículo muy recomendable \$ 5.40

FRAZADAS pura lana muy abrigadoras tejido grueso color "Grison", tamaño amplio para 1 plaza \$ 99.50

JUEGO de cama bordado artísticamente con hermosos diseños modernos confeccionados en durable crea blanca y de colores, tamaños para 1 1/2 plaza, 4 piezas \$ 245 y 3 piezas \$ 206.-

CUCHARAS y tenedores de mesa en alpaca, modelo Dixon ... \$ 23.80

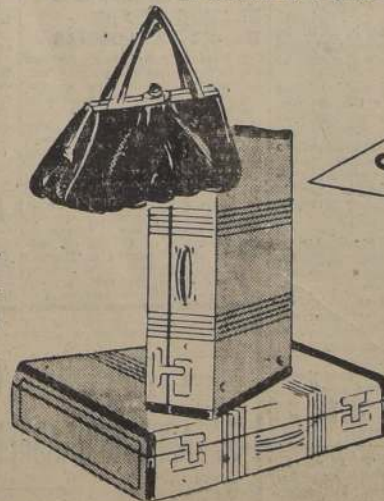
CUCHILLOS con mango metálico y hoja importada inoxidable para mesa \$ 25.80 para postre ... \$ 22.80

JUEGO compuesto de 4 cacerolas de aluminio de primera calidad en tamaños 14 cms., 16 cms., 18 cms. y 20 cms. ... \$ 175.-

JUEGO para té de porcelana nacional con hermoso decorado compuesto de 16 piezas \$ 315.-



Lámparas de veladores enteramente metálica con pantalla y ampolleta \$ 109



CARTERAS OFRECEREMOS EL MAS HERMOSO Y SELECTO SURTIDO A PRECIOS DE FABRICA

MALETERIA: EN MALETAS OFRECEREMOS EL SURTIDO MAS COMPLETO A LOS MAS BAJOS PRECIOS

CATRES



CATRE marquesa acerada, con Paneaux interior imitación perfecta a maderas de roble, caoba y nogal con pilar de 1 1/2 pulgada, para 1 1/2 plaza \$ 665.- para 1 plaza ... \$ 618.-

SOMMIERS totalmente metálico de huinchas para 1 1/2 plaza \$ 398, para 1 plaza \$ 370.-

EN COLCHONES Y SOBRECAMAS OFRECEREMOS EL SURTIDO MAS COMPLETO A PRECIOS DE FABRICA.

REEMBOLSOS A PROVINCIAS DESPACHAMOS EN EL DIA CASILLA 786 — SANTIAGO Sábado abierto todo el día.

Almacenes y Muebleria

PARIS

Alameda y San Antonio



El señor BERMAN.— Señor Presidente, ha sido motivo de gran sorpresa nuestra que, a pesar de los requerimientos de nuestro Presidente, señor Quintín Barrientos, que al comenzar a interrogar a cada testigo solicitaba que declarara en forma honesta y leal, a la Comisión ha sido doloroso y vergonzoso para la Comisión constatar que algunos funcionarios públicos declararon que no existían fuerzas armadas en el recinto de la votación. Es por ello, señor Presidente, y con el objeto de que quede como severo ejemplo, que solicito que se incorporen estas fotografías en la versión, porque constituyen la mejor prueba de todo lo acaecido.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para incorporar a la versión oficial de esta sesión las fotografías a que ha hecho referencia el Honorable señor Berman.

El señor SEPULVEDA.— No, señor.

El señor DIAZ.— No quieren que quede constancia de la verdad.

El señor SEPULVEDA.— También hay truco ahí.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Nosotros no tenemos...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor GONZALEZ OLIVARES, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ARAYA.— Están desesperados.

El señor VARGAS PUEBLA.— Están nerviosos.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— No, estamos tranquilos.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS LA VEZ.

El señor BERMAN.— Decía, señor Presidente, que han intervenido personas extrañas a la censura al sindicato y al acto ilegal que se desarrolló en el Estadio Cemento Melón, de propiedad de la Empresa, y no en el local del sindicato, que tiene todas las condiciones para un acto de esta naturaleza.

En "La Unión" de Valparaíso, del 8 de marzo, o sea, el mismo día en que se realizó la mascarada de asamblea, aparece la siguiente información: "Debemos terminar con la tiranía comunista que hay en La Calera."

El Comité Unido de Recuperación del Sindicato Cemento Melón, que dirigen el diputado don Luis González Osorio y don Carlos Godoy Pizarro, dirigente nacional de la CTCH, ha lanzado un manifiesto a los obreros de Calera, que dice lo siguiente:

"Trabajadores de la Fábrica del Cemento Melón. Es ya hora que todos los obreros, hasta ahora hemos estado siguiendo resignadamente a las directivas comunistas que maneja el sindicato, nos sacudamos de esta manseadumbre y sin temor a las amenazas que estos elementos siempre han empleado, impudicos que sigan utilizando a nosotros para realizar una agitación, hecho que serviría finalidades políticas que le interesan al Partido Comunista solamente."

Los dirigentes comunistas que han tenido dirección del Sindicato El Melón nunca han tenido independencia para actuar, nunca han procedido desinteresadamente en defensa de los obreros de la industria, siempre han actuado obedeciendo las instrucciones que el Partido Comunista les ha dado, porque para ellos han tenido que traccionar intereses de los trabajadores, o hayan sido que llevar al desastre a los obreros y Sindicato, como está ocurriendo ahora, a consecuencia del último paro político impuesto por el Partido Comunista, sin beneficio para nosotros, y que ha traído tan graves consecuencias.

LLONES DE PESOS GASTAN LOS COMUNISTAS

Además, muchos han sido los millones de pesos del sindicato que, fraudulentamente, los dirigentes han gastado en actividades ajenas a más de quinientos obreros sin pagar, sufriendo las más graves consecuencias de hambre y miseria.

El señor BERMAN.— Hay que censurar a esta directiva y designar nuevos compañeros que eviten la liquidación a que los comunistas están arrastrando a nuestro sindicato; presenten un nuevo pliego de peticiones; que luchen con nuevas tácticas para alcanzar mayores salarios y mejores condiciones de trabajo y que busquen un arreglo para que vuelvan a sus labores todos esos compañeros nuestros que permanecen separados de la industria, sufriendo las consecuencias de las maniobras de estos agentes internacionales a sueldo.

Para realizar esta obra de salvación de nuestra organización y de más efectiva defensa de los trabajadores, se ha constituido un Comité Unido, en que participan todos los grupos y corrientes doctrinarias que hay en la industria de Cemento El Melón, y que tiene como finalidad suprema defender los altos intereses de los asalariados y el destino de Chile, al margen de consignas extrañas y del funesto servilismo internacional de los elementos comunistas.

LA TIRANÍA COMUNISTA

Ante la situación grave que la actitud de la directiva comunista ha creado en la industria, ante el peligro de disolución del sindicato, y ante la desesperación que les espanta a los obreros que están sin trabajo, el Comité declara:

1.— Que es absolutamente necesario que todos los obreros que están en trabajo se percaten y comprendan la gravedad de la situación que se nos creará a todos, si continúa la anomalía actual y si no reaccionamos rápidamente para poner atajo al desastre a que vamos siendo arrastrados por el Partido Comunista.

2.— Que nos hemos organizado y hemos entrado a actuar con una profunda convicción propia, y porque vemos la necesidad de una acción organizada para arreglar el caos existente y terminar con la tiranía funesta y criminal que durante tantos años ha mantenido aplastada la opinión y ahogada la voz de los trabajadores independientes de la industria de El Melón. Declaramos que no es obra de la Empresa ni estamos al servicio de los patronos, como en forma infame y canallasca lo tratan de hacer creer los totalitarios comunistas.

3.— Que lo que pretendemos es salvar al sindicato y ponerlo al servicio de los trabajadores que libremente puedan expresar sus pensamientos y obtener sus beneficios terminando con lo que ocurre actualmente, que el sindicato y nuestro local social sirven al Partido Comunista, sólo al Partido Comunista.

4.— Que el sindicato seguirá existiendo y no perderá su personalidad jurídica, si procedemos de esta manera, y el local tendrá que ser entregado a la nueva directiva, y es nuestro propósito que en adelante el sindicato y su local social estén al servicio de todos los trabajadores de la industria y no de otros intereses ni de un Partido político.

5.— Que es de urgencia elegir una nueva directiva, empezando por censurar a la actual, que es una directiva ficticia, para que la nueva que habrá de elegir después de la censura y de acuerdo con la ley, pueda pasar el pliego de peticiones, ya que el que fue pasado por la actual directiva es ilegal y será rechazado, quedando los obreros sin pliego de peticiones, si no se eligen nuevos dirigentes.

Queremos salvar al sindicato!

Queremos el término de la tiranía comunista!

Queremos el ejercicio de la auténtica democracia sindical, en que cada cual tenga plena libertad de palabra y de opinión!

Queremos que se termine con la política dentro de nuestro sindicato y que nuestro local esté al servicio de todos los trabajadores de la industria!

Que nadie falte a la reunión que se efectuará hoy viernes 8, a las 4 de la tarde, en el Estadio Cemento El Melón, para votar la censura a la directiva comunista!

El Comité Unido de Recuperación del Sindicato Cemento El Melón.— Luis González O., diputado socialista.— Carlos Godoy Pizarro, consejero nacional de la CTCH.

Vale decir que el sindicato fue convocado, que los obreros del Cemento El Melón fueron convocados por este manifiesto firmado por dos personas absolutas y totalmente ajenas a esas labores. Y por una curiosa coincidencia, siendo público y notorio que La Calera no es ningún balneario, y que el que va allá se

dirige por motivos precisos y determinados ya que sabe que le corresponderá respirar parte de las 80 toneladas de polvo y de las 15 a 18 toneladas de anhídrido sulfuroso que a diario expelen las chimeneas de la fábrica, como ya lo demostró en una oportunidad en esta Honorable Cámara nuestro colega, el señor Alfredo Escobar Zamora, en la sección Calera de "La Unión" del mismo día 8 de marzo en que aparece el manifiesto aludido, se dice:

"Inspector en visita.— Hoy se constituirá en visita en esta localidad el señor Fernando Amengual, Inspector de la Dirección General del Trabajo, que viene a esta ciudad atendiendo a una invitación del Comité de Obreros que se encuentra trabajando actualmente en la industria del Cemento Melón."

Más abajo se agrega:

"Diputado en visita.— Se encuentra en esta ciudad, en visita, el Diputado socialista señor Luis González Olivares."

Y más abajo: "Consejero Nacional de la CTCH, en visita.— Se encuentra en esta ciudad el Consejero Nacional de la CTCH y ex vecino de La Calera, señor Carlos Godoy Pizarro."

Dió la casualidad, señor Presidente, que estas personas se constituyeran en visita en La Calera el mismo día en que se iba a realizar una censura por citación de un llamado del Comité de Recuperación, que no tenía nada que ver con el sindicato y que ni siquiera considero para nada al señor Zelada, inspector departamental del trabajo en La Calera.

Dió la casualidad que el mismo día de la censura llegaban a La Calera inspectores del trabajo y parlamentarios de la misma filiación política que el señor Ministro del Trabajo, que subió al Poder y participa en un Gabinete que le acuerdo a la Constitución Política del Estado, no es representativo.

El señor SEPULVEDA.— Eso, según la opinión de Su Señoría; pero no es esa la opinión del país.

El señor DIAZ (Don Damián).— ¿De que opinión habla?

Varios señores DIPUTADOS.— De "La Opinión" del Honorable señor Rossetti.

El señor DIAZ.— La que bajó las subsistencias.

El señor BERMAN.— A través de las interrogaciones a que hemos sometido al inspector del trabajo señor Zelada, deducimos que este funcionario pretendió, en lo posible, actuar dentro de las disposiciones legales.

Si así hubiera ocurrido, quizá los obreros de La Calera no habrían sufrido las tristes consecuencias de las actitudes posteriores del Ministerio del Trabajo.

Deseo, señor Presidente, que las declaraciones del señor Zelada se incorporen integralmente en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la prensa.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Su Señoría formula una petición?

El señor BERMAN.— He formulado una petición, señor Presidente.

He manifestado mi deseo de que en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones se incorporen integralmente las declaraciones del señor Zelada, inspector departamental del trabajo en La Calera.

El señor SEPULVEDA.— No hay acuerdo.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— No hay acuerdo.

El señor GODDY.— ¿Quién se opone?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión oficial de esta sesión los documentos a que ha hecho referencia el Honorable señor Berman.

—Acordado.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, para demostrar a la Honorable Cámara que es justificada esta acusación, voy a leer parte de la declaración del señor Zelada:

"El señor ZELADA.— El día 6 de marzo se me presentó, por parte de un comité de obreros de la Fábrica de Cemento "El Melón", una petición para efectuar una reunión en la que se iba a aprobar un voto de censura contra el Directorio del Sindicato "Cemento El Melón", que estaba en ese tiempo a cargo de la organización que presidía don Esteban Delgadillo. Esa petición o presentación estaba suscrita más o menos por mil firmas—1001 o 1002, creo que es el dato exacto. Se pedía una reunión para votar esa censura, y se fijó, entonces, el día viernes 8 de marzo, o sea, dos días después, como hubiera algunas dudas respecto al plazo en que tenía que hacerse la citación, para que después no hubiera vicios de nulidad en cuanto a la legalidad de la votación, hice consulta personal a Valparaíso el día 7. Se convino en que tal vez vendría que se hiciera la citación con 48 horas de anticipación, previa notificación al Directorio del Sindicato que estaba en funciones en esa fecha."

Fué así como el día viernes traté de encontrarme con los del comité para insinuarles la conveniencia de que la reunión fuera postergada, y que en vez de hacerse el día 8 se hiciera el domingo 10. Desgraciadamente, a pesar de mis esfuerzos, no pude ubicar a la gente que tenía a cargo esta tramitación. Pero ellos, sin haberse encontrado conmigo, siguieron con sus gestiones, y así fue como toda la gente fue reunida el día viernes en la tarde, no en el local del Sindicato, sino en el Estadio que tiene la Fábrica, que se habilitó como local. Y así la citación se hizo por las tres de la tarde, según entiendo, y trajeron gente de las tres secciones de que se compone la Fábrica."

El inspector del trabajo no participó en esa citación.

Nunca antes, señor Presidente, al tratar de votar modificaciones al Reglamento, elegir Directiva o estudiar plegos de peticiones, se traía a toda la gente a un solo local. Era habitual que los de La Calera votaran en el Salón-Teatro y los de Mina votaran en un local apropiado que tienen para ello. En esta oportunidad los trajeron a todos en camiones de la empresa.

"En este caso, como digo, sigue el señor Zelada, citó a los dirigentes que estaban en funciones para el día viernes, con el objeto de notificarles el deseo o propósito de censura hecho por el número de obreros que anteriormente he indicado."

Mientras se producía esta notificación mía a los miembros del directorio en funciones, toda la gente que estaba ya reunida empezó a presionar en forma bastante insistente, en tal forma que, puede decirse, era imposible hacer caso omiso de esa presión. Siguieron insistiendo en que ellos tenían toda la gente citada y reunida y en que era conveniente, por el clima que había, de que se hiciera esa reunión. Fue así como, a pesar de haberse dispuesto lo otro, yo me vi casi obligado a decirles: "El riesgo lo van a correr ustedes, porque esta reunión puede ser declarada nula por los Tribunales. Como los Estatutos no establecen ni prohíben nada al efecto, la reunión puede hacerse en esa forma; pero el riesgo lo correrán ustedes, pues los contra-

rios pueden recurrir a los Tribunales y puede ser declarado nulo lo que se haga."

Con esa salvedad se hizo la reunión. A ella concurrieron 1.847 obreros, que correspondían exactamente al 90 por ciento del personal en trabajo, que se componía de 1.628 obreros.

Concurrieron a la reunión que se celebró esa tarde 1.487 obreros, y la votación de la censura votaron 1.223 obreros; por la no participantes como partidarios de ella. Por la censura votaron: 1.223 obreros, por la no censura, 227; hubo 33 votos en blanco y 4 nulos. Participaron, como ya he dicho, 1.487 obreros en esa reunión.

La reunión se hizo con la intervención de tres funcionarios. Los votos fueron todos, secretos con sus cámaras y sus urnas respectivas.

Con esta salvedad participó en la reunión el señor Zelada.

Más adelante, preguntamos al señor Zelada, quien fue interrogado después del señor Montero, que declaró ser de convicciones socialistas, y que negó absolutamente la presencia de fuerzas armadas en el interior del estadio. Sobre la presencia de fuerzas armadas expresó: "Hubo, es cierto, participación de Carabineros, a fin de evitar desmanes que se temían por los grupos contrarios, o de evitar choques que podrían producirse, dado el clima de nerviosidad o de alarma que había en el pueblo de La Calera ese día."

Entraron en contradicción, señor Presidente, dos inspectores que actuaron y presidieron el mismo acto, que han manifestado tener el mismo grado, y entran en contradicción con las fotografías que he exhibido ya en esta Honorable Cámara y que pongo a disposición de los Honorables colegas.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Cuál de ellos está en La Calera actualmente?

El señor BERMAN.— Le voy a contestar inmediatamente.

El señor Zelada es inspector departamental de La Calera actualmente; sin embargo, según manifestó en la Comisión, después del acto de censura, se le dio feriado y entro a reemplazarlo el señor Montero, de convicciones socialistas, quien permaneció hasta ahora en esa ciudad.

El señor FONSECA.— ¿Curioso feriado!

El señor BERMAN.— Le hemos preguntado al señor Zelada, para conocer su experiencia en actos de esta naturaleza, cuántos años tenía como inspector del trabajo, y nos contestó: 13 años.

"Pregunté el que habla al señor Zelada si le había tocado intervenir en otra oportunidad en un acto convocado en esta forma."

La respuesta se consigna en el acta:

"El señor ZELADA.— En realidad, en este clima de agitación y de pelea que existía en La Calera no. Había actuado siempre en situaciones más o menos tranquilas, normales."

"El señor BERMAN.— ¿En otra oportunidad le ha ocurrido que un Comité le diga: tenemos gente en tal local; venga a presidirnos para tal motivo? ¿Ud. ha acatado peticiones hechas en esta forma y Ud. ha ido poniendo en duda si era legal o no dicho acto?"

"El señor ZELADA.— En realidad, no."

Más adelante, señor Presidente, el Honorable señor Quintín Barrientos sometió al señor Zelada a interrogatorio. El Honorable Diputado le preguntó concretamente si había tenido conversaciones u otra forma de comunicación directa con el señor Ministro del Trabajo el mismo día de la votación, ya que nos parecía extraordinario que un inspector del trabajo, a una hora determinada, manifestara que el acto se realizaría dos días después y que, en seguida, pasado media hora, fuera a presidir un acto que había convocado un comité que no tenía nada que ver con el sindicato. El señor Zelada manifestó que sí, que había conversado telefónicamente con el señor Ministro del Trabajo y lo había informado sobre la situación de La Calera.

Estimamos, señor Presidente, que éste es uno de los testimonios más importantes de la acusación, porque creamos que el señor Ministro del Trabajo, que, a nuestro parecer, ha tenido participación directa en fijar las normas con que se ha atropellado la Constitución y la Ley y vejado los sindicatos, hechos materia de esta acusación, no estaría pagado solamente al fono como un "Simón el Boblo" cualquiera, escuchando un informe. Seguramente se habrá impuesto de lo que ocurre en La Calera y a continuación, habrá dado las instrucciones.

En el diario "La Nación", de Santiago...

El señor OJEDA.— Señor Presidente, el Honorable Diputado no tiene...

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Berman, Honorable Diputado.

El señor OJEDA.— Quiero hacer presente a la Mesa...

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría no está con la palabra.

El señor OJEDA.— El Honorable señor Berman no tiene por qué suponer intenciones a un Ministro de Estado...

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa está dirigiendo el debate conforme al Reglamento, puedo asegurar a Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BERMAN.— Con todo agrado.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Berman, puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Señor Presidente, quiero leer parte de un acta, el N.º 5, que se suscribió en La Calera, por el señor Montero, inspector del trabajo, que reemplazó al señor Zelada, en presencia de las dos directivas: de la que preside el señor Delgadillo y de la fabricada por la empresa de cemento "El Melón" con el apoyo de la fuerza armada.

El señor Montero, señor Presidente, negó en la Comisión haber recibido instrucciones superiores o, propiamente, del señor Ministro del Trabajo para actuar. Yo sólo quiero leer parte de esta acta. Y dice así:

"Que es la obligación del inspector del trabajo, velar por el cumplimiento de la Ley y de los Estatutos de las organizaciones sociales, y que dadas las instrucciones que tiene de la Superioridad, ordena dicha entrega, declarando que hará uso de la fuerza pública si no se diere cumplimiento."

Esta y otras amenazas hizo, señor Presidente, el inspector señor Montero, y este documento, una parte del cual he leído, tiene la firma auténtica de él.

Como se ve, señor Presidente, este funcionario faltó a la verdad en la Comisión. Aquí dice claramente:

"Recibí órdenes de la superioridad..." Puedo afirmar, señor Presidente, que él estuvo en contacto telefónico con el señor Ministro del Trabajo.

Muchas gracias, Honorable señor Berman.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, la Honorable Comisión que votó la acusación está convencida de que, habiendo a arma pública, por esos días, que habiendo conversado los dirigentes obreros con el señor Ministro del Interior, quien les había asegurado la vuelta al trabajo sin represalias y los mandó a conversar con el Ministro del Trabajo, no era posible suponer que este Ministro, como lo afirma en cierto oficio, haya estado totalmente ignorante de los hechos que eran del dominio público y que, repito, habían producido alarma pública.

En "La Nación" de 18 de marzo leemos, La siguiente declaración del Ministro del Trabajo, Dice:

"El Ministerio del Trabajo entregó ayer a la prensa la siguiente declaración:

"En lo relativo a las incidencias promovidas por ciertos sectores de los obreros y ex obreros de la Fábrica de Cemento "El Melón" de Calera, en lo que concierne a la censura votada en contra del anterior directorio, el Ministerio declara que se atiene a los resultados de la votación producida al respecto."

Este es otro documento, señor Presidente, que deseo que quede incorporado en la versión y en el Boletín.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para incorporar en la versión oficial el documento a que se refiere el Honorable señor Berman.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— No hay acuerdo.

El señor ROSSETTI.— Como no, señor Presidente; todo lo que quiera.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para incorporar en la versión oficial de la presente sesión el documento a que se refiere el Honorable señor Berman.

El señor ABRACA.— Ahora ya dió la orden el Honorable señor Rossetti.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor ABRACA...

—Acordado.

El señor OJEDA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— No hay acuerdo.

El señor DIAZ.— Por algo el señor Rossetti es dueño del Partido Socialista.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor DIAZ llamo al orden a Su Señoría.

El señor OJEDA.— Estábamos diciendo que no hay acuerdo, señor Presidente.

—El resto del documento, cuya publicación acordó la Cámara, a petición del Honorable señor Berman, es el siguiente:

"En consecuencia, estima que debe procederse a la elección de nueva directiva. Todo lo anterior sin perjuicio, de que los interesados estimen que hay vicios, deduzcan las sanciones judiciales que crean convenientes."

El Ministerio en lo que concierne a las censuras de directorios y elección de nuevas directivas de algunos sindicatos se atiene a los resultados de las votaciones efectuadas por las asambleas de los respectivos sindicatos, y no innova sobre el particular, sin perjuicio de lo que se resuelva en las acciones judiciales que se interpongan por quienes estimen violados tales actos.

En lo relativo a la reincorporación de obreros despedidos por participación en la última huelga ilegal, aunque no se trata de conflicto propiamente tal, el Ministerio autoriza a la Dirección General del Trabajo para realizar las gestiones correspondientes ante las respectivas Gerencias, en el carácter de medidas encaminadas a solucionar el problema de la cesantía producido por esos hechos."

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Berman.

El señor SEPULVEDA.— Su Señoría ahora porque perdió la concesión del Sindicato "Cemento Melón".

El señor ESCOBAR, don Andrés.— Su Señoría no tiene valor moral para decir estas cosas.

El señor SEPULVEDA.— Tengo más valor que Su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, Honorable señor Sepúlveda, Ruego a Su Señoría que sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Voy a dar lectura a la versión taquigráfica a que me refería, con respecto a las declaraciones del inspector señor Zelada: "El señor BARRIENTOS (Presidente).— ¿Podría decirnos que instrucciones le dió el señor Ministro en esa conversación?"

"El señor ZELADA.— En esa conversación me limité a informarle de lo que estaba ocurriendo."

Era la primera vez, señor Presidente, que un inspector del Trabajo declaraba que de todos estos hechos bochornosos y degradados, había tenido una información directa el señor Ministro del Trabajo.

Las declaraciones en que se apoya la acusación, naturalmente, están constituidas especialmente por los testimonios de los obreros, dirigentes sindicales, hombres y mujeres, y también en declaraciones de algunos inspectores del Trabajo, citados por la Comisión.

Ruego al señor Presidente solicite también el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para incorporar en la versión oficial, y en el Boletín de Sesiones, estos documentos.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para incorporar en la Versión Oficial y en el Boletín de Sesiones los documentos a que se ha referido el Honorable señor Berman.

El señor OJEDA.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR, don Andrés.— ¿Y como se va a imponer la opinión pública, entonces?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, está con la palabra el Honorable señor Berman.

El señor DIAZ.— El Honorable señor Rossetti quiso que así fuera.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor DIAZ, ruego a Su Señoría que sirva guardar silencio.

El señor SEPULVEDA.— ¿Por qué no cambia el disco el Honorable señor DIAZ?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Sepúlveda, está con la palabra el Honorable señor Berman. Puede continuar Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, al iniciar mis observaciones, y como cuestión previa, solicito que se insertaran estos documentos en el Boletín y en la versión oficial, en razón de haberse reducido el tiempo que corresponde al Diputado Informante, a la mitad. El señor Presidente manifestó que oportunamente solicitaría el asentimiento de la Sala.

El señor COLOMA (Presidente).— Oportunamente lo he hecho, Honorable Diputado. He solicitado el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para ello.

El señor BERMAN.— Así como los Comités se han reunido y reducido el tiempo de los oradores a la mitad, por razones conocidas de todos, así también creo yo que, para que la opinión pública se forme conciencia de esta acusación, es indispensable que esta hora que se da al Diputado Informante sea completada con el acuerdo de incorporar estos documentos. De lo contrario, estoy seguro que nuestro Comité no habría participado en el acuerdo general.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Entiendo que el Comité Radical tampoco lo habría hecho.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Muñoz Alegria, está con la palabra el Honorable señor Berman.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BERMAN.— Con todo agrado.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Berman, tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Alegria.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Tampoco el Comité Radical habría concurrido a sancionar los acuerdos de los Comités, si esto hubiera signifi-

un director o a la mesa completa, deben ser en una sesión especial en que se indique el objeto de ella y en que se cite con diez días de anticipación.

El señor GODOY.— Excuseme, pero yo le ruego al señor ULLMAN que repita esta última parte para reconstituir el proceso legal que se sigue para los efectos de la censura.

El señor ULLMAN.— Bien. Para la censura, hay que atenderse a las disposiciones de los estatutos, que la ley no determina más; dice vagamente que los directores de sindicatos perderán su cargo cuando incurran en las causas que determinan los Tribunales del Trabajo, o bien, por mala conducta.

Ahora bien, las normas de una censura se fijan en los estatutos, que son ley para los sindicatos, que son aprobados por el Ministerio del Trabajo. Estos estatutos deben pasar, lógicamente, por la Dirección General del Trabajo, el Departamento de Inspecciones Sociales, y en los estatutos del sindicato de la Fundación "Libertad", se establece que la censura será hecha por 10 ó 20 obreros, no recuerdo el número exacto que fijan ellos. Hecho esto, el presidente del Sindicato debe pedir asamblea especial, fijando día, hora y lugar para ella. Esto se hace, naturalmente, cuando el sindicato tiene al propio. Pero como no todos los sindicatos tienen local propio, la mayoría tiene que funcionar en otros locales.

En manera que si se hace esta petición, el presidente del Sindicato se niega a fijar día, hora y lugar, entonces deben recurrir los reclamantes a la Inspección del Trabajo. En tal caso, el inspector del Trabajo tiene facultad para citar asamblea.

Se es el camino que habría seguido yo.

El señor BARRIENTOS (Presidente).— ¿Al señor Ullman?

El señor GARCÍA BURR.— Señor Presidente, podría el señor funcionario explicarme si en la vida funcional ha tenido casos en que haya pedido en esos términos en varios sindicatos donde se haya querido censurar a la directiva, o no haya ocurrido o no haya querido dar sesión esa directiva, de manera que los reclamantes hayan tenido que acudir a la Inspección del Trabajo y éste haya citado y presidido reunión?

El señor ULLMAN.— No me ha tocado, porque siempre he hecho cumplir las normas legales. Cuando ha ocurrido porque se ha negado a un director, yo los he llamado y los he puesto a votar.

El señor BERNAN.— ¿Cuántos años tiene Ud. en los Servicios del Trabajo?

El señor ULLMAN.— 18 años.

El señor BERNAN.— ¿18 años? Y en esos 18 años, ¿nunca le ha tocado presidir sesiones ordenadas por la Inspección del Trabajo, en la forma como se ha dicho en el texto de la acusación?

El señor ULLMAN.— En los 18 años durante los cuales he actuado en los Servicios del Trabajo, de los cuales 15 he sido Jefe Provincial, nunca he tenido que presidir sesiones ordenadas por la Inspección del Trabajo.

El señor BARRIENTOS (Presidente).— ¿Podría indicarnos brevemente su participación en el conflicto huelguístico de la Fundación Libertad?

El señor CASSIGOLI.— No participé en el mismo, sino que se me llamó para que fuera a la elección de la nueva directiva sindical. Yo fui a cargo del Inspector Provincial, señor Rosales, y con otros inspectores. Nosotros nos fuimos en calidad de ayudantes suyos.

El señor BERNAN.— ¿Dónde se realizó?

El señor CASSIGOLI.— En el Teatro Novedades.

El señor BERNAN.— ¿Participó también en el de la censura que tuvo lugar en el local del deo de Salvación?

El señor CASSIGOLI.— Como se recogieron los votos allí? ¿Qué hizo Ud.?

El señor CASSIGOLI.— Se me puso en la lista junto con algunos de los obreros del Sindicato, para impedir la entrada de personas extrañas a éste, y ahí permanecí hasta el final.

El señor BERNAN.— ¿Vió cómo se recogían los votos?

El señor CASSIGOLI.— No lo vi.

El señor BERNAN.— ¿No vio si bebían o comían, mientras se desarrollaba la votación?

El señor CASSIGOLI.— No.

El señor BERNAN.— Y en el Teatro Novedades, ¿cuántos inspectores más estaban?

El señor CASSIGOLI.— Con dos más.

El señor BERNAN.— ¿Estaba el señor Montenegro también?

El señor CASSIGOLI.— Estuvo un momento.

El señor BERNAN.— Y ahí, ¿cómo se recogían los votos?

El señor CASSIGOLI.— Se llamaba a los obreros, uno a uno, y ellos iban a votar en un rincón del proscenio y allí se recogían los votos en cajas de cartón. Otros inspectores iban como urnas sin maldades.

Hubo urnas ni cámara secreta.

El señor GODOY.— ¿Cuántos votaron?

El señor CASSIGOLI.— No recuerdo.

El señor GODOY.— El señor Cassigoli dice en el acto de censura permaneció en la puerta, ¿cómo se controlaba la entrada?

El señor CASSIGOLI.— Con una tarjeta de identificación.

El señor GODOY.— ¿De dónde llegaron a votación obreros?

El señor CASSIGOLI.— Parece que desde la calle.

El señor GODOY.— ¿Se hizo en día de sesión o festivo?

El señor CASSIGOLI.— En día de semana.

El señor GODOY.— ¿A qué hora?

El señor CASSIGOLI.— Entre cinco y cinco y media de la tarde.

El señor GODOY.— Le pido que recuerde porque yo terminaba de almorzar cuando me llamaron por teléfono, pidiéndome que fuera al teatro, porque estaban ocurriendo algunos incidentes.

En ese cálculo que debe haber sido a las tres y media.

¿Existe alguna constancia que la empresa suspendió el trabajo, lo que es insolito en una huelga, antes del término de la hora para salir los obreros de la fábrica y llevarlos formando fila de carabineros al local del Ejército de Salvación?

El señor CASSIGOLI.— No me consta.

El señor BERNAN.— En todo caso, como Ud. está en la puerta, pudo ver si algunos obreros iban a la imprenta de que venían de sus casas, ¿falta o a una mesa, como aquí se ha dicho, venían del trabajo a votar?

El señor CASSIGOLI.— Parece que venían del trabajo.

El señor GODOY.— Señor Presidente: el señor Cassigoli asegura que quedó en la puerta del teatro de entrada para evitar que intervinieran elementos extraños. Ruego que diga a la asamblea si yo intervine tratando de entrar.

El señor CASSIGOLI.— Anduvo por ahí, pero no intervine.

El señor GODOY.— ¿Quise entrar?

El señor CASSIGOLI.— No.

El señor GODOY.— Desde el punto en que se encontraba el señor Cassigoli, ¿vió que se producían en la calle con motivo de la llegada de algunos manifestantes?

El señor CASSIGOLI.— Sólo vi a dos señoras que parecían tener un altercado, y que fueron llevadas por la policía.

El señor GODOY.— ¿Dónde estaba en ese momento el Inspector Provincial?

El señor CASSIGOLI.— Dentro del local.

El señor BERNAN.— ¿Cuántos años que está en los Servicios del Trabajo el señor Cassigoli, ¿cuántos años tiene?

El señor CASSIGOLI.— Catorce años, y actualmente tengo grado 10.º.

El señor BERNAN.— Antes de febrero de este año, ¿le ha tocado participar en actividades sindicales de tan difícil desarrollo?

El señor CASSIGOLI.— No, porque sirvo en la Sección Accidentes del Trabajo; pero eso es día por una cosa especial como era tan temprano, y no había otros inspectores, fui yo. No me ha tocado intervenir en ningún otro.

El señor BERNAN.— ¿Tampoco ha tenido noticias de que ha habido intervenciones violentas, antes de febrero de este año?

El señor CASSIGOLI.— No.

El señor GODOY.— Señor Presidente, al juicio del señor Inspector, como funcionario con catorce años de servicios, ¿le parece correcto que la elección de directorio se haya hecho sin urnas ni cámaras secretas, como ocurrió en el Teatro Novedades?

El señor CASSIGOLI.— Eso se hace en casi todos los sindicatos, porque no todos los sindicatos tienen urnas o cámaras secretas. La elección se hizo lo más secreta posible: se llamaba a la gente a un rincón, y el voto timbrado, después de llenarlo lo echaban a la caja de cartón o al maletín del inspector.

El señor CHESTA.— ¿Pero, no había nadie que pudiera ver el voto?

El señor CASSIGOLI.— Cada uno tomaba su voto timbrado; hacía su voto y lo echaba a la caja o al maletín que hacían el papel de urnas.

El señor GODOY.— ¿Quién presidió la reunión en el local del Ejército de Salvación?

El señor CASSIGOLI.— El Inspector Provincial.

El señor GODOY.— ¿Se pidió a la asamblea que nombrara al presidente?

El señor CASSIGOLI.— No puedo decirlo, porque a mí me dieron la orden que fuera allí, y no tengo idea de eso.

El señor GODOY.— ¿Es costumbre que los inspectores presidan todas las reuniones, de cualquier naturaleza que sean, a las cuales asisten?

El señor CASSIGOLI.— Es costumbre.

El señor GODOY.— ¿Desde el momento que el inspector llega, toma la presidencia de la asamblea?

El señor CASSIGOLI.— Es claro.

El señor GODOY.— ¿En cualquier circunstancia?

El señor CASSIGOLI.— Depende: porque para la elección de directorio, el que preside y el que verifica la elección es el inspector. Para la censura también.

El señor ROSALES.— ¿En virtud de qué disposición?

El señor CASSIGOLI.— No recuerdo exactamente el artículo.

El señor GODOY.— ¿La ley establece que debe presidir el inspector del Trabajo?

El señor CASSIGOLI.— Sí.

El señor GODOY.— ¿Está seguro que la ley el Código o el Reglamento establecen que debe presidir?

El señor CASSIGOLI.— Las presiden siempre los inspectores.

El señor GODOY.— ¿Por ley o por costumbre?

El señor CASSIGOLI.— Por ley y por costumbre.

El señor BERNAN.— Después que se recogieron los votos del maletín y de la caja, ¿quién verificó el escrutinio?

El señor CASSIGOLI.— El Inspector del Trabajo presente con dos ayudantes, dos personas de la asamblea — a las que se llamó — y los delegados de los sindicatos.

El señor BERNAN.— ¿El directorio del Sindicato estaba presente?

El señor CASSIGOLI.— No había ninguno.

El señor GODOY.— ¿Los obreros habían propuesto tema, como ellos dicen, aunque en realidad, no es tema, sino lista?

El señor CASSIGOLI.— Había una lista que se me entregó a mí, en ella había como diez nombres. Esa lista se puso en la parte en que iban a votar los obreros, para que la vieran.

El señor ROSALES.— ¿A qué hora le entregaron esa lista?

El señor CASSIGOLI.— En el momento del acto.

El señor BERNAN.— ¿Los obreros coplaban los nombres de esa lista?

El señor CASSIGOLI.— En el momento del acto.

El señor BERNAN.— ¿Los obreros coplaban los nombres de esa lista?

El señor CASSIGOLI.— De ahí la sacaban.

El señor BERNAN.— ¿Cuánto duró la reunión?

El señor CASSIGOLI.— Más o menos, como desde las 15.30 hasta las 18.30 horas.

El señor BERNAN.— ¿Cuánta gente votó?

El señor CASSIGOLI.— No recuerdo exactamente como trescientos o cuatrocientos.

El señor GODOY.— No duraría hasta tan tarde la reunión, cuando después iba a haber una función de "vermut".

El señor CASSIGOLI.— Ya el Teatro estaba casi lleno de gente.

Sindicato "Cemento Melón"

El señor ORJIH.— Muchos de los hechos me constan personalmente. El día viernes 8 de marzo me trasladé en la mañana a la ciudad de Quililita para atender algunos asuntos judiciales del mismo Sindicato. Al mediodía volví a La Calera. En la tarde estábamos reunidos en el Sindicato, y ya nos habíamos impuesto de una publicación aparecida en el diario "La Unión", de Valparaíso, de ese día. Esa publicación estaba firmada por ciertos elementos de un partido político determinado: la firmaban un Diputado socialista, el señor Carlos Godoy Pizarro, y no recuerdo si venían otras firmas. En esa publicación se hacía una serie de afirmaciones, desde luego erradas y antojadillas, y se citaba a una asamblea que se realizaría en el Estado "Cemento Melón", ubicado en La Calera, y de propiedad de la Empresa, para votar una censura contra la directiva del Sindicato.

Analizando estos antecedentes, llegó una nota del Inspector del Trabajo, señor Luis Zelada, inspector en propiedad de La Calera en ese tiempo. En esa nota citaba a la directiva del Sindicato para que concurren a su despacho a las cuatro de la tarde con el objeto de hacerle entrega de una presentación firmada por numerosos obreros de la Industria, como él decía.

La Directiva me solicitó que los acompañara a la Inspección del Trabajo. Así lo hice. El señor Zelada se encontraba, en ese momento, con los inspectores señores Guerlach y Roberto Montero de Santiago. Debo advertir que conozco a la mayoría de los funcionarios del trabajo, porque desde el año 1935 me he dedicado a la defensa de juicios del Trabajo.

El señor BARRIENTOS (Presidente).— Los dos inspectores a que se ha referido, ¿están establecidos en Santiago?

El señor ORJIH.— En ese momento era de Santiago, Roberto Montero Rojas que era inspector de un Departamento de Contabilidad que hay en la Dirección General del Trabajo. Yo le pregunté de modo de broma, si venía a hacer la censura. "No tengo nada que ver con la censura, me dijo; vengo en comisión especial de revisión de Contabilidad".

Nos hizo pasar el señor Zelada a su oficina y nos hizo entrega de un legajo que tenía 1.000 o 1.003 firmas.

El encasillamiento de ese legajo decía lo siguiente: "Señor Inspector del Trabajo.— La Calera.— El personal de obreros de la Fábrica Cemento 'El Melón', ante la situación producida, que es de su conocimiento, etc."

El día ocho de marzo nos hizo entrega de este legajo en que solicitaba, por parte de las personas que firmaban, una reunión para el día 10 o sea, para dos días después en el Estado "Cemento Melón", a la hora que se indicaba en ese documento.

El señor ALESSANDRI.— ¿Eras firmas son auténticas?

El señor ORJIH.— No me opusé a su autenticidad o no; pero nosotros no lo pusimos en duda en aquel momento, sino que le contestamos al señor Zelada textualmente: "Señor Zelada, us-

ted ha entregado a la directiva del Sindicato esta petición concreta con una serie de firmas. Los directores se reunirán oportunamente y, en conformidad a lo que establecen los estatutos y la ley, si procede, fijarán, una reunión para ese día; pero en todo caso, de acuerdo con los estatutos, esta reunión se celebrará en el local sindical. En realidad, este Sindicato tiene un local propio construido con el esfuerzo de los propios obreros, y allí se han hecho siempre todas las reuniones."

El señor ALESSANDRI.— ¿Ustedes no impugnaron la autenticidad de las firmas?

El señor ORJIH.— No impugnamos la autenticidad de las firmas; pero tampoco las reconocimos.

El señor GODOY.— Señor ALESSANDRI, yo le pregunto al señor Zelada como había comprobado la autenticidad de las firmas. Y me dijo: "Al lado de la firma venía el número de la ficha de trabajo de cada uno".

El señor ORJIH.— Para aclarar un poco más este punto, yo podría decir que, cuando entrábamos la demanda y el legajo permaneció en el Sindicato por espacio de varios días, el tesoro y los directores manifestaron que había firmas repetidas, y que ellos creían que, incluso, había algunas falsificadas.

Pero, como antes de manifestar, nosotros no objetamos la autenticidad de las firmas, sino que dijimos al señor Zelada, al entregarnos este legajo, que lo estudiaríamos y resolveríamos lo que fuera procedente. El señor Zelada manifestó su completa conformidad e, incluso, antes de irnos yo le manifesté, mostrándole esta publicación del diario "La Unión": "¿Tiene usted conocimiento de que hoy día a las cinco de la tarde se ha citado a los obreros del Sindicato Cemento Melón al Estado de la Empresa para verificar la censura de la directiva?" "Sí, me dijo; tengo noticias de eso". Le pregunté: "¿Usted va a asistir, señor Zelada?" Y me dijo: "Yo no voy a asistir; pero a mi invitación, tendré que ir para darles instrucciones de cómo debe procederse y cuando debe verificarse esta reunión. Esto es lo que, textualmente, dijo el señor Zelada."

Continuó. Los estatutos salieron publicados en el "Diario Oficial", del 13 de febrero. Analizándolos, les manifesté que no podía verificarse por ningún motivo una reunión de esta naturaleza. Era más o menos las cinco de la tarde y me encontraba con algunos directores del Sindicato y algunos obreros en la sala del presidente, cuando llegó el señor Zelada y manifestó que él lamentaba mucho; pero que se iba a efectuar la reunión por orden del señor Ministro del Trabajo.

Entonces le pregunté: "¿Así que por orden del señor Ministro?" Y él me respondió: "Sí, señor, y yo he venido a advertirle, porque se molestó en vista de lo que yo le pregunté, y lo hago sólo por una deferencia, porque no tenía por qué venir".

Hay un hecho que también quiero recalcar a la Honorable Comisión, que es el siguiente: Mas o menos a las dos y media de la tarde, empezaron a pasar por el frente del local de Sindicato, camiones de un grupo numeroso, y cuando, así, a grosso modo, que serían unos 50 camiones, a caballo, en pie de guerra.

Pasaron también camiones en que iban algunos carabineros y agentes de investigaciones, y poco después, más o menos a las cuatro y media, pasaron una serie de camiones que eran de propiedad de la Empresa, que traían una intinidad de obreros vestidos con ese traje característico de los mineros. Parece que pertenecían a la Mina Navio. Uno de los obreros, a quien consulté, llamado Julio Montenegro, traía una tarjeta pequeña como de visita, con su nombre, su ficha de trabajo y los datos de la sección en que trabajaba. Me manifestó que esa tarjeta la había entregado a la Empresa, para que sirviera de voto, colocándose él al lado del camión, o aprobando la censura. Según me manifestaron otros obreros, esto habría sido el voto que se usó.

Para entrar al local había un estricto control; había fuerza pública adentro, a la entrada, en el interior y, había, además, control de empleados y funcionarios de la propia Empresa. Ante esta situación, nos trasladamos al Sindicato.

Ante esta situación, nos reunimos en el Sindicato y elaboramos una presentación a la Dirección General del Trabajo, en la cual reclamábamos por este procedimiento e indicábamos todos y cada uno de los vicios que existían con respecto al Código del Trabajo, al Reglamento N.º 734, y a los estatutos del Sindicato. Al día siguiente, recibimos entrega de una resolución escrita, que se encuentra en el archivo de la Dirección General, que tiene timbre de fecha 9 de marzo y que salió publicada íntegramente en el diario "El Siglo", con fecha 10 de marzo.

Esa presentación fue provida oportunamente. Se solicitó informe por intermedio de la Inspección Provincial de Valparaíso al Inspector, señor Zelada, y el informe fue evacuado con fecha 15 de marzo, en respuesta a la providencia 1884, de 11 de marzo, de la Inspección Provincial de Valparaíso. Sobre este informe yo no tengo antecedentes concretos porque el señor Zelada le puso un timbre que dice "Confidencial", y hasta el día de hoy, no obstante haber solicitado copia autorizada, se me ha negado, porque al día debe constatar al Ministerio del Trabajo. Yo creo que en ese informe, el señor Zelada es posible que se refiera al hecho concreto de que el obrero por orden superior, por orden del señor Ministro, porque antes él había manifestado que no estaba conforme con celebrar esa reunión, porque violaba las disposiciones reglamentarias pero que se vio obligado a actuar en esa forma por orden del señor Ministro del Trabajo."

Nosotros solicitamos al Director General del Trabajo, señor Héctor Escobar, que pidiese todos los antecedentes y que, una vez impuesto de esta situación, declarase la nulidad de esta reunión que se había verificado, a fin de que no se siguiese en este temperamento violatorio de disposiciones legales. El señor Escobar manifestó la mejor intención de apurar este asunto, y tanto ordenó que no obstante haber sido presentada el día 9, ya el día lunes 11 aparecía la providencia; pero cuando volvimos el día 11 a conversar con el señor Escobar, en presencia nuestra habló con el señor Ministro por teléfono y, a continuación, nos expresó que el señor Ministro le había dicho que no se metiera en el asunto del Sindicato de Cemento Melón. Ante esta situación, conseguimos una audiencia con el señor Ministro del Trabajo y le hicimos presente estas violaciones, y también le informamos acerca de la presentación que habíamos hecho ante la Dirección General, y le pedimos que él por lo menos, momentáneamente, diera orden a sus subalternos, para que no continuaran efectuando gestiones violatorias de las disposiciones legales y de los estatutos. El señor Ministro, después de oírnos, manifestó que él se atendía a lo que los funcionarios dictaminaran."

También quiero referirme Honorables Diputados, al funcionario señor Montero Rojas, de Rancagua, quien actuó a sabiendas de que estaba violando una serie de disposiciones, también por orden del señor Ministro del Trabajo, o, por lo menos, por orden superior."

En todas las actuaciones, incluso, engañó a los obreros, porque muchas veces él los invitaba y les hablaba en uno u otro sentido, para después pretender levantar ciertas y determinadas actas, llegando con ellos hasta la amenaza."

(Declaración de, señor Delgadillo).

El señor DELGADILLO.— Nuestros estatutos, aprobados por el Vicepresidente, señor Danahide, firmados por él, dicen que un 10.º de los obreros que están trabajando tienen derecho a pedir una reunión de Sindicato con 48 horas de anticipación al directorio del Sindicato, y el directorio llama a reunión, fijando hora y lugar, y luego preside la reunión.

Esto no se hizo. Fuimos citados el 3 de marzo. Se nos dijo que había reunión para el día 10. Nosotros fuimos a la reunión, pero no fuimos recibidos al inspector. Pero, le dijimos, en estos momentos se hace reunión en el recinto de la industria y ha sido citada por la Empresa. "Hay reunión, le dijimos, no sabemos de qué se trata". Contestó: "Se trata de una reunión preparatoria". Le preguntamos: "¿Y Ud. va a ir?". Contestó: "No tengo a qué ir".

A la media hora que nosotros nos habíamos venido al Sindicato, el Inspector del Trabajo, Luis Zelada Garate, nos entregó un documento en que se afirmaba la reunión para el día 10.

Luego llegó a nuestro Sindicato y nos dijo que por deferencia a los dirigentes sindicales, venía a comunicarnos que asistiría a reunión, y que era para la censura.

Él dijo: "Por orden del Ministro del Trabajo". Avisó al Inspector, diciéndole que asistiera ese día a las 4.30 de la tarde por teléfono. El Ministro le dijo que tenía que ir a esa reunión. El Inspector le replicó que él conocía el Código del Trabajo y los estatutos de nuestro Sindicato. El Ministro le dijo que de todos modos tenía que ir, por que él (el Ministro) asumía la responsabilidad. Fueron señores Presidente de la Comisión, palabras textuales de inspector.

Me comunicó esto el Inspector. Le dijimos, pero, señor, si hay un estatuto del Sindicato y reglamento, usted ha pedido la reunión para el día 10, hoy somos 8, y recién venimos de la Inspección del Trabajo. Me dice: "¿Qué quiere que haga? Si no voy me cuesta el puesto. Le dije al Ministro que el Estatuto y el Código mandaban una cosa distinta, pero él me ordenó que asistiera". El inspector nos manifestó, además, que no fuéramos porque no se nos iba a permitir la entrada y que seríamos golpeados brutalmente; que así se había exigido por el Ministro del Trabajo en esa elección que se realizó a campo abierto.

A cada obrero se le dio una tarjeta o ficha que permitía a los jefes de la Compañía controlarlos y registrarlos, usted ha pedido la reunión para el día 10, hoy somos 8, y recién venimos de la Inspección del Trabajo. Me dice: "¿Qué quiere que haga? Si no voy me cuesta el puesto. Le dije al Ministro que el Estatuto y el Código mandaban una cosa distinta, pero él me ordenó que asistiera". El inspector nos manifestó, además, que no fuéramos porque no se nos iba a permitir la entrada y que seríamos golpeados brutalmente; que así se había exigido por el Ministro del Trabajo en esa elección que se realizó a campo abierto.

Todos los documentos, y antecedentes se encuentran en el Juzgado de Quililita.

El señor BERNAN.— El señor Delgadillo manifestó que hubo intervención directa del Ministro del Trabajo, y para lo que sostiene en declaraciones del inspector del Trabajo, que, en la narración dicho que el Ministro, incluso le dio instrucciones para atropellar los reglamentos.

Yo quisiera saber si fuera de estas declaraciones del señor Zelada, hay algún otro testimonio que indique que el señor Ministro ha intervenido directamente en este Sindicato.

El señor DELGADILLO.— Está el testimonio del señor Roberto Montero, actual Inspector del Trabajo, quien manifestó textualmente que le habían llegado telegramas del señor Ministro de Trabajo en que se le ordenaba intervenir.

El señor UNDEURRAGA.— Quisiera que el señor Delgadillo nos explicara en qué consistió la intervención de las Fuerzas Armadas, a que se ha mencionado en la acusación.

El señor DELGADILLO.— La intervención de las Fuerzas Armadas consistió en ponerse a las órdenes del Inspector señor Roberto Montero y de los jefes de la Empresa.

El señor UNDEURRAGA.— Si, ¿pero en qué consistió específicamente la intervención?

El señor DELGADILLO.— La intervención consistió en que las Fuerzas Armadas apoyaban totalmente la lista que presentó la Empresa para la elección de nuevos dirigentes sindicales.

El señor GODOY.— ¿Cuánta fuerza de Ejército fuera de Carabineros, habla con ese motivo en La Calera?

El señor DELGADILLO.— No puedo precisar exactamente. Honorable Diputado, pero puedo informarle que había soldados a pie a caballo en camiones y en carros blindados. En esta forma actuaron tanto durante el ausentamiento del Sindicato como en la elección. Incluso, armaron ametralladoras dentro del recinto de la elección. Esas fuerzas las pedía el inspector del Trabajo junto con la Empresa, y no permitían a ningún obrero pasar por fuera.

El señor ROSALES.— Entonces, ¿metieron ametralladoras dentro del recinto?

El señor DELGADILLO.— Exactamente. Allí, los carabineros hacían fila, junto a los obreros que estaban votando con bala en boca.

El señor BERNAN.— El señor Delgadillo manifestó que ha sido durante tres años presidente del Sindicato. Quisiera saber si en alguno de esos tres años su directiva ha sido objeto de alguna censura de los socios con anterioridad a ésta última.

El señor DELGADILLO.— Honorable Diputado: durante mi presidencia del Sindicato, jamás se nos presentó un voto de censura ni ha ocurrido esto con ninguna directiva de las que ha habido desde que existe ese Sindicato; no los ha habido por ningún motivo.

Dije recientemente que los obreros de la Compañía "Cemento Melón" fueron sacados de sus trabajos. Se los echó a un camión y los llevaron al acto "con bala en boca". La elección duró cuatro horas se dice en lugar de trabajo, ocho horas trabajaron los obreros al centro. Entraban los camiones hasta el recinto que eran cerrados y se sellan vacíos.

El señor GODOY.— Esto sucedió con los obreros de la mina "Navio" ¿y los de la fábrica de La Calera?

El señor DELGADILLO.— A esos los llevaron por dentro, por el recinto de la Compañía. Fueron desde el trabajo amenazados por los jefes. Ningún obrero pudo salir por fuera.

En cuanto a los obreros que estaban en las minas, fueron llevados por un túnel que comunicaba con el estado de la Compañía Cemento Melón.

El señor BERNAN.— ¿Dónde se hacían en otros oportunos estas votaciones?

El señor DELGADILLO.— Se hacían en el local sindical.

El señor UNDEURRAGA.— ¿Por qué no se hizo en esa oportunidad dicha votación en el local sindical?

El señor DELGADILLO.— Porque el Inspector, junto con los empleados, encontró prudente hacerlo en el recinto de la Compañía.

El señor BERNAN.— ¿Se había hecho esto alguna vez?

El señor DELGADILLO.— Por lo menos, yo jamás en la vida lo había visto.

El señor ALESSANDRI.— ¿Por qué se constata al señor Delgadillo que el Ministro señor Cruz Ponce es autor de todos estos atropellos?

El señor DELGADILLO.— El Inspector Luis Zelada G. había señalado en un documento con la firma de 1.003 obreros el recinto y la hora de reunión. Este documento lo teníamos en nuestras manos.

Cuando llegamos al sindicato a las 4 o 5, llegó el señor Zelada y nos dijo que por deferencia al sindicato y a los dirigentes iba a presidir una reunión en otra parte.

Nosotros le dijimos: ¡pero, señor Inspector, aquí existe un documento firmado por sus propias manos, firmado por la Inspección del Trabajo. El nos dijo: yo quiero salvar mi trabajo, el puchero de mis hijos. Yo tengo que ir y no me cuesta el puesto. Ud. es Inspector del Trabajo y debe cumplir, ante todo, con lo que dispone el Código. Yo le avisé por teléfono al Rex; y esto lo digo para que la cosa sea más clara. Pasada la elección, el señor Luis Zelada Garate fué trasladado. Ya no se encuentra en La Calera. Lo está reemplazando don Roberto Montero Rojas.

El señor GODOY.— ¿Ante quéones hizo esa declaración el señor Zelada?

El señor DELGADILLO.— Delante de tres dirigentes sindicales y de, más o menos, 15 a 20 obreros.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Podría indicar algunos nombres?

El señor DELGADILLO.— Se encontraban presentes: Esteban Delgadillo, Camilo Melo, Enrique Zemor y Arturo Trullío.

El señor BERNAN.— En la acusación aparecen los nombres del Distinguido González Olivares y del dirigente de la CTOH, Carlos Godoy. ¿Estuvieron presentes esas personas?

El señor DELGADILLO.— Sí, y después, también han seguido actuando los dos. Yo los vi con mis propios ojos.

El señor GODOY.— ¿Los vio entrar o salir?

El señor DELGADILLO.— Entrar y salir del local de nuestro sindicato no. Pasaron en un auto de la Compañía, el día de la censura y entraron al recinto donde se efectuaba la elección.

El señor GODOY.— Deseo preguntarle al señor Delgadillo si el señor Ministro del Trabajo visitó La Calera y en qué circunstancias lo hizo.

El señor DELGADILLO.— El señor Ministro del Trabajo fué en una oportunidad a La Calera, porque creyó que iba a poder arreglar el conflicto.

El señor UNDEURRAGA.— En la página 4 de

la acusación se expresa que se convocó a Asamblea para el 12 de marzo, en el Estado Cemento. Desearía una aclaración: si tiene conocimiento de la elaboración de la lista que pedía la Asamblea, como fue elaborada y la intervención que cupo a los funcionarios del Trabajo.

El señor DELGADILLO.— Esa lista fué elaborada en la oficina de Biensol Social por el señor Esteban Aburto, y me consta que fueron obreros que estuvieron allí, que fueron llamados.

Desde ahí la dirección corrió los jefes de las secciones. Si los obreros querían tener mejores condiciones de vida y trabajo, tenían que votar por la lista. Si sucedía al contrario, las cosas iban muy mal y tendrían el riesgo de abandonar el trabajo.

El señor UNDEURRAGA.— De acuerdo con lo que se manifiesta en la página 5, preguntó, ¿qué intervención tuvieron los funcionarios de la Dirección del Trabajo en la elaboración de esta lista que se dice elaborada por la Empresa? Porque he entendido que el señor Delgadillo nos ha dicho que esa lista circuló en las faenas por intervención de los jefes de Biensol.

El señor DELGADILLO.— Los hechos son los siguientes: El Inspector del Trabajo, don Roberto Montero, cuando participó en este acto fué porque esta lista salió de la propia Inspección del Trabajo, y esto se comprobó porque hubo obreros que dijeron que no estaban de acuerdo en votar por esa lista y votaron por otra gente, aunque no fue en candidatos pero era una manera de negarse a la lista dicha. Y un Inspector del Trabajo no puede insinuar nombres porque no se es el cumplimiento de sus funciones, y en caso que no sepa escribir el obrero, le pregunta por quién vota, pero aquí era él el que indicaba en el propio recinto por quién se iba a votar.

El señor BARRIENTOS (Presidente).— ¿El Inspector del Trabajo insinuaba por quién se debía votar?

El señor DELGADILLO.— Me costaba.

El señor BARRIENTOS (Presidente).— ¿Por qué?

El señor DELGADILLO.— Porque así lo dijeron nuestros obreros.

El señor UNDEURRAGA.— ¿Podría dar algunos nombres?

El señor DELGADILLO.— Rogelio Gómez.

El señor BERNAN.— ¿Está trabando?

El señor DELGADILLO.— Está ahora afuera. Otro obrero, Osvaldo Montenegro.

El señor UNDEURRAGA.— En el segundo párrafo de la página seis, se expresa que "es así como por orden del señor Ministro Cruz Ponce, estos atropellos culminaron con la clausura de los tres locales sindicales y del teatro".

Quisiera saber si el señor Delgadillo le consta que el señor Cruz Ponce dio órdenes para que se consumaran todos estos abusos y arbitrariedades y se clausuraran los locales.

El señor DELGADILLO.— Por una razón muy sencilla: he dicho que refirmo la acusación. La parte principal de lo que he dicho se refiere a las medidas necesarias para erradicar la presión por parte del señor Cruz Ponce. Para ello me baso en las palabras del señor Inspector del Trabajo.

Para nosotros, este señor era un hombre de gran responsabilidad, de manera que sus palabras tienen que ser ciertas. Este Inspector atropellaba las leyes por las razones que el mismo nos dijo, pues cada vez que se cometieron esos hechos, cuando nosotros le preguntábamos qué medidas le asistían para hacerlos, él decía que recibía órdenes superiores del señor Ministro, y que él las cumplía, y no había más que hacer.

Esa era toda la respuesta que nos daba.

Por eso es que nosotros decimos que bajo su mandato se llevaron a cabo todas las arbitrariedades cometidas, ya que así lo declaraban los inspectores, uno de los cuales fué trasladado...

(Declaración del señor Melo).

El señor GODOY.— ¿Podría indicarnos los nombres de algunos de los jefes de la Empresa que estuvieron allí?

El señor MELO.— El señor MAXIMILIANO GREGG, don HERACLIO AGUAYO y don ENRIQUE DE JOHNSON (?), que hizo una parada en auto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Digo esto, porque en una ocasión en que alcancé a La Calera durante unos días, vi mucha fuerza pública. Además, todo la coincidencia que había 67 ó 68 obreros detenidos bajo pretexto de sospechosos. Los tenían 48 horas presos, más o menos. ¿Es efectivo todo esto?

El señor MELO.— Sí. Al que habla, como Regidor de la Comuna, le tocó sacar obreros que estaban detenidos. A las 8 de la noche salieron 15 y los demás pasaron con parte.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Esas fuerzas hicieron allanamientos sin orden competente?

El señor MELO.— Allanaron sin orden judicial. Rompieron puertas. Allanaron concierpes de aparatos. Las vanillas vacías fueron entregadas a Carabineros.

El señor ROSALES.— No se ha hecho mención a un episodio que vale la pena recordar. Llegué una tarde a La Calera y en la mañana de ese día se había hecho un allanamiento al local del Sindicato. Alguien denunció que los obreros mantenían allí, en el Sindicato, retenciones, amarrados y amenazados, a más o menos 200 trabajadores que querían ir al trabajo; pero por la imposición, presión y amenaza de los dirigentes, no podían cumplir con sus deberes.

Se hizo en la mañana, según se me informó, un gran despliegue de tropa frente al local; se metieron ametralladoras que apuntaban hacia las ventanas del local del Sindicato.

Hubo provocaciones y, por último, se introdujo tropa en el local sindical. Recorrieron todo el edificio y sólo encontraron allí 4 ó 5 mujeres que eran las que se encontraban para preparar el alimento a que se refirió hace un momento el presidente del Sindicato. Yo quiero preguntarle al declarante si esto es efectivo o no.

El señor MELO.— Es efectivo que el Mayor señor Arancibia y un Capitán de la Comisaría de La Calera allanaron el local sindical porque suponían que había obreros escondidos en alguna cueva.

El que habla acudió al señor ARANCIBIA y se comprobó que era falsa la denuncia que tenía el Mayor. Sin embargo, el señor ARANCIBIA desahogó una fuerza policial como para tomarse una fortaleza. Rodó el edificio del Sindicato de cemento Melón y las tropas del Ejército apuntaban con sus ametralladoras al edificio.

..... de acuerdo con nuestros estatutos debíamos salir al Sindicato con 48 horas de anticipación convocados a una reunión para el domingo 10 de marzo.

Cuando nos presentamos para ello, llevó el señor Zelada diciendo que por orden del Ministro del Trabajo la censura debía votarse ese mismo día.

Manifestamos que eso estaba contra nuestros estatutos y que no debía ocurrir que existiera un Código del Trabajo y que además existieran nuestros reglamentos que habían sido aprobados por el señor Duhalde y el Ministro de Justicia el 12 de febrero.

El señor Zelada dijo que no podía hacer nada porque tenía que vivir de su trabajo y que si no obraba de acuerdo con las órdenes recibidas, él lo podría costar el puesto.

El señor BERNAN.— Fuera de los nombres ¿había alguna otra persona extraña en esa Asamblea?

El señor MELO.— Participaban algunas fuerzas de Carabineros y Jefes de la Industria. Nosotros pedimos participar en la reunión como dirigentes responsables del Sindicato y no se nos permitió.

El señor BERNAN.— ¿Ud. estaba en el Estado "Cemento Melón"?

El señor MANSILLA.— Sí, señor.

El señor BERNAN.— ¿Hubo carabineros adentro?

El señor CRUZ PONCE (Ministro de Trabajo).— Es también digno de exam

...o afán en que aparecen empeñados ciertos elementos, al mantenerse a sangre y fuego en las directivas de los llamados sindicatos ricos y no demuestran gran interés, ni formulan acusaciones contra el Ministro en los casos en que se cambian los directores de los sindicatos pobres.

Todos estos hechos son sugestivos, y la Honorable Cámara tendrá que conocerlos en esta oportunidad, porque he sido arrastrado a ello. Hubiera preferido no tocar esta materia y haberme limitado a cumplir severamente con mi deber. Los obreros de todo el país, la opinión pública en general y los propios preceptos legales me imponían la obligación de velar por que no continuara la descarada defraudación de los fondos sindicales.

Yo comprendí bien que esa era una tarea difícil impuesta a mi patriotismo. Le he cumplido sin vanos alardes; pero también sin vacilaciones. No soy un profesional de la política. Soy un chileno auténtico que no puede permitir que prospere el robo hecho a los intereses obreros. Habría sido para mí una tarea fácil no poner el dedo en la herida. Así me habría evitado molestias y acusaciones. Pero el hombre público no puede buscar la comodidad y la blandura, con desmedo de la misión que la ley le ha confiado por eso no me he dejado amilanar por los inconvenientes y creo estar sirviendo, lealmente a mi país y a la clase trabajadora al mantener en el Ministerio del Trabajo una política purificadora que era necesario emprender y que el país entero apoya, así como estoy cierto de la Cámara entera secundará, continuando de este modo su invariable tradición de probidad y patriotismo.

(Palabras retiradas de la versión en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor DIAZ. — ¿Cómo es posible que en esta Sala se pronuncien tales expresiones, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al señor Ministro retirar las expresiones anteriores.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — Puedo probar a la Honorable Cámara la efectividad de lo que estoy diciendo.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES. — Ese discurso está escrito por el Honorable señor Rosales.

El señor COLOMA (Presidente). — Llamo al orden a Su Señoría.

El señor ROSALES. — Ese sí que es un bello escrito por...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Amoesto al Honorable señor Rosales.

Pido, nuevamente, al señor Ministro que retire las expresiones que acaba de pronunciar.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — Por deferencia a Su Señoría, retiro.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retiradas esas expresiones.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — Los que somos chilenos de nacimiento y de sentimiento, conocemos bien el pensar de nuestros conciudadanos, que personas venidas ya maduras, de otros ámbitos de la tierra, no pueden comprender.

Quien conozca la historia de Chile y quien viva en contacto con el pueblo, cosa que yo he hecho toda mi vida, sabe que el pueblo exige a sus dirigentes, por sobre todas las cosas la honestidad más acrisolada.

El señor ESCOBAR (Don Alfredo). — No perdona a los que defraudan su confianza en este aspecto esencial de la vida.

El señor ESCOBAR (Don Alfredo). — ¡Cúrdense del Seguro Obrero!

El señor COLOMA (Presidente). — Llamo al orden al Honorable señor Escobar.

El señor ROSALES. — Y de los Lavaderos Oro.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — Podrá perdonar el pueblo los errores políticos de sus dirigentes; pero no perdona sus robos. Por eso si se quiere preservar la organización sindical es menester que ella se mantenga purificada de los feos negocios, que por culpa de ciertos dirigentes, se han ensombrecido.

El señor ROSALES. — ¡Escribe bien el Honorable señor Rossetti!

El señor ROSSETTI. — Escribe mejor el señor Ministro, Honorable Diputado.

El señor SEPULVEDA. — Están acostumbrados a que los discursos de ellos se los coma el Senado Contreras Labarca.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable Diputado, ruego a Su Señoría se retire.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — Aquí vamos a hablar claro; y los documentos emanados de las propias bocas de la acusación.

Se desea que se ponga término al control de los fondos sindicales. Eso no ocurrirá en Chile.

Recuerdo Honorable Cámara haber leído mucho tiempo en la carátula de la obra edición del Quijote, don Miguel Cervantes puso esta leyenda sugestiva: "¡Que tenebras spero lucem!"

El hombre más grande de la literatura española y una de las figuras epónimas de la historia de la humanidad quiso decir a los hombres que por los siglos debían de su obra inmortal esa verdad también expresada en la frase latina.

"Después de la oscuridad espero la luz" después de haberse durante tiempo mistificado por algunos, en la acción sindical, no ahora la luz a poner de relieve los calificables abusos que se han cometido.

El señor Presidente, con motivo del decreto de principios de febrero del presente año en aquellas industrias y presas en donde este movimiento huelguístico tuvo una duración superior a 48 horas, los patrones manifestaron al Gobierno oficialmente que, de conformidad con lo establecido en la legislación del trabajo, deberían de inmediato a declarar caducos los contratos de trabajo y a contratar nuevo personal.

El Gobierno de la República, con el fin de evitar mayores perturbaciones en la producción nacional e impedir la cesantía en las de los obreros que habían adoptado actitud de rebelión, llamó a los industriales y patronos y les hizo ver la conveniencia de que no se adoptaran represalias y permitiera la vuelta al trabajo de todos los obreros del país.

En un número de industriales aceptaron de inmediato la sugerencia del Gobierno; otros hicieron reparos a algunos de los dirigentes habiendo actuado en el paro legal, e insistieron en cancelar los contratos con sus obreros.

La labor nuestra se concretó desde ese día a conseguir que el número de obreros afectados con estas medidas fuera el menor posible. Largas y fatigosas reuniones debieron realizarse en las distintas reparticiones dependientes de este Ministerio y en el Ministerio mismo, con el fin de conseguir que los industriales depusieran su actitud y permitieran la vuelta al trabajo de la totalidad de los personales.

Fué así como los empresarios textiles, metalúrgicos y otros, resolvieron admitir a sus obreros sin condiciones. No obstante, hubo industrias en las cuales, si bien se aceptó la insinuación del Gobierno, pusieron como condición la calificación previa de algunos obreros. En otras industrias no fué posible admitir a la totalidad de los obreros por haberse producido hechos, con ocasión de la huelga, que impedían materialmente la recepción de la totalidad del personal.

En tal virtud, nuestra labor hubo de concretarse a obtener que quedara sin trabajo el menor número de obreros, y ordenamos al Servicio de Colocaciones, dependiente de este Ministerio, que arbitrara de inmediato las medidas conducentes a obtener la colocación en otras industrias similares de todos aquellos que no pudieran reincorporarse a sus antiguas labores.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Están cesantes hasta este momento...

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Escobar, si insiste Su Señoría en interrumpir, me voy a ver obligado a censurarle. Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Es lo de la Calera lo que les duele...

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — Todos estos esfuerzos fueron desgraciadamente interferidos por la presión política de un partido que había sido el inspirador y ejecutor del paro que se hiciera en contra de la estabilidad de las instituciones y que no perdía la esperanza de obtener por medio de tal presión la realización de sus planes políticos, frustrados por la patriótica actitud del Excmo. señor Vicepresidente de la República.

En el deseo de proporcionar a la Honorable Cámara los elementos de juicio que le permitan formarse una idea lo más completa posible de cada uno de los cargos que se formulan en esta acusación, me voy a referir de inmediato y en detalle a los puntos que ella contiene.

Cristalerías de Chile. — Durante el paro, los obreros de las...

El señor ROSALES. — Emplee por la masa, cre de la Plaza Buñes...

El señor COLOMA (Presidente). — Censuro al Honorable señor Rosales.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor OJEDA. — ¿Está ciego, Su Señoría? El señor Ministro no tiene nada que ver con la masacre de la Plaza Buñes.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Escobar, si insiste Su Señoría en interrumpir, me voy a ver obligado a censurarle. Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Es lo de la Calera lo que les duele...

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — Todos estos esfuerzos fueron desgraciadamente interferidos por la presión política de un partido que había sido el inspirador y ejecutor del paro que se hiciera en contra de la estabilidad de las instituciones y que no perdía la esperanza de obtener por medio de tal presión la realización de sus planes políticos, frustrados por la patriótica actitud del Excmo. señor Vicepresidente de la República.

En el deseo de proporcionar a la Honorable Cámara los elementos de juicio que le permitan formarse una idea lo más completa posible de cada uno de los cargos que se formulan en esta acusación, me voy a referir de inmediato y en detalle a los puntos que ella contiene.

Cristalerías de Chile. — Durante el paro, los obreros de las...

El señor ROSALES. — Emplee por la masa, cre de la Plaza Buñes...

El señor COLOMA (Presidente). — Censuro al Honorable señor Rosales.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor OJEDA. — ¿Está ciego, Su Señoría? El señor Ministro no tiene nada que ver con la masacre de la Plaza Buñes.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Ojeda, ruego a Su Señoría guardar silencio. Está con la palabra el señor Ministro del Trabajo.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Pero le sirvió para ser Ministro...

El señor COLOMA (Presidente). — Censuro a Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — ¡Va a hablar de la muerte de Tapia!

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Sepúlveda guardar silencio.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — Durante el paro, los obreros de las Cristalerías de Chile dejaron un grupo de ellos para que alimentara los hornos que permanecían encendidos, ya que su paralización significaba la destrucción de ellos y su inactividad por un largo plazo. Por situaciones que no he podido precisar, los obreros retiraron este personal de emergencia, produciéndose las graves consecuencias que en un principio quisieron evitar. En efecto 4 de estos hornos que se encontraban en plena actividad antes del paro y...

El señor BAEZA. — ¡Y en el tercer...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — ...totalmente cargados con el material que se emplea en la industria, sufrieron fuertes daños por haberse petrificado en su interior la materia líquida, debido al enfriamiento experimentado.

Los hornos afectados fueron los números 4, 8, 9 y 10, y cada uno de ellos tiene una capacidad de 9 toneladas de material fundido. Para obtener este rendimiento es necesario cargarlos cada media hora. El técnico que designó el Ministerio al producirse el enfriamiento de los hornos, ingeniero señor Pedro Andrade Moss, me informó que se requerían, por lo menos 2 meses de trabajo, para ponerlos nuevamente en actividad, porque había que picar el vidrio de cada uno de ellos por medio de cincos y a combo y cargarlos después paulatinamente con el fin de efectuar el recalentamiento necesario para alcanzar la temperatura de trabajo. Informé, además dicho funcionario que el recalentamiento de estos hornos requería un plazo mínimo de 7 días.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — El señor Ministro...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable Diputado no ponerme en situación de tener que aplicarle nueva censura.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — Debo hacer presente a la Honorable Cámara que estos plazos fueron calculados sobre la base de que se pudiera contar con el número necesario de albañiles especializados en trabajos de ladrillo al fuego.

Decla el Ingeniero señor Andrade, técnico en Higiene y Salubridad Industrial de la Dirección General del Trabajo, en su informe de fecha 17 de febrero del presente año:

"Acercar del estado en que se encuentran los hornos de fundición de cristal y de vidrio en las cristalerías de Chile"

Santiago, 17 de febrero de 1946.

"En cumplimiento a la orden verbal de la Dirección General del Trabajo, para que practique una visita e informe acerca del estado en que se encuentran los Hornos de Fundición de vidrio de las Cristalerías de Chile S. A., como consecuencia del trabajo, y la destrucción originada por los obreros, con la paralización de las faenas y los hornos cargados, al respecto, debo informar lo siguiente:

En esta industria emplean 11 hornos para el trabajo normal de la producción.

Ha sido necesario tener este número de hornos para substituir los que se destruyeron con el trabajo y poderlos reparar oportunamente sin afectar en nada al rendimiento.

Es así que cuando los obreros paralizaron las faenas estaban en reparaciones cuatro hornos, los N.º 1, 5, 6 y 11.

Lo noche que los obreros acordaron paralizar sus faenas dejaron enfriarse completamente cargados cuatro hornos, los N.º 4, 8, 9 y 10.

Los hornos que quedaron cargados no pueden entrar en servicio sino después de ser descargados a golpe de combo y nuevamente reconstruidos.

El tiempo total necesario para terminar la suspenso reparación de los hornos N.º 1, 5, 6 y 11 y los últimos N.º 4, 8, 9 y 10 inutilizados con plena carga por los obreros, estará comprendido entre 75 y 90 días, contados desde la reanudación de las faenas, siempre que se pueda contar con el número necesario de los albañiles especializados en trabajos con ladrillos a fuego, personal muy escaso en el país.

Mientras se descargan y reconstruyen los hornos que los obreros dejaron enfriarse con plena carga, continuaron haciendo las reparaciones de los hornos en el orden que se indica: N.º 11, 6, 1 y 5, porque están más avanzados.

El horno N.º 11 podrá quedar reparado en 11 días de trabajo continuo; el N.º 6 en 11 días después, y así sucesivamente irán quedando reparados todos los hornos en un periodo comprendido de dos a tres meses.

I. Perjuicios ocasionados a los obreros, a los industriales y al país, con esta paralización legal.

Los obreros no reciben \$ 70.000 diarios por jornales y perderán por concepto de participación de utilidades, gran cantidad de dinero, puesto que los perjuicios causados a la industria no serán menores de \$ 4.000.000 que pasarán a incrementar las pérdidas.

II. Imposibilidad de los industriales para mantener los fuegos de los hornos, mientras duraba una prolongada huelga.

La Empresa necesitaba del trabajo de 175 hombres diarios para mantener los fuegos de los hornos y con un consumo de tres carros de carbón, cantidad que podía gastarse solamente durante unos pocos días porque el cristal y el vidrio se quemaban con la larga permanencia al calor sin recibir nuevas cargas que los trasmutan.

III. Comentario:

Los dirigentes obreros no desconocían el daño que causarían a sus compañeros y a la industria paralyzando las faenas y además que lo hicieron completando la carga total de ellos (los hornos) con las cuales son mayores los perjuicios ocasionados al país.

Es cuanto debo informar acerca del particular.

(Fdo.): Ing. Pedro Andrade Moss, Téc. en Hig. y Seg. Industriales.

Al señor Director General del Trabajo. — Presente.

Posteriormente, y a petición de los propios obreros, solicité a dicho funcionario una ampliación de su primer informe, y éste, con fecha 1.º de marzo, expresó lo consignado en el oficio N.º 160, de 1.º de marzo de 1946, cuya inserción voy a solicitar más adelante.

El señor ROGERS. — ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — No tengo tiempo, Honorable Diputado.

El señor ROSALES. — ¡No es capaz!

El señor GONZÁLEZ OLIVARES. — Su Señoría...

El señor ROSALES. — ¡Es medio analfabeto!

El señor GONZÁLEZ OLIVARES. — Es Su Señoría quien tiene que ir a la escuela!

El señor COLOMA (Presidente). — Amonesto al Honorable señor González Olivares.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — Solicito del señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Cámara para insertar en el Boletín el informe del Ingeniero señor Andrade.

El señor COLOMA (Presidente). — La Honorable Cámara ya lo ha acordado, señor Ministro.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — Y la ampliación de este mismo informe, que también voy a acompañar, señor Presidente.

— El documento complementario que se acordó insertar es el siguiente.

Eleva informe acerca del estado en que se encuentran los hornos de fundición de cristal y de vidrio en las Cristalerías de Chile S. A.

Santiago, 5 de marzo de 1946.

Señor Ministro:

Me permito elevar adjuntos, para el conocimiento de este Departamento de Estado, dos informes emitidos por el Ingeniero de estos Servicios, señor Pedro Andrade Moss, relativos al estado y capacidad de los hornos de fundición de cristal y vidrio de las "Cristalerías de Chile S. A.", los que esta Dirección General hace auyo.

Saluda a U.S.

(Fdo.): Mariano Bustos L., Director General del Trabajo.

Al señor Ministro del Trabajo, presente.

Acercar de la capacidad de los hornos de las Cristalerías de Chile S. A., estado de conservación y obreros para el trabajo

Santiago, 1.º de marzo de 1946.

En cumplimiento a la orden verbal recibida del señor Ministro del Trabajo, para informarle acerca del estado de los Hornos de las Cristalerías de Chile S. A., capacidad de trabajo de estos, y número de obreros para la faena normal de éstos, debo decir lo siguiente:

Estaban en reparaciones los hornos N.º 1, 5, 6 y 11.

De para, por los huelguistas, los N.º 4, 8, 9 y 10.

Están en trabajo los hornos N.º 2, (Dicha), N.º 3 (Coloso) y el N.º 7 (13).

Capacidad de los hornos comprobada por los planos de construcción:

Horno: N.º 1 de 50 Toneladas.

N.º 4 de 9 toneladas.

N.º 5 de 2 toneladas (Paris).

N.º 6 de 50 toneladas (en reparación su albañilería, feed; reparador mecánica en inyector).

N.º 8 de 9 toneladas.

N.º 9 de 9 toneladas.

N.º 10 de 9 toneladas.

N.º 11 de 9 toneladas.

Capacidad 138 toneladas.

Horno: N.º 2 de 50 toneladas. (Dicha).

N.º 3 de 190 toneladas. (Coloso).

N.º 6 de 50 toneladas.

N.º 7 de 50 toneladas.

Capacidad de 340 toneladas, y TOTAL: 478 a 500 toneladas.

Para obtener este rendimiento de hornos es necesario cargarlos cada media hora.

En ningún momento he informado que el vidrio que dejaron enfriar en los hornos de 200 Tons. sino que la capacidad o volumen de todos ellos es esa.

No hay albañiles que sean considerados como

tales para la especialidad de trabajo que tienen que hacer con los refractarios.

Los dirigentes sindicales tienen solamente a Aguilera y a Anabalón que pueden ser considerados como tales; los demás son simples ayudantes o acarreadores de ladrillos, como los consideran los técnicos de la Fábrica. Por lo tanto, deberán efectuarse las reparaciones con UNO o DOS operarios competentes, si es que se pueden conseguir. Estos especialistas salieron en uso de su feriado, en el mes de enero y no han vuelto.

Se pararon cuatro hornos, los N.º 4, 8, 9 y 10 con esto hay trabajo para dos meses pues deben picar el vidrio de cada uno de ellos totalmente y cargar paulatinamente y después efectuar el recalentamiento para alcanzar la temperatura de trabajo; demorarán 7 días para los hornos, 4, 8, 9, 10, 11 y 5 y de 20 días para cada uno de los grandes como son el 1 y el 6.

Además, hay que agregar que el horno N.º 2, (Dicha) tiene 22 meses de trabajo, de modo que está puesto a que quede de para de un momento a otro, pues su material está tan delgado que sólo gracias al mantenimiento con petróleo puede calentar hasta la temperatura de trabajo.

La empresa no puede tener capichos para hacer la reparación de sus hornos, sino que debe afrontarla en la forma más conveniente a sus intereses y por lo tanto, ejecutar sus reparaciones según criterio técnico.

Manera de trabajar

En la actualidad el trabajo se hace con máquinas automáticas y semiautomáticas.

Cuando se trabaja con horno grande y con vidrio blanco, además del trabajo con máquinas se labora a mano, pero cuando se hacen botellas lecheras se suprimen las plazas a mano porque se copa la capacidad del horno.

Personal que trabaja con el horno

N.º 1 trabajando con una máquina automática (vidrio ámbar) 60 obreros y sin automáticas, 45 obreros.

N.º 2 el Dicha, igual número con una o dos máquinas automáticas y sin semiautomáticas 27 obreros.

Hasta las 11 horas del día de hoy 28 de febrero los hornos están en el mismo estado, sin dar comienzo a las reparaciones.

Me dice el Ingeniero señor Schmidt y el jefe de Bienestar señor Tagle que mañana empezarán a contratar personal y que a medida que sean reparados los hornos contratarán mayor número de obreros hasta completar la dotación total de obreros de la industria.

Es cuanto tengo el agrado de informar al señor Jefe del Departamento, acerca del particular. Saluda a U.S.

Ing. Pedro Andrade Moss, Téc. en Higiene y Seg. Ind.

El señor ROGERS. — Nuevamente pido una interrupción al señor Ministro.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Rogers guardar silencio.

El señor Ministro no desea ser interrumpido.

El señor ROGERS. — Es que tiene mucha importancia, señor Presidente.

El señor LEIGHTON. — Nuevamente pido al señor Ministro me conceda una interrupción a mí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Leighton, repito a Su Señoría que el señor Ministro no desea ser interrumpido.

El señor LEIGHTON. — ¡No voy a insistir más, señor Presidente, lamentando mucho la actitud del señor Ministro del Trabajo!

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — Es evidente, Honorable Cámara...

El señor ARAYA. — El Honorable señor Rossetti podría aceptar también interrupciones al señor Ministro.

El señor ROSSETTI. — ¡Señor Presidente, ruego a Su Señoría resguardar el derecho del señor Ministro!

El señor ARAYA. — ¡Por qué no le traen una camisa de fuerza!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Rosales, amonesto a Su Señoría.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES. — (Continúa interrumpiendo).

El señor COLOMA (Presidente). — Censuro a Su Señoría.

El señor URIBE (Don Damián). — Señor Presidente, el Honorable señor Rossetti está tratando de asesinar al Honorable señor Rosales. ¡No tiene ningún derecho a tratarlo en esa forma!

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable Diputado, la Mesa está en la imposibilidad de poder escuchar todas las palabras que pronuncian los señores Diputados, por el desorden que hay en la Sala.

El señor SEPULVEDA. — Provocado por los Diputados Comunistas...

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — Es evidente, Honorable Cámara, que la paralización de estos hornos necesariamente tenía que producir la cesantía no sólo de los obreros que trabajaban en ellos, sino también, y consecuentemente, de los que trabajaban en labores complementarias, tales como acarreadores de material y de productos elaborados, envasadores, bog, degüeros etc., personal que se estimaba por la Empresa en un número no inferior a 300 personas. Es lógico suponer que este personal estaría de más mientras los hornos no se pusieran nuevamente en actividad.

El señor ROSALES. — Por orden del Ministro quedaran fuera.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a S. S. guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Está con la palabra el señor Ministro. Ruego guardar silencio a Sus Señorías.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — Los dirigentes sindicales durante las conversaciones que con ellos sostuve reconocieron implícitamente este hecho, y estuvieron dispuestos a permitir la ausencia temporal de estos obreros, porque la Compañía se comprometió en mi

de la Empresa, se debía al hecho de que habían sido contratados alrededor de 80 obreros durante el tiempo que el personal de planta permaneció parado. Se obtuvo, además, el compromiso de que se recontrataría a los obreros eliminados a medida que se fueran produciendo las plazas necesarias.

Sin embargo, todas las gestiones hechas por nosotros y aceptadas por los obreros en las distintas reparticiones donde se contrataron estos compromisos también se frustraron por la intervención de políticos y parlamentarios que asistían a las asambleas del Sindicato y que no perseguían otra cosa que hacer fracasar cualquier entendimiento. Prueba de lo que afirmo es el siguiente artículo aparecido en el diario "El Siglo", de fecha 20 de febrero:

El señor ABARCA.— Señor Ministro (podría darme una interrupción?)

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Abarca!

El señor ABARCA.— He pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— El señor Ministro ha manifestado que no desea ser interrumpido.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Dice la información de "El Siglo" del miércoles 20 de febrero:

Obreros de Cristalerías efectúan hoy gran comicio: hablarán César Godoy Urrutia, Dionisio Garrido, Alejandro Ríos Valdivia y Bernardo Leighton.

Hoy, a las 8 de la tarde, los combativos obreros de cristalerías de Chile tendrán un comicio en su espacioso local ubicado en Santa Elena 1295. A este comicio han sido invitados César Godoy, Bernardo Araya, Dionisio Garrido, Bernardo Leighton y Alejandro Ríos V.

El señor GODDY.— ¿Y qué pasa con eso?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy!

—MANIFESTACIONES EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor GODDY.— Señor Presidente, ¿qué extraña produce?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría que se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego nuevamente a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor GARRIDO.— ¡Pero, señor Presidente, que no ofenda al señor Ministro!

El señor COLOMA (Presidente).— El señor Ministro no ha ofendido, Honorable Diputado.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Estas actitudes inconsecuentes de los dirigentes del Sindicato fueron sembrando la desmoralización entre los obreros, quienes empezaron a reintegrarse diariamente a sus labores.

Posteriormente, y por razones que no conozco porque con su exclusiva incumbencia, los obreros de la Fundación Libertad formularon por escrito ante la Inspección Provincial una petición en el sentido de que la directiva del Sindicato convocara a una reunión extraordinaria para tratar un voto de censura que en su contra se presentaría.

El señor GODDY.— ¡Eso es falso también!

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Los funcionarios del Trabajo están legal y reglamentariamente obligados a dar curso a todas estas peticiones, y fué así como el Inspector Provincial del Trabajo notificó a la directiva del Sindicato para que ella realizara la reunión en cuestión, a lo que ésta se negó terminantemente.

En cumplimiento de sus obligaciones, la Inspección Provincial convocó a reunión del Sindicato en un local que previamente habían buscado los obreros, reunión en la cual se procedió a votar la censura del Directorio con el resultado ya conocido.

Esta misma asamblea procedió a fijar fecha para la elección de nuevo Directorio, y designó una comisión de su seno para que "desahuciar" el local donde se reunía a efecto, en atención a que la directiva censurada, es decir, la que dificultó e impidió el arreglo del conflicto, no admitió que los obreros miembros del Sindicato se reunieran en su local propio.

La petición de censura fué hecha en una solicitud firmada por 280 obreros de la Empresa, o sea, por la casi totalidad del personal en funciones, debiendo manifestar a la Honorable Cámara que, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales del Sindicato, tal petición requería sólo la firma de 15 socios. En conformidad con lo prescrito en el art. 9.º del Código del Trabajo, los contratos se terminan ipso iure, por el abandono del trabajo durante dos días seguidos, en forma que los obreros en el caso a que me refiero incurrieron precisamente en la causal de caducidad denunciada.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¿Y los patronos?

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Los esfuerzos que el Gobierno hizo ante las distintas empresas tuvieron por finalidad evitar que los patronos aplicaran estrictamente la disposición legal citada. Como en Fundación Libertad no se accedió a este deseo del Gobierno, honroso aplicable a los obreros que no volvieron al trabajo la causal de caducidad ya anotada, lo que en derecho equivalía a no tomar en consideración para los efectos de la censura a aquellos obreros. No había jurídicamente otros obreros en la Empresa, en forma que aquellos que fueron aceptados por la Empresa y que eran casi en su totalidad antiguos operarios.

Como el presidente del Sindicato se negó a ceder a las cambias, según ya lo manifesté más arriba y como, asimismo, tampoco permitió que tal reunión se celebrara en el local social, la Inspección del Trabajo citó legalmente a reunión del Sindicato, y lo hizo en mérito de las facultades que le confieren los arts. 24, 31 y 60 del Reglamento 731 sobre Sindicato, aparte de que el más elemental razonamiento abonaría una actitud de esta naturaleza.

En cuanto a que la sesión no se efectuó en el local social, ello se debió, repito, a que el Directorio se negó a proporcionar.

El señor GODDY.— ¡Falso!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor GODDY.— El señor Ministro sabe que es falso.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría no obligue a la Mesa a tomar nuevas medidas.

Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Pero al consideramos que el artículo 550 del Código Civil dispone que la voluntad de una Corporación reside en la sala, y que la mayoría de la sala constituye la voluntad de la Corporación, tenemos que en el presente caso no sólo hubo mayoría para efectuar la sesión en un local distinto, sino que el acuerdo fué adoptado por unanimidad. Pero, aun en caso de estimarse que la reunión debió realizarse indefectiblemente en el local social, no se habría infringido con esta actitud ni la Constitución ni las leyes y reglamentos, sino los estatutos de una corporación de derecho privado, y a nadie puede ocurrírsele que ésta sea causal de acusación constitucional en contra de un Ministro de Estado.

No es efectivo, Honorable Cámara, que la votación se hubiera efectuado bajo presión, ni que se hubiera controlado el voto o violado el secreto del mismo.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Eso es falso.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar: ruego a Su Señoría que se sirva guardar silencio.

Puede continuar, el señor Ministro del Trabajo.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Debido a gestiones nuestras, se obtuvo la reintegración de unos 300 de estos obreros, no obstante la declaración hecha por la Empresa.

En todas estas gestiones intervinieron funcionarios de alta jerarquía de la Dirección General del Trabajo, entre ellos el propio Director General del Trabajo, señor Bustos, el jefe de la Sección Asociaciones de la Dirección General, señor Vendero, el funcionario señor Vial Correa y varios más. Con esto quiero demostrar, Honorable Cámara, que nosotros tenemos interés efectivo en darle pronta solución a este conflicto, pero si no pudo hacerse en forma armónica no fué por falta de interés nuestro. Otros fueron culpables de la cesantía de cientos de obreros y hoy mañosamente se quiere hacer reanar sobre el Ministro que había esta responsabilidad.

Los obreros en trabajo en la Empresa Cemento El Melón resolvieron convocar a las asambleas del sindicato al cual sólo ellos pertenecían, ya que los contratos de los demás habían caducado; asamblea que tenía por objeto censurar a la directiva sindical por estimar los obreros que el directorio del sindicato era culpable del clima de intranquilidad en que vivían los obreros de Calera, de Nogales y El Melón.

En una solicitud firmada por más de mil obreros dirigida a la Inspección Local del Trabajo de Calera, se pidió la celebración de la asamblea de rigor con el fin de proceder a la censura. Los obreros en la solicitud, indicaron el sitio, el día y la hora de reunión y ésta se efectuó normalmente allí.

El Inspector del Trabajo de Calera, señor Luis Zelada Gárate, comunicó oportunamente a los directores afectados la resolución de los obreros de votar la censura y les pidió que concurrían a la asamblea para que escucharan la acusación e hicieran su defensa.

La directiva del sindicato se negó a concurrir, y en tal virtud, se procedió de inmediato a votar la censura. En el control de este acto intervinieron los funcionarios del Trabajo señores Luis Zelada Gárate, Roberto Montero Rojas y Mario Gerlach Pozo.

La votación arrojó el siguiente resultado: de 1.487 obreros que asistieron a la Asamblea, 1.223 votaron por la censura; 227 en contra y 33 votos en blanco y 4 nulos.

Es falso que sobre los votantes se hubiera ejercido presión por la fuerza pública o de otra naturaleza, habiéndose respetado el secreto del voto como es costumbre hacerlo en los Servicios a mi cargo. El único factor que motivó esta reacción

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, haga presente a Su Señoría que la Mesa le ha aplicado todas las medidas disciplinarias que contempla el Reglamento. Sólo quedaría aplicarle alguna medida que acordara la Sala. Ruego a Su Señoría no me ponga en la necesidad de solicitar el acuerdo de la Sala para aplicar esa medida.

Se lo agradeceré mucho.

El señor ROSALES.— ¿Y qué medida va a aplicar al señor Ministro, que se ha convertido en provocador?

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ministro.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— A la reunión no se permitió la entrada de personas ajenas al sindicato, y los votantes debieron previamente acreditar su calidad de obreros de la industria, permitiéndose sólo a éstos emitir su voto.

Tampoco es efectivo que la votación fuera controlada por el personal directivo de la Empresa, como lo afirman los acusadores. En la misma forma se procedió a elegir la nueva directiva.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que los propios directores censurados reconocieron la validez de la censura y la elección respectiva, porque, con fecha 9 de marzo, los ex directores señores Tapia, Pacheco, Carrillo, del Canto y Acevedo, el día 11 pidieron su retiro de la Empresa y la entrega de las herramientas.

En el Primer Juzgado del Trabajo de esta ciudad, julio catástrofe "Carrillo y otros con Fundación Libertad", se está discutiendo la legalidad de los actos ya enunciados y tan pronto como los Tribunales resuelvan se dará estricto cumplimiento a su veredicto.

HILANDERÍA NACIONAL.— En este sindicato, la asamblea, acompañada por tres de sus directores, solicitó a la Inspección Provincial del Trabajo la presencia de un funcionario para legalizar un voto de censura a la presidente y secretaria de la institución.

He sido informado que este acto se llevó a efecto con estricta sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, sin otro incidente que uno de escasa importancia provocado por la presidente.

En esta oportunidad, como en todas las otras, los funcionarios del Trabajo, a pesar de las condiciones especiales en que actuaban, obraron con tino y mesura, encuadrando sus actuaciones a las normas vigentes del Servicio y a las disposiciones legales que existen para el efecto.

FABRICA CEMENTO MELON DE LA CALERA.— Otra de las industrias que optaron por hacer uso de la facultad que el Código del Trabajo les otorgaba en cuanto al despido de obreros, fué la Fábrica de Cemento "El Melón". La Empresa hizo saber a los obreros que si no reanudaban sus faenas antes del 8 de febrero se considerarían caducados todos los contratos de trabajo. Como los obreros sólo se reintegraron a sus faenas en un número no superior a mil, la Empresa declaró a los restantes que sólo admitiría a aquellos que no figuraran en una lista de eliminación que ascendía a 200 obreros, incluyendo a los cinco directores del sindicato en esta lista.

El Ministro que habla hizo presente a la Comisión que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 378 del Código del Trabajo, debía previamente solicitar de las autoridades competentes el correspondiente desafuero, y que mientras este trámite no se cumpliera no podía impedir que los dirigentes sindicales volvieran a su trabajo.

Como la Empresa insistiera en no permitir la vuelta al trabajo de los miembros del directorio, el Director General del Trabajo ordenó al Inspector Local de Calera que hiciera la correspondiente denuncia con el fin de sancionar a la Empresa, y así se hizo ante el Juzgado del Trabajo del Departamento de Quillota.

Por gestión del Ministro que habla la Empresa acordó rebajar la cuota de eliminación a cien obreros, ofreciéndoles el pago de una indemnización de \$ 300.000, comprometiéndose nosotros a colocar a los obreros cesantes en otras actividades productoras. Esta proposición fué rechazada por los obreros.

Mientras se desarrollaban las conversaciones, la Empresa tenía en trabajo sólo a mil obreros que no se habían plegado al paro y como no se dividía ninguna solución de armonía, a fines de febrero la Comisión declaró que todos los obreros que no volvieran a su trabajo no podrían hacerlo en el futuro, y empezó a contratar nuevo personal.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Un funcionario del Trabajo...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, ruego a Su Señoría que se sirva guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Cuando lo tomó el señor Cruz Ponce, se lo entregó a la Fábrica "Cemento Melón".

El señor COLOMA (Presidente).— Queda privado Su Señoría del uso de la palabra por una sesión.

El señor OPASO.— ¿Y los desfalcos en los sindicatos?

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Todo eso es falso.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Opaso, ruego a Su Señoría que se sirva guardar silencio.

Puede continuar, el señor Ministro del Trabajo.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Debido a gestiones nuestras, se obtuvo la reintegración de unos 300 de estos obreros, no obstante la declaración hecha por la Empresa.

En todas estas gestiones intervinieron funcionarios de alta jerarquía de la Dirección General del Trabajo, entre ellos el propio Director General del Trabajo, señor Bustos, el jefe de la Sección Asociaciones de la Dirección General, señor Vendero, el funcionario señor Vial Correa y varios más. Con esto quiero demostrar, Honorable Cámara, que nosotros tenemos interés efectivo en darle pronta solución a este conflicto, pero si no pudo hacerse en forma armónica no fué por falta de interés nuestro. Otros fueron culpables de la cesantía de cientos de obreros y hoy mañosamente se quiere hacer reanar sobre el Ministro que había esta responsabilidad.

Los obreros en trabajo en la Empresa Cemento El Melón resolvieron convocar a las asambleas del sindicato al cual sólo ellos pertenecían, ya que los contratos de los demás habían caducado; asamblea que tenía por objeto censurar a la directiva sindical por estimar los obreros que el directorio del sindicato era culpable del clima de intranquilidad en que vivían los obreros de Calera, de Nogales y El Melón.

En una solicitud firmada por más de mil obreros dirigida a la Inspección Local del Trabajo de Calera, se pidió la celebración de la asamblea de rigor con el fin de proceder a la censura. Los obreros en la solicitud, indicaron el sitio, el día y la hora de reunión y ésta se efectuó normalmente allí.

El Inspector del Trabajo de Calera, señor Luis Zelada Gárate, comunicó oportunamente a los directores afectados la resolución de los obreros de votar la censura y les pidió que concurrían a la asamblea para que escucharan la acusación e hicieran su defensa.

La directiva del sindicato se negó a concurrir, y en tal virtud, se procedió de inmediato a votar la censura. En el control de este acto intervinieron los funcionarios del Trabajo señores Luis Zelada Gárate, Roberto Montero Rojas y Mario Gerlach Pozo.

La votación arrojó el siguiente resultado: de 1.487 obreros que asistieron a la Asamblea, 1.223 votaron por la censura; 227 en contra y 33 votos en blanco y 4 nulos.

Es falso que sobre los votantes se hubiera ejercido presión por la fuerza pública o de otra naturaleza, habiéndose respetado el secreto del voto como es costumbre hacerlo en los Servicios a mi cargo. El único factor que motivó esta reacción

de los obreros fué su cansancio y hastío ante la agitación política.

El señor DIAZ.— ¿Los obreros...?

El señor COLOMA (Presidente).— Amonesto a Su Señoría.

El señor LEIGHTON.— ¡Es que es una vergüenza para el señor Ministro del Trabajo...!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Hago presente a la Honorable Cámara que entre los testigos que depusieron en mi contra ante la Comisión designada para investigar la acusación, figuraron los ex directores del Sindicato, de filiación comunista. Yo me pregunto: Honorable Cámara, ¿cómo no iban a concurrir presurosos a declarar en mi contra tales personas cuando han perdido tan buena fuente de entradas y adquisiciones en forma tan fácil y cómoda? Yo siento mucho haber estropeado tan magnífico negocio de los señores Delgadillo y demás, pero tenía el deber sagrado de perseguir los robos y fraudes de los obreros contra los dineros de los obreros. El no haberlo hecho habría significado convertirme en cómplice de tan censurables actos y declaro enfáticamente que mientras permanezca al frente de esta Secretaría de Estado no variaré en lo más mínimo este criterio, aun cuando con ello lesiono los intereses de la capa del Partido Comunista y los intereses de "El Siglo", que día a día se dedica a sembrar el odio entre las clases trabajadoras y que no ha sabido respetar los más elementales principios de la democracia y los sagrados intereses de la Patria.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Pido a la Honorable Cámara, disculpa por tener que referirme al siguiente hecho, pero lo hago porque deseo dejar al descubierto hasta qué grado los obreros de esta industria, los obreros de la fábrica de cemento de Calera, se han dejado llevar por los sentimientos de odio y de odio que los obreros de la fábrica de cemento de Calera, cuyos servicios requería el Sindicato cuando falleció uno de sus socios.

El señor DIAZ.— ¿Y aquí hay una por mil pesos...?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Irujo...

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Mas, lo grave y censurable está en que estos pagos efectuados a la Empresa de Pámpenes figuraban ya como cancelados en los libros del Sindicato, de donde se deduce que estos dineros...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BAEZA.— Entonces, que el señor Ministro devuelva lo que recibió.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Fueron anotados en forma maliciosa. No deseo calificar una actitud semejante, pero me imagino que todo hombre bien nacido sabrá repudiar estas actitudes de personas que tomaron como instrumento de sus manejos, los cadáveres de sus propios compañeros de trabajo.

El señor DIAZ.— ¿Devuelva lo que Su Señoría recibió de la C. T. Ch.?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Irujo...

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Me voy a referir ahora...

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, señor Ministro. Advierto a Su Señoría que le quedan tres minutos.

El señor BAEZA.— ¿Y nada más!

El señor OJEDA.— ¿No se podría prorrogar la hora, señor Presidente?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Y no va a tener ni un minuto más, si el señor Ministro continúa calumniando a la clase obrera?

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Voy a dedicarme ahora, a hacer un estudio jurídico sobre los puntos de la acusación.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Hace tiempo que lo está haciendo!

El señor DIAZ.— ¡Todavía el tercer frente está haciendo estudios para solucionar los problemas del pueblo, sin lograr solucionarlos...!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz...

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Comprenderá la Honorable Cámara que no tengo para qué discutir lo que podríamos llamar el prefacio de la acusación y en que los Señores Diputados acusadores se dedican a disquisiciones sobre ideas que a través del último tiempo no siempre han mantenido, como son aquellas del orden internacional.

Quiero referirme sólo a los hechos y alegaciones pertinentes a la acusación deducida y no a asuntos extraños sobre los cuales la Cámara está demasiado bien informada, para que tenga yo que procurar nuevos elementos de juicio.

Empieza la acusación diciendo que el Gobierno canceló la Personalidad Jurídica de los Sindicatos Salitre, Humbertone y Mapocho; pero no tiene la lealtad polémica de declarar que gracias a la acción del Ministro del Trabajo fué restablecida dicha personalidad y devueltos los bienes a los respectivos sindicatos.

El señor LEIGHTON.— ¡Eso no es verdad!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Leighton...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODDY.— ¡Estaba chupando la sangre del pueblo, y ahora viene a decirnos esto...!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, amonesto a Su Señoría.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Más adelante se refiere a que el Ministro del Trabajo mantiene una circular ilegal y arbitraria, que burlando los fallos de la Corte Suprema, prohíbe a los inspectores del Trabajo cumplir con sus obligaciones en la constitución de los sindicatos de trabajadores, agrícolas; pero alar en cuestión pertenece al ex Ministro del Trabajo, don Antonio Poupin, quien la dictó en el año 1939, sin que jamás se les hubiera ocurrido a los Diputados comunistas acusarlo por este motivo, acusación que tampoco interpusieron contra ninguno de sus sucesores durante el término de siete años. Es curioso que sólo ahora hayan surgido en las mentes de los señores Diputados acusadores el afán jurídico y de responsabilidad constitucional del Ministro del Trabajo, afán que durante tanto tiempo no demostraron.

Se refiere después la acusación a un aspecto que yo calificaría en términos muy duros, si no fuera por la deferencia y alto respeto que profeso a la Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado la hora.

Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del señor Ministro.

En virtud de un acuerdo tomado anteriormente, se inserta en la versión oficial, a petición del señor Ministro del Trabajo, los siguientes documentos:

Informe sobre revisión de la contabilidad del Sindicato Industrial Fábrica Cemento El Melón, de la Calera.

Esta revisión ha sido practicada de acuerdo con lo ordenado por el Decreto Supremo N.º 1.238, de 6 de marzo de 1946, del Ministerio de Hacienda, y la Orden del Servicio N.º 146, de fecha 6 de abril de la Dirección General del Trabajo por los funcionarios Juan Fuenzalida Ríos, de la Dirección General de Impuestos Internos, y Wenceslao Parrao Maturana, de la Dirección General del Trabajo, respectivamente.

Observaciones Generales.— La revisión se inició el día 22 de abril y ha debido prolongarse hasta el 4 de mayo del presente por la enorme cantidad de recibos y facturas que hubo necesidad de ver.

justificar. Lo gastado por este capítulo alcanza a \$ 71.617,39.

El señor DIAZ.— ¿Los obreros...?

El señor COLOMA (Presidente).— Amonesto a Su Señoría.

El señor LEIGHTON.— ¡Es que es una vergüenza para el señor Ministro del Trabajo...!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Hago presente a la Honorable Cámara que entre los testigos que depusieron en mi contra ante la Comisión designada para investigar la acusación, figuraron los ex directores del Sindicato, de filiación comunista. Yo me pregunto: Honorable Cámara, ¿cómo no iban a concurrir presurosos a declarar en mi contra tales personas cuando han perdido tan buena fuente de entradas y adquisiciones en forma tan fácil y cómoda? Yo siento mucho haber estropeado tan magnífico negocio de los señores Delgadillo y demás, pero tenía el deber sagrado de perseguir los robos y fraudes de los obreros contra los dineros de los obreros. El no haberlo hecho habría significado convertirme en cómplice de tan censurables actos y declaro enfáticamente que mientras permanezca al frente de esta Secretaría de Estado no variaré en lo más mínimo este criterio, aun cuando con ello lesiono los intereses de la capa del Partido Comunista y los intereses de "El Siglo", que día a día se dedica a sembrar el odio entre las clases trabajadoras y que no ha sabido respetar los más elementales principios de la democracia y los sagrados intereses de la Patria.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Pido a la Honorable Cámara, disculpa por tener que referirme al siguiente hecho, pero lo hago porque deseo dejar al descubierto hasta qué grado los obreros de esta industria, los obreros de la fábrica de cemento de Calera, se han dejado llevar por los sentimientos de odio y de odio que los obreros de la fábrica de cemento de Calera, cuyos servicios requería el Sindicato cuando falleció uno de sus socios.

El señor DIAZ.— ¿Y aquí hay una por mil pesos...?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Irujo...

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Mas, lo grave y censurable está en que estos pagos efectuados a la Empresa de Pámpenes figuraban ya como cancelados en los libros del Sindicato, de donde se deduce que estos dineros...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BAEZA.— Entonces, que el señor Ministro devuelva lo que recibió.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Fueron anotados en forma maliciosa. No deseo calificar una actitud semejante, pero me imagino que todo hombre bien nacido sabrá repudiar estas actitudes de personas que tomaron como instrumento de sus manejos, los cadáveres de sus propios compañeros de trabajo.

El señor DIAZ.— ¿Devuelva lo que Su Señoría recibió de la C. T. Ch.?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Irujo...

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Me voy a referir ahora...

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, señor Ministro. Advierto a Su Señoría que le quedan tres minutos.

El señor BAEZA.— ¿Y nada más!

El señor OJEDA.— ¿No se podría prorrogar la hora, señor Presidente?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Y no va a tener ni un minuto más, si el señor Ministro continúa calumniando a la clase obrera?

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Voy a dedicarme ahora, a hacer un estudio jurídico sobre los puntos de la acusación.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Hace tiempo que lo está haciendo!

El señor DIAZ.— ¡Todavía el tercer frente está haciendo estudios para solucionar los problemas del pueblo, sin lograr solucionarlos...!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz...

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Comprenderá la Honorable Cámara que no tengo para qué discutir lo que podríamos llamar el prefacio de la acusación y en que los Señores Diputados acusadores se dedican a disquisiciones sobre ideas que a través del último tiempo no siempre han mantenido, como son aquellas del orden internacional.

Quiero referirme sólo a los hechos y alegaciones pertinentes a la acusación deducida y no a asuntos extraños sobre los cuales la Cámara está demasiado bien informada, para que tenga yo que procurar nuevos elementos de juicio.

Empieza la acusación diciendo que el Gobierno canceló la Personalidad Jurídica de los Sindicatos Salitre, Humbertone y Mapocho; pero no tiene la lealtad polémica de declarar que gracias a la acción del Ministro del Trabajo fué restablecida dicha personalidad y devueltos los bienes a los respectivos sindicatos.

El señor LEIGHTON.— ¡Eso no es verdad!

Deudas del Sindicato "Cemento Melón", de la Calera, por servicios funerarios

Detalle de las cuentas presentadas por las Empresas de Pompas Fúnebres "La Funeraria", de la Calera, y Luis Ramírez, de Valparaíso, por atención prestada al Sindicato "Cemento Melón", con indicación de los nombres de las personas fallecidas y el valor del correspondiente servicio fúnebre.

Estas cuentas aparecen como pagadas en los libros de contabilidad del Sindicato:

Febrero	
Día 26, pago a Enrique Zamora, 14 días perdidos	1.148.—
Día 28, pago a Esteban Delgadillo, 14 días perdidos	444.—
Día 28, pago a L. Guerrero, 19 días perdidos	1.292.—
Día 28, pago a Galvarino Melo, 21 días perdidos	1.008.—
Día 28, pago a E. Delgadillo, 14 días perdidos	518.—
1945.—Marzo	
Día 31, pago a H. Tapia, días perdidos en 1944	3.309.88
Día 31, pago a G. Melo 21 días perdidos	1.008.—
Día 31, pago a L. Guerrero 19 días comisiones	1.330.—
Día 31, pago a Luis Pizarro 19 días perdidos	1.292.—
Día 31, pago a José Zamora, días perdidos	612.64
Día 31, pago a Esteban Delgadillo, 24 días perdidos	1.268.—
Día 31, pago a Enrique Zamora, 22 días perdidos	1.804.—
Día 31, pago a Luis Guerrero 19 días perdidos	1.311.—
Abril	
Día 30, pago a Esteban Delgadillo 15 días perdidos	555.—
Día 30, pago a E. Guerrero 19 días perdidos	1.211.70
Día 30, pago a Galvarino Melo, 21 días perdidos	1.008.—
Día 30, pago a E. Delgadillo, días perdidos	568.—
Día 30, pago a L. Guerrero, días perdidos	150.—
Día 30, pago a R. Zamora, días perdidos	50.—
Día 30, pago a E. Delgadillo 12 días perdidos	432.—
Día 30, pago a E. Delgadillo, días perdidos	264.80
Día 30, pago a E. Delgadillo, 14 días perdidos	504.—
Día 30, pago a L. Guerrero, a/c. por centaje	600.—
Día 30, pago a E. Delgadillo, a/c. por centaje	1.185.—
Mayo	
Día 31, pago a E. Zamora, días perdidos	200.—
Día 31, pago a E. Zamora, días perdidos	350.—
Día 31, pago a L. Guerrero, días perdidos	300.—
Día 31, pago a L. Guerrero, 11 días perdidos	840.—
Julio	
Día 31, pago a E. Zamora, días perdidos abril 1945	1.066.—
Día 31, pago a E. Zamora, días perdidos dos junio 1945	820.—
Día 31, pago a L. Tapia, días perdidos dos junio 1945	1.065.60
Día 31, pago a H. Tapia, días perdidos dos marzo 1945	854.10
Día 31, pago a H. Tapia, días perdidos dos abril 1945	300.—
Día 31, pago a H. Tapia, días perdidos dos mayo 1945	1.509.26
Día 31, pago a E. Delgadillo 40 días perdidos	728.16
Día 31, pago a T. Tapia, días perdidos	1.480.—
Día 31, pago a E. Zamora, días perdidos	300.—
Día 31, pago a E. Zamora, días perdidos	984.—
Día 31, pago a E. Zamora días perdidos	328.—
Día 31, pago a H. Tapia días perdidos junio 1945	444.25
Día 31, pago a Juan Geldes, días perdidos	444.60
Agosto	
Día 31, pago a Esteban Delgadillo, 32 días perdidos	600.—
Septiembre	
Día 18, pago a Esteban Delgadillo a/c. comisiones	500.—
Noviembre	
Día 30, pago a Esteban Delgadillo, 59 días perdidos	2.045.—
Día 30, pago a Esteban Delgadillo, 20 días comisión	700.—
Día 30, pago a E. Zamora, 10 perdidos	820.—
Día 30, pago a A. Trujillo, 14 días perdidos	602.—
Día 30, pago a A. Trujillo, 9 días perdidos	387.—
Día 30, pago a E. Zamora, 8 días perdidos	656.—
Día 30, pago a E. Zamora, 19 días perdidos	1.558.—
Día 30, pago a E. Zamora, 5 días perdidos	410.—
Día 30, pago a A. Trujillo, 15 días perdidos	645.—
Día 30, pago a A. Trujillo, 9 días perdidos	399.—
Día 30, pago a L. Pizarro, días perdidos	488.—
Día 30, pago a A. Trujillo, días perdidos	258.—
Día 30, pago a E. Delgadillo, días perdidos	246.—
Día 30, pago a L. Guerrero, días perdidos	884.—
Día 30, pago a E. Zamora días perdidos	150.—
Diciembre	
Día 31, pago a H. Tapia, días perdidos	1.000.—
Día 31, pago a E. Zamora, días perdidos	656.—
Día 31, pago a Esteban Delgadillo, días perdidos	385.—
Día 31, pago a Esteban Delgadillo, 13 días perdidos	465.—
Día 31, pago a E. Zamora días perdidos	300.—
Día 31, pago a A. Trujillo, días perdidos	250.—
Día 21, pago a G. Melo, días perdidos Nov. 1945	1.008.—
Día 10, pago a G. Melo, días perdidos Sept. 1945	528.—
Día 10, pago a G. Melo, días perdidos octubre 1945	932.—
Día 19, pago a G. Melo, días perdidos	960.—
Día 20, pago a G. Melo, días perdidos	1.008.—
Día 18, pago a G. Melo, días perdidos	1.008.—

Junio 1945

Día 22, pago a G. Melo, días perdidos julio 1945 932.— || Día 22, pago a E. Zamora, días perdidos | 300.— |
| Día 5, pago a Esteban Delgadillo, días perdidos | 175.— |

Enero 1946

Día 31, pago a Galvarino Melo, días perdidos 815.— || Día 31, pago a E. Delgadillo, días perdidos | 500.— |
Día 31, pago a A. Trujillo, días perdidos	200.—
Día 31, pago a E. Zamora, días perdidos	100.—
Día 31, pago a Galvarino Melo, días perdidos	100.—
Día 31, pago a E. Delgadillo, días perdidos	300.—
Día 31, pago a G. Melo, porcentaje 1944-45	360.—
Día 31, pago a G. Melo, feriado 15 días	750.—
Día 31, pago a G. Melo, gratificación	1.000.—
Día 31, pago a E. Zamora, 12 días perdidos	984.—
Día 31, pago a A. Trujillo, días perdidos	150.—
Día 31, pago a A. Trujillo, días perdidos	46.—
Día 31, pago a E. Zamora, gratif.	1.000.—
Día 31, pago a E. Zamora, feriado	1.050.—
Día 31, pago a E. Zamora, porcentaje	360.—
Día 31, pago a H. Tapia a/c. feriado y porcentaje	800.—
Día 31, pago a L. Pizarro, a/c. por centaje	200.—
Día 10, pago a José Zamora, a/c. por centaje	678.—
Día 14, pago a A. Trujillo a/c. comisiones	500.—
Día 19, pago a E. Zamora	200.—
Día 19, pago a A. Trujillo	360.—

Febrero 1946

Día 28, pago a A. Trujillo, días perdidos 300.— || Día 9, pago a E. Zamora, días perdidos | 200.— |
| Total pagado a los Directores del Sindicato | \$ 71,617.39 |

Subsidios

Pagado a los libros de contabilidad \$ 162,842.—
Pagado a recibos y talonarios ... 145,885.—
Exceso contabilizado de lo pagado ... \$ 16,976.—

Cabe, además, observar, respecto de los subsidios, que el 30% de los recibos aparecen con una impresión digital, otro 30% con firmas distintas del interesado, a ruego, y un 10% con el nombre del interesado y sin firma, sino que la de los en. ferreiros. Por último, en el mes de junio de 1945 se entregó a los señores Luis Ortiz y Juan B. Gel, des, \$ 2,000 a cada uno para pago de subsidios, no habiendo detalle de las personas a quienes les pagaron.

Cuentas de teléfono

Este rubro es muy elevado, pues mensualmente se pagan cuentas por una cifra superior a los \$ 1,500 siendo las llamadas de larga distancia las más frecuentes a Santiago.

Reparaciones automóvil

A pesar de que los gastos de movilización y viáticos son superiores a \$ 100,000 en el año, se gastó por reparaciones del automóvil del Sindicato, lo siguiente:

Pagado al señor Domingo Cruciani, 1.9.45 ... \$ 25,481.20
Pagado al señor Domingo Cruciani, 10.1.46 ... 2,478.80

Honorarios abogados

Es abogado del Sindicato, desde hace bastante tiempo, el señor Boris Orlik, con un honorario de \$ 2,500 mensuales. En el mes de enero del presente año, se le pago anticipadamente su asignación por los meses de enero, febrero y marzo y, además, se ocupó los servicios de un nuevo abogado, el señor Jorge Jiles, en el mismo mes de enero, y al cual se le pago \$ 2,000.

Donaciones al Deportivo Cemento Melón

En el mes de diciembre de 1946, se le entregó la suma de \$ 2,000 para compra de útiles deportivos, no existiendo factura ni detalle de lo adquirido.

Erogaciones a varios

En el período en revisión, se hicieron las siguientes donaciones y pagos:

Enero de 1945. Sindicato Campesinos "El Melón".

Id. a H. Tapia, campaña El Melón	1.000.—
Id. a J. Cortés, descuentos C. T. OH.	4.000.—
Id. a J. Cortés, descuentos C. T. OH.	1.088.—
Id. a J. Cortés, campaña El Melón	2.800.—
Id. a J. Geldes, colecta español.	5.600.—
Id. a J. Geldes, saldo colecta español	882.—
Id. a J. Geldes, saldo al planilla	1.720.—
Id. pago de los amigos de "El Siglo"	3.150.—
Id. pago cuotas C. T. OH., mayo y nov. 1944	15.524.—
Abril, pago Barra y Cia, a/c. diario	3.000.—
Abril, pago Barra y Cia, a/c. diario "El Siglo"	1.500.—
Abril, pago cuotas C. T. OH., dic. 44 a febrero 45	6.456.—
Abril, pago cuotas C. T. OH., marzo	9.077.—
Junio de 1945, pago comida, pasaje delegados C. T. OH.	1.600.—
Nov. 1945, pago C. T. OH., julio a octubre 1945	13.256.40
Nov. 16, pago Federación Minera	3.000.—
Nov. 10, pago multa Juzgado Quillota	4.232.40
Dic. 1945, pago C. T. OH. por 18.607 estampillas	7.442.80
Dic. 1945, pago a O. Martínez, con. ficto Schachat	1.500.—
Enero 1946, pago aviso diario C. T. OH.	3.000.—

Total erogaciones y pagos varios ... \$ 90,918.60

Subvenciones recibidas

Han incrementado los fondos sindicales las siguientes:

Enero 1945, Abraham Ohahuán pagó por concesión ... \$ 4,000.—
Octubre 1945, Gisser y Barake pagaron por enero a junio ... 12,000.—

Total ... \$ 16,000.—

Los funcionarios informantes estiman inconvenientes estas subvenciones, porque el comerciante recargará necesariamente el precio de las mercaderías.

"Resumen general de las planillas pasadas al Sindicato Industrial Cemento "El Melón" — La Calera — Diciembre de 1944 a diciembre de 1945.—

Orden	Fecha	Nombres	Número y Ficha	Valor
1	Dicbr. 29/1944	Marcos López	147	Fábrica ... \$ 350.—
2	Dicbr. 29/1944	Luis Arancibia P.	164	M. Navio ... 160.—
3	Ene. 2/1945	Eliseo Martínez	6	M. Navio ... 100.—

derías con un evidente perjuicio para los sindicatos.

Honorarios contador

Se le pagó mensualmente \$ 1,100, por balances \$ 3,300 y, además, 20 días de viáticos por un valor de \$ 2,100, en el mes de febrero de 1945, debiendo observarse que este último pago no se justificó, por tratarse de un honorario aceptado por el contador y, además, por ser excesivo, más de \$ 100 diarios.

Compra de una radio

En el mes de abril de 1945 existe un egreso por compra de una radio; pero no hay factura, no se indica la marca ni el número de fábrica por la suma de \$ 4,000.

Auxilio a socios

Bajo este rubro se han efectuado préstamos a los socios en convención con el artículo 396 del Código del Trabajo, y el 72 del Reglamento N.º 734, en la siguiente forma:

Saldo al 30 de junio de 1945 ... \$ 162,636.26
Préstamos hechos 1.º VII.45 al 28. II. 1946 ... 91,474.80

Menos abonos 1.º julio 1945 al 28 fe. brero 1946 ... 36,980.20

Dinero prestado ilegalmente al 28 de febrero 1946 ... \$ 218,130.85

Préstamos construcción teatro

El saldo de esta cuenta en el Libro Mayor de la contabilidad del Sindicato, al 1.º I. 1945 era de ... \$ 832,840.65
Menos devoluciones desde 1.º I. 45 al 28.2.1946 ... 54,441.—

Total por pagar a los socios al 28.2 de 1946 ... \$ 778,408.65

Ha llamado la atención de los revisores el hecho de que el Contador haya tratado de hacer desaparecer el saldo de la Cuenta "Auxilio Socios" (Préstamos a Socios), que al 30.6.45 ascendía a la suma de \$ 162,636.26, con cargo a la cuenta "Construcción Teatro", con el objeto de que no aparecieran deudas de los sindicalizados en los balances que presenta a la Dirección General del Trabajo.

Aclaración sobre cifras repetidas en el presente Informe

De la suma de \$ 101,184.40 de fojas 2, que aparece bajo el rubro "egresos sin documentación", hay que deducir la cantidad de \$ 32,541.30, que está repetida en los párrafos "Salarios, gratificaciones y feriados concedidos a los Directores" y "Erogaciones a Varios".

Presupuesto de inversión de oncos.—Período 1.7.45 al 30.6.46

Examinado el Presupuesto de Inversiones hechas hasta el 28 de febrero del presente año, se ha constatado que la Directiva del Sindicato se ha excedido en las partidas que a continuación se indican:

Seguros y Contribuciones.

Gastado a los libros al 28.2.1946 ... \$ 53,531.90
Presupuestado ... 52,650.—

Exceso ... \$ 901.90

Publicaciones e Impresos.

Gastado a los libros al 28.2.1946 ... \$ 11,016.75
Presupuestado ... 8,340.—

Exceso ... \$ 2,676.75

Festividades Diversas.

Gastado a los libros al 28.2.1946 ... \$ 30,800.—
Presupuestado ... 26,000.—

Exceso ... \$ 4,800.—

Leyes Sociales (Obreros y empleados).

Gastado a los libros al 28.2.1946 ... \$ 15,814.45
Presupuestado ... 10,300.—

Exceso ... \$ 5,514.45

Revisión contabilidad del Teatro "Sicem"

A pesar de todos los requerimientos que se hicieron, tanto al contador como a la directiva del Sindicato, no fue posible revisar la, y se estima necesario este trabajo, dado que su desarrollo aparece muy confuso en los libros del Sindicato. En caso de autorizarse una ampliación del plazo concedido a los subscritores para la revisión de la contabilidad del Teatro, se evacuará un informe aparte.

Conclusiones

En atención a los antecedentes expuestos, los funcionarios informantes han llegado a las siguientes conclusiones:

- 1.º Que se han hecho pagos sin comprobantes por un total de ... \$ 101,184.40
Menos sumas repetidas s/. presen. te informe ... 32,541.30
- 2.º Existe duplicidad en pagos por un valor de ... \$ 4,205.20
- 3.º Se ha pagado a los Directores por días perdidos porcentajes particip. feriatos y gratificaciones ... 71,617.39
- 4.º Se ha efectuado pagos de subsidios sin comprob. ... 16,976.—
- 5.º No hay facturas por compra de útiles del Deportivo Cemento Melón, que compruebe la donación que le hizo el Sindicato ... 2,000.—
- 6.º Infringiendo los artículos 51 y 96 del Reglamento N.º 734 sobre Organizaciones Sociales, se hicieron donaciones, pagos de cuotas, ayudas a huelgas, etc., por un valor de ... 90,918.60
- 7.º Préstamos a socios (Auxilio Socios), el saldo de esta cuenta al 28.2.1946 arroja un total adeudado de ... \$ 218,130.85

TOTAL ... \$ 472,491.14

En vista de lo expuesto, la Comisión Informante estima que ha habido una mala administración de los fondos sindicales, en el período comprendido entre el 1.º de enero de 1945 al 28 de febrero de 1946, por un total de \$ 472,491.14, y evacuamos el presente informe para que la Inspección Provincial del Trabajo tome las medidas legales que procedan.

Es todo cuanto podemos informar a Ud.—Wenceslao Farras Maturana, Inspector del Trabajo, Contador — Juan Fernández Ríos, Contador Im. puesto, Internos, grado 5.º.

Al señor Inspector Provincial del Trabajo

4 Ene. 4/1945	Juan Díaz	Empleado Fábrica	120.—
4 Ene. 9/1945	Oscar Durán	Fábrica	680.—
6 Ene. 17/1945	Valentín Gil	Fábrica	50.—
7 Ene. 26/1945	Julián Quintanilla	Fábrica	300.—
8 Feb. 2/1945	Manuel Mondaca	M. Calera	480.—
9 Feb. 7/1945	Manuel Delgado	M. Calera	50.—
11 Mar. 2/1945	José de la Paz	M. Calera	80.—
12 Mar. 8/1945	Ponciano Zamora	Fábrica	65.—
13 Mar. 8/1945	Clovido Montenegro	M. Navio	480.—
Préstamo en efectivo para pago de subvenciones			11,460.—
Préstamo en efectivo para pago de subvenciones			3,000.—

\$ 17,395.—

PLANILLA N.º 2.—

15 Abr. 15/1945	Ociel Amara	618	M. Navio	\$ 380.—
16 Abr. 15/1945	José L. Iturrieta	239	M. Calera	900.—
17 Abr. 15/1945	Carlos Brito	887	Fábrica	600.—
18 Abr. 20/1945	Abraham Estay	10	M. Navio	65.—
19 Abr. 21/1945	Luis Herrera N.	533	Fábrica	1,030.—
20 Abr. 23/1945	Desiderio Aguilar	456	M. Calera	150.—
21 May. 3/1945	Aníbal Aravena	1140	Fábrica	160.—
22 May. 5/1945	Sergio Iturrieta	437	M. Navio	650.—

\$ 3,935.—

PLANILLA N.º 3.—

23 Mayo 14/1945	Alberto Magna	196	M. Calera	\$ 610.—
24 Mayo 30/1945	Fancual Pizarro	413	Fábrica	910.—
25 Mayo 31/1945	Juan Cáceres	454	M. Calera	920.—
26 Junio 1/1945	Carlos Videla	45	M. Navio	380.—

\$ 2,820.—

PLANILLA N.º 4.—

27 Junio 16/1945	Clodomiro Torres	55	M. Calera	\$ 55.—
28 Junio 17/1945	Manuel Soto	237	M. Calera	710.—
29 Junio 18/1945	José Araca	42	M. Calera	200.—

\$ 965.—

PLANILLA N.º 5.—

30 Julio 4/1945	Efraim Saavedra	399	M. Navia	\$ 480.—
31 Julio 27/1945	Luis A. Estay	156	M. Calera	680.—
32 Agosto 10/1945	Daniel Galindo	60	Fábrica	790.—
33 Agosto 12/1945	José Alvarez	1805	Fábrica	480.—
34 Agosto 16/1945	Juan Pinilla	488	M. Navio	550.—
35 Agosto 27/1945	Aurelio Silva	—	M. Calera	650.—

\$ 3,530.—

PLANILLA N.º 6.—

36	Sept. 8/1945	Galvarino Melo	412	Emp. S. C. M. \$	185.-
37	Sept. 14/1945	Castor Campos	618	...	450.-
38	Sept. 19/1945	Carlos Vázquez	127	...	350.-
39	Sept. 20/1945	Luis Herrera	301	M. Navio	60.-
40	Sept. 24/1945	Serafin Clisternas	206	M. Navio	950.-

BANCO ITALIANO

Autorizado por Decreto Supremo de 11 de Diciembre de 1905. 12 de Mayo de 1909. 30 de Noviembre de 1914. 5 de Julio de 1919. 4 de Diciembre de 1928. 25 de Abril de 1932. 19 de Octubre de 1934. 11 de Septiembre de 1936. 5 de Abril de 1938. 24 de Julio de 1939. 24 de Abril de 1940. 26 de Septiembre de 1940. 10 de Noviembre de 1943 y 21 de Marzo de 1944.

CAPITAL \$ 60.000.000
FONDO DE RESERVA LEGAL (Completo) \$ 12.800.000
FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO \$ 2.719.246
FONDO DE RESERVA ESPECIAL (Art. 61, inciso II de los Estatutos) \$ 2.900.000
FONDO DE ACCIONISTAS \$ 3.412.843,23

CONSEJO DE ADMINISTRACION

FEDERICO COSTA F., Presidente.
DIRECTORES: PEDRO CORDIGLIA D., NILDO GARBIN D., LUIS MERINO L., NICOLAS OREZZOLI B., ANGEL TASSAR.
DAVID O. TORTELLO, Gerente General.
OFICINA EN SANTIAGO, HIPOLITO OLIVA M., Gerente.
SANTIAGO ZOLEZZI R., Inspector General.
JOSE A. MERY P., EDUARDO FERNANDEZ F., Subgerentes.
EUGENIO ANTONELLI P. - ATILIO BACIGALUPO R. - ARTURO BERISSO V. B. - PERCENTE CINTOLESI F.
SUCURSAL ALMENDRAL, MANUEL DAVILA H., Agente.
OFICINA MATRIZ - VALPARAISO, DAVID O. TORTELLO, Gerente.
RAFAEL R. DE LA BARRERA O., Subgerente.

SEPTUAGESIMA CUARTA MEMORIA

PRESENTADA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN 12 DE JULIO DE 1946.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento a los Estatutos, el Consejo de Administración presenta el Balance General del Banco al 30 de Junio ppdo. y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al semestre recién terminado.
La utilidad líquida del ejercicio, después de deducir las sumas necesarias para Impuestos, Castigos, Provisiones y Gratificaciones asciende a \$ 5.109.987,27.
El Consejo propone distribuir esta suma en la siguiente forma:
Repartir a los señores Accionistas un Dividendo de \$ 9.- por acción \$ 4.600.000
Pasar a Fondo de Reserva Especial \$ 300.000
Dejar en Fondo de Accionistas \$ 5.109.987,27

Acceptada la distribución propuesta, los Fondos del Banco quedarán representados como sigue:

CAPITAL \$ 50.000.000.-
FONDO DE RESERVA LEGAL \$ 12.800.000.-
FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO \$ 2.719.246.-
FONDO DE RESERVA ESPECIAL (Art. 61, inciso II de los Estatutos) \$ 3.200.000.-
FONDO DE ACCIONISTAS \$ 3.722.830,50
TOTAL \$ 72.142.076,50

Corresponde a la Asamblea la designación de los Inspectores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el semestre que se inicia.

FEDERICO COSTA F., Presidente.

VALPARAISO, 1.º de Julio de 1946.

BALANCE GENERAL DEL BANCO ITALIANO EN 30 DE JUNIO DE 1946

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	Moneda chilena	Equivalente, de oro y de monedas extranjeras	TOTALES	PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	Moneda chilena	Equivalente, de oro y de monedas extranjeras	TOTALES
FONDOS DISPONIBLES.-				EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.-			
Caja \$ 7.348.574,51	1.377.255.-			Acreeedores en Cuentas Corrientes:			
Depósitos en el Banco Central de Chile 43.575.276,27				a) Fisco y reparticiones gubernativas \$ 8.054.626,69			
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje) 22.891.396,70				b) Bancos y Cajas de Ahorros 47.522.161,42			
Depósitos en Bancos comerciales del país 3.417.601,04				c) Otras instituciones 23.132.653,80			
Especies y documentos en monedas extranjeras 8.081,53				d) Publicos 197.522.340,43	2.880.907,11		
Depósitos en el exterior:				e) Sección Comisiones de Confianza 615.851,67			
a) En Bancos y Corresponsales 5.450.915,74				f) Bancos y Cajas de Ahorro 12.357.332,53	11.654,87		
b) En Oficinas del mismo Banco 757.068,06	1.717,40			g) Otros 56.190,43			
TOTAL (1) \$ 78.232.848,55	\$ 8.816.252,27		\$ 85.049.100,82	Varios Acreedores 757.068,06			
COLOCACIONES.-				SUMA \$ 290.218.634,73	\$ 2.883.279,08		
Deudores en Cuentas Corrientes:				Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales 3.392.134,61	1.509.976,50		
a) En virtud de contratos 18.077.531,97				Cartas de Crédito. Créditos simples o documentarios 1.509.976,50			
b) Sobregiros 73.150.428,80				TOTAL \$ 293.610.819,34	\$ 4.393.259,18		\$ 293.610.819,34
Préstamos:				EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS.-			
a) A no más de tres meses 44.155.338,46				Depósitos a Plazo Indefinido Renovable 43.858.245,40	50.549,13		
b) A plazos mayores 2.552.600.-				Depósitos a Plazo Fijo o Indefinido 52.602.430,32			
c) Sin vencimiento fijo 5.540.984,35				Varios Acreedores 113.418,78			
Documentos Descuotados:				SUMA \$ 96.460.675,80	\$ 50.549,13		
a) A no más de tres meses 282.948.998,38	3.720.-			Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales 31.216.418,78			
b) A plazos mayores 5.552.850,38				Cartas de Crédito. Créditos simples o documentarios 1.509.976,50			
Otras colocaciones 3.298.404,05				TOTAL \$ 127.677.091,58	\$ 59.549,13		\$ 127.677.091,58
Avances otorgados al exterior:				OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES.-			
a) A Bancos y Corresponsales \$ 403.278.146,43	3.720.-			Adeudado a Bancos del país:			
b) A Oficinas del mismo Banco 31.216.418,78				a) Al Banco Central de Chile (préstamos) \$ 23.265.197,92			
SUMA \$ 434.493.565,21	\$ 3.720.-		\$ 434.493.565,21	b) A Bancos comerciales:			
Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales 31.216.418,78				1) A la vista \$ 42.636.-			
Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios 1.509.976,50				2) A plazo 578.782,38			
TOTAL \$ 434.493.565,21	\$ 3.720.-		\$ 434.493.565,21	Adeudado al exterior:			
INVERSIONES.-				a) A Bancos y Corresponsales \$ 23.265.197,92			
Bienes Raíces:				b) A Oficinas del mismo Banco 31.216.418,78			
a) Para el servicio del Banco 7.835.000.-				SUMA \$ 23.265.197,92			
b) Aceptados en pago y afectos a realización 3.-				Redescontos vigentes:			
c) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales 578.782,38				a) Con Banco Central de Chile 23.265.197,92			
Valores Mobiliarios:				b) Con otros Bancos 50.549,13			
a) Bonos:				Deudas hipotecarias a largo plazo 113.418,78			
1) Fiscales y Municipales 42.636.-				TOTAL \$ 23.265.197,92			\$ 23.265.197,92
2) De instituciones de crédito hipotecario 578.782,38				OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.-			
b) Acciones:				Saldo con Sucursales en el país 16.431.961,45	2.368.907,96		
1) del Banco Central de Chile:				Operaciones de Cambio y Varios 470.968,50			
6.828 acc. clase B o C 5.709.986,50				Intereses por pagar 16.902.949,95	2.368.907,96		
42 acc. clase D 80.192,30				TOTAL \$ 16.902.949,95	\$ 2.368.907,96		\$ 16.902.949,95
2) De Almacenes Generales de Depósito 80.192,30				OTRAS CUENTAS DEL HABER.-			
3) Otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización 5.552.850,38				Intereses y Descuentos 5.109.987,27			
4) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales 3.298.404,05				Otras utilidades 5.109.987,27			
Otros bienes muebles afectos a realización 4.-				Utilidades del semestre 5.109.987,27			
Muebles, instalaciones y útiles 4.-				TOTAL \$ 5.109.987,27			\$ 5.109.987,27
TOTAL \$ 17.303.584,18			\$ 17.303.584,18	CAPITAL Y RESERVAS.-			
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.-				Capital autorizado:			
Saldo con Sucursales en el país 1.394.543,34				500.000 acc. a \$ 100.- \$ 50.000.000.-			
Operaciones de cambio y Varios 3.168.886,75	744.-			menos capital por enterar 50.000.000.-			
Intereses por cobrar 1.002.800,26				Reserva Legal 12.500.000.-			
TOTAL \$ 6.066.140,35	\$ 744.-		\$ 6.066.140,35	Reservas obligatorias según Estatutos 2.900.000.-			
OTRAS CUENTAS DEL DEBE.-				Otras reservas varias:			
Intereses y Descuentos \$ 3.315.000.-				a) Fondo de Reserva Especial \$ 2.900.000.-			
Gastos de Administración y Varios 153.300.-				b) Fondo de Reserva Extraordinario 2.719.246.-			
Pérdida del semestre 750.000.-				c) Fondo de Accionistas 3.412.843,23			
TOTAL \$ 3.315.000.-				SUMA 9.032.049,23			
TOTALES GENERALES \$ 538.098.135,29	\$ 6.820.716,27		\$ 544.918.851,56	TOTAL \$ 71.532.089,23			\$ 71.532.089,23
				TOTALES GENERALES \$ 538.098.135,29	\$ 6.820.716,27		\$ 544.918.851,56

CUENTAS DE ORDEN

Obligaciones de Directores y Empleados (2):				Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones":			
a) Directas 195.356,86				Valores mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantías y contabilizadas en las "Inversiones" 195.356,86			
b) Indirectas 578.782,38				Responsabilidad del Banco por retornos de exportaciones y créditos vigentes 578.782,38			
Valores mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantías (2):				Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza 50.000.-	718.703,38		
a) A favor del Superintendente de Bancos 578.782,38				Responsabilidad del Banco por endosos de documentos 113.418.259,87	3.597.211.-		
b) Prendas constituidas a favor de acreedores del Banco 50.000.-	718.703,38			Depositar de Valores y Letras en Garantía 133.725.157,61	4.401.351,32		
Deudores por garantías otorgadas y créditos abiertos 50.000.-				Depositar de Documentos en Cobranza 59.787.808,06	1.156.568,11		
Bienes administrados en calidad de Comisionista de Confianza 113.418.259,87	3.597.211.-			TOTAL \$ 327.754.374,48	\$ 9.873.833,81		\$ 337.628.208,29
Deudores por documentos endosados por el Banco 133.725.157,61	4.401.351,32						
Valores y Letras en Garantía 59.787.808,06	1.156.568,11						
Documentos en Cobranza 59.787.808,06	1.156.568,11						
TOTAL \$ 327.754.374,48	\$ 9.873.833,81		\$ 337.628.208,29				

(1) Además \$ 3.315.000.- en documentos aptos para completar el encje legal y contabilizados en las "Colocaciones".
(2) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones".
(3) Contabilizadas y englobadas en las "Inversiones".

DEBE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1946

Intereses pagados y por pagar \$ 4.079.693,35			
Salidos Honorarios, Gratificaciones, Imposiciones a Fondo de Previsión, etc. 7.775.703,74			
Remuneración al Directorio 54.500.-			
Contribuciones 180.429,72			
Comisiones, Cambios, Arrendos y otros Gastos de Administración, Castigos y Provisiones 3.691.694,70			
Provisión para participación del Directorio 153.300.-			
Provisión para Impuesto a la Renta 750.000.-			
UTILIDAD LIQUIDA \$ 5.109.987,27			
TOTAL \$ 21.785.315,78			

ITALO CURTI V.
Contador Reg. N.º 8492

Valparaíso, 30 de Junio de 1946.

SEÑORES ACCIONISTAS:
Dando cumplimiento a la misión que tuvo a bien conferirnos la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de Enero de 1946, hemos procedido a practicar el Arqueo de la Caja y Custodia del Banco Italiano, encontrando las existencias conformes con los respectivos saldos del Libro Mayor.
Hemos examinado también la libreta de contabilidad y las obligaciones que constituyen la Cartera de esta Oficina, pudiendo certificar que todo está en orden y bien garantido.

DAVID O. TORTELLO,
Inspector-Propietario

SEÑORES ACCIONISTAS:

Los suscritos, designados Inspectores de Cuentas para la Oficina de Santiago, en la Junta General de Accionistas del 11 de Enero del año en curso, hemos practicado con esta fecha el Arqueo de la Caja y Custodia de esta Oficina, encontrando las existencias conformes con los respectivos saldos del Libro Mayor.
También hemos revisado los Libros de Contabilidad y las obligaciones que constituyen la Cartera de esta Oficina, pudiendo manifestar a los señores accionistas que todo está en orden y bien garantido.
De lo cual nos es grato informarles.

ESTEBAN DELL'ORTO R.,
Inspector-Propietario

JOSE LARRAIN G. M.,
Inspector Suplente

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

CAPITAL PAGADO (300.000 ACCIONES DE \$ 100 CADA UNA) \$ 30.000.000.00
CAPITAL DE RESERVA Y OTROS FONDOS ACUMULADOS \$ 19.530.169.69

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE
SALUSTIO BARROS

VICEPRESIDENTE
EDUARDO COVARRUBIAS

CONSEJEROS
FRANCISCO BULNES C., HECTOR CLARO SALAS, JOAQUIN ECHENIQUE, DOMINGO EDWARDS M., MANUEL OSSA C.,
ENRIQUE PEREZ RIESCO, MAXIMO VALDES F.

DIRECTOR DELEGADO DEL GOBIERNO
FELIPE AGUIRRE HERRERA

SUB-GERENTE
LUIS THOMPSON COTAPOS
SECRETARIO
OSCAR ERRAZURIZ OVALLE

GERENTE
OCTAVIO URZUA

SUB-GERENTE
EUGENIO IRARRAZAVAL LARRAIN
JEFE DE CONTABILIDAD
GUILLERMO LLONA

105.a MEMORIA SEMESTRAL

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION PRESENTA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL BANCO HIPOTECARIO DE CHILE EN 10 DE JULIO DE 1946

SEÑORES ACCIONISTAS:

Sometemos a vuestra aprobación el Balance del Banco del semestre terminado en 30 de Junio, que os presentamos acompañado de un resumen de la cuenta Ganancias y Pérdidas.

Obtuvo una utilidad de \$ 4.548.619.02

LOS PROPONEMOS DISTRIBUIR ASI:

Para los señores Accionistas un dividendo de \$ 13.— por acción, del cual se retendrá \$ 1.95

por acción, por Impuesto \$ 3.900.000.—

Fondo de Reserva Especial el 10% de la utilidad \$ 454.861.90

Incrementar los fondos que mantenemos en suspenso, aumentando así determinadas Provisiones, con \$ 193.757.12

TOTAL IGUAL \$ 4.548.619.02

Las operaciones del Banco se han desarrollado normalmente.

Como la edificación de la propiedad del Banco, situada en calle Ahumada, se encuentra con su obra gruesa concluida y se avanza en las terminaciones, el Consejo ha creído conveniente cobrar la segunda cuota de la

emisión de las 60.000 acciones del aumento de Capital, cuya primera cuota, os dimos cuenta que fué pagada por los señores Accionistas en Julio del año pasado.

El pago de esta segunda cuota de \$ 100.— por cada acción suscrita, de la nueva emisión, deberá ser efectuado por los señores Accionistas desde el 10 al 20 de Julio de este año.

La emisión de los Bonos Hipotecarios en circulación, alcanzaba en 31 de Diciembre pasado a la cantidad de \$ 731.014.000.—

Durante el semestre se emitieron Bonos por la suma de \$ 50.191.000.— y después de deducir de esa cantidad el monto de las amortizaciones del semestre, la emisión aumentó en \$ 38.621.000.—, quedando como saldo total de Bonos en circulación al 30 de Junio, la cantidad de \$ 769.635.000.—

Os corresponde nombrar cuatro señores Accionistas para que formen la Comisión Inspectora de Cuentas, dos de ellos como propietarios y los otros dos como suplentes.

Santiago, 10 de Julio de 1946.

OCTAVIO URZUA PUELMA
Secretario.

SALUSTIO BARROS
Presidente

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1946

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

	Moneda Chilena	Equivalente de oro y de m. extr.	TOTALES
FONDOS DISPONIBLES			
Caja	\$ 169.631.40	\$ 32.802.—	
Depósitos en Bancos Comerciales del País y del Exterior	18.185.246.36	271.483.74	
	\$ 18.354.877.76	\$ 304.285.74	\$ 18.659.163.50
COLOCACIONES			
Préstamos en dinero a corto plazo	\$ 943.161.25		
Préstamos a corto plazo con garantía hipotecaria:			
a) de predios rurales	407.759.429.45		
b) de predios urbanos	361.869.282.97		
Otras Colocaciones	14.740.182.14		
	\$ 785.341.025.81		\$ 785.341.025.81
INVERSIONES			
Bienes Raíces:			
a) para el servicio del Banco	\$ 1.234.480.23		
b) propiedades de renta	15.832.855.59		
Valores Mobiliarios:			
a) Bonos, incluidos nominales, \$ 31.998.500 de emisiones propias del Banco	34.993.825.06	\$ 404.550.—	
b) Acciones	579.080.—		
Muebles, instalaciones, útiles y material de emisión	41.000.—		
	\$ 62.681.240.88	\$ 404.550.—	\$ 63.085.790.88
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO			
Dividendos por cobrar:			
a) del semestre	\$ 5.542.006.68		
b) atrasados	3.367.769.97		
	\$ 8.909.776.65		
Operaciones Pendientes y varios	756.147.85		
Intereses por cobrar	955.227.67		
	\$ 10.642.055.17		\$ 10.642.055.17
	\$ 866.999.199.62	\$ 708.835.74	\$ 867.708.035.36

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

	Moneda Chilena	Equivalente de oro y de m. extr.	TOTALES
F.—EXIGIBLE A LA VISTA Y A CORTO PLAZO			
Bonos amortizados por pagar	\$ 158.500.—		
Cupones vencidos por pagar	1.031.821.81		
Cupones del semestre por vencer	23.308.187.50		
Sección Comisiones de Confianza	888.282.47		
Varios Acreedores	1.668.180.42		
	\$ 27.054.952.20		\$ 27.054.952.20
G.—EXIGIBLE A LARGO PLAZO			
Bonos en Circulación:			
Serie 6-1%	\$ 13.321.500.—		
Serie 7-1%	17.184.500.—		
Serie 8-1%	739.129.000.—		
	\$ 769.635.000.—		\$ 769.635.000.—
L.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO			
Dividendos Anticipados	\$ 17.471.25		
Operaciones Pendientes y Varios	10.353.887.46	\$ 708.835.74	
Cuotas pagadas por suscripción del aumento de Capital	5.859.100.—		
	\$ 16.230.458.71	\$ 708.835.74	\$ 16.939.294.45
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER			
Utilidad del semestre	\$ 4.548.619.02		
	\$ 4.548.619.02		\$ 4.548.619.02
K.—CAPITAL Y RESERVAS			
Capital pagado:			
300.000 Acciones de \$ 100 cada una	\$ 30.000.000.—		
Fondo de Reserva	7.000.000.—		
Fondo de Reserva Especial	2.247.697.56		
Reservas Adicionales:			
a) para eventualidades	\$ 10.000.000.—		
b) para dividendos	282.472.13		
	10.282.472.13		
	\$ 49.530.169.69		\$ 49.530.169.69
	\$ 866.999.199.62	\$ 708.835.74	\$ 867.708.035.36

L.—CUENTAS DE ORDEN

valores Ley 7144:			
a) Bienes Raíces	\$ 23.208.960.—		
obligaciones de Directores y Empleados: (1)			
a) a corto plazo	\$ 152.551.25		
b) a largo plazo	4.278.646.66		
	\$ 4.432.197.91		
valores mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantía: (2)			
a) a favor de la Superintendencia de Bancos	462.000.—		
b) a favor de la Superintendencia de Bancos	115.658.176.—		
valores administrados en calidad de Comisiones de Confianza	145.392.246.—		
valores en Custodia	13.410.202.73		
valores en Garantía	\$ 302.563.782.64		
Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones"			
Contabilizadas y englobadas en las "Inversiones"			\$ 302.563.782.64

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1946

Intereses pagados	\$ 34.421.95		
Intereses por pagar suscripción primera cuota del aumento de Capital	234.364.—		
	\$ 268.785.93		
Intereses, Honorarios, Gratificaciones e Imposiciones a Fondos de Previsión	2.119.362.74		
Remuneración al Directorio (con inclusión del honorario del Consejero que desempeña otro cargo en el Banco)	126.750.—		
Tribuciones	763.019.72		
Alquileres, Arriendos, Gastos de Administración y otras salidas varias	\$ 808.872.26		
Indemnización para Castigo de Bienes Raíces ordenado por la Superintendencia de Bancos	128.005.—		
	\$ 1.036.877.26		
Utilidad líquida	\$ 4.548.619.02		
	\$ 8.853.414.69		
Intereses percibidos y por percibir	\$ 3.388.691.88		
Arriendos	1.736.751.80		
Comisiones y otras entradas varias	\$ 3.739.960.01		
	\$ 8.853.414.69		

La importancia de la radiotelefonía

LA IMPORTANCIA de la radiotelefonía en su función de entretenimiento e información al público, se confirma cada año con mayor solidez. No es necesario insistir en el trabajo señalado que la radio realiza como medio de distracción y entretenimiento, puesto que cada auditor lo pone de manifiesto cada vez que sintoniza una estación. Pero en cambio, es interesante destacar la labor de la radio, y sus trabajadores, en el aspecto informativo.

La prensa hablada, que alcanza ya verdadera perfección en Chile, entregando las noticias en el instante mismo casi, de producirse los hechos, extendiendo el conocimiento de los hechos a todos los puntos del país, simultáneamente adelantándose a la crónica detenida de los diarios, cumplió en la última semana una labor realmente notable. Los sucesos de los ríos que el país aún lamenta, mantuvieron a las radiotelefonías en constante actividad. Su gente, vivió prácticamente en la radio durante tres o cuatro días, desmenujando rumores interesados, proporcionando tranquilidad y dando a conocer finalmente las últimas noticias que todo el país se interesaba por conocer.

En algunas estaciones como Radio Sociedad Nacional de Agricultura, los redactores de sus servicios informativos y de crónica, fueron los primeros en lanzar las noticias y los comentarios más completos sobre la salud del Excelentísimo señor Ríos.

El personal de las radiotelefonías del país, han demostrado nuevamente su decidido espíritu de trabajo y la abnegación característica de la prensa.

PEPE MARTES

Una buena audición deportiva anuncian en R. La Americana

Los deportistas de Chile, están altamente impresionados por la labor deportiva que desarrolla Radio La Americana, desde todas las categorías deportivas que se desarrollan actividades de esta índole.

Los domingos, transmite desde el Estadio de la Universidad Católica, desde el Estadio Nacional, y complementa su labor, con informaciones de Buenos Aires y Montevideo. De esta manera, la popular emisora de la calle Agustinas, de especial importancia a las transmisiones deportivas que cuentan con un crecido número de auditores, haciéndoles llegar la información más detallada de los espectáculos deportivos. Una extraordinaria organización y un

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MATADERO MUNICIPAL

ENCUERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 1.º DEL PRESENTE

Bueyes	1.º	8.50
Vacas	1.º	8.50
Id. 2.º	8.00	8.00
Id. 3.º	7.50	7.50
Id. 4.º	7.00	7.00
Id. 5.º	6.50	6.50
Id. 6.º	6.00	6.00
Id. 7.º	5.50	5.50
Id. 8.º	5.00	5.00
Id. 9.º	4.50	4.50
Id. 10.º	4.00	4.00
Id. 11.º	3.50	3.50
Id. 12.º	3.00	3.00
Id. 13.º	2.50	2.50
Id. 14.º	2.00	2.00
Id. 15.º	1.50	1.50
Id. 16.º	1.00	1.00
Id. 17.º	0.50	0.50
Id. 18.º	0.00	0.00

PRECIOS DE LOS CUEROS

Bueyes de 1.ª	8.50
Id. 2.ª	8.00
Id. 3.ª	7.50
Id. 4.ª	7.00
Id. 5.ª	6.50
Id. 6.ª	6.00
Id. 7.ª	5.50
Id. 8.ª	5.00
Id. 9.ª	4.50
Id. 10.ª	4.00
Id. 11.ª	3.50
Id. 12.ª	3.00
Id. 13.ª	2.50
Id. 14.ª	2.00
Id. 15.ª	1.50
Id. 16.ª	1.00
Id. 17.ª	0.50
Id. 18.ª	0.00

ANIMALES Y PRODUCTOS

FERIA EL TATTERSALL

NOVIOS: 1.º de Requena 10.70; 2.º de Requena 10.70; 3.º de Requena 10.70; 4.º de Requena 10.70; 5.º de Requena 10.70; 6.º de Requena 10.70; 7.º de Requena 10.70; 8.º de Requena 10.70; 9.º de Requena 10.70; 10.º de Requena 10.70; 11.º de Requena 10.70; 12.º de Requena 10.70; 13.º de Requena 10.70; 14.º de Requena 10.70; 15.º de Requena 10.70; 16.º de Requena 10.70; 17.º de Requena 10.70; 18.º de Requena 10.70; 19.º de Requena 10.70; 20.º de Requena 10.70; 21.º de Requena 10.70; 22.º de Requena 10.70; 23.º de Requena 10.70; 24.º de Requena 10.70; 25.º de Requena 10.70; 26.º de Requena 10.70; 27.º de Requena 10.70; 28.º de Requena 10.70; 29.º de Requena 10.70; 30.º de Requena 10.70; 31.º de Requena 10.70; 32.º de Requena 10.70; 33.º de Requena 10.70; 34.º de Requena 10.70; 35.º de Requena 10.70; 36.º de Requena 10.70; 37.º de Requena 10.70; 38.º de Requena 10.70; 39.º de Requena 10.70; 40.º de Requena 10.70; 41.º de Requena 10.70; 42.º de Requena 10.70; 43.º de Requena 10.70; 44.º de Requena 10.70; 45.º de Requena 10.70; 46.º de Requena 10.70; 47.º de Requena 10.70; 48.º de Requena 10.70; 49.º de Requena 10.70; 50.º de Requena 10.70; 51.º de Requena 10.70; 52.º de Requena 10.70; 53.º de Requena 10.70; 54.º de Requena 10.70; 55.º de Requena 10.70; 56.º de Requena 10.70; 57.º de Requena 10.70; 58.º de Requena 10.70; 59.º de Requena 10.70; 60.º de Requena 10.70; 61.º de Requena 10.70; 62.º de Requena 10.70; 63.º de Requena 10.70; 64.º de Requena 10.70; 65.º de Requena 10.70; 66.º de Requena 10.70; 67.º de Requena 10.70; 68.º de Requena 10.70; 69.º de Requena 10.70; 70.º de Requena 10.70; 71.º de Requena 10.70; 72.º de Requena 10.70; 73.º de Requena 10.70; 74.º de Requena 10.70; 75.º de Requena 10.70; 76.º de Requena 10.70; 77.º de Requena 10.70; 78.º de Requena 10.70; 79.º de Requena 10.70; 80.º de Requena 10.70; 81.º de Requena 10.70; 82.º de Requena 10.70; 83.º de Requena 10.70; 84.º de Requena 10.70; 85.º de Requena 10.70; 86.º de Requena 10.70; 87.º de Requena 10.70; 88.º de Requena 10.70; 89.º de Requena 10.70; 90.º de Requena 10.70; 91.º de Requena 10.70; 92.º de Requena 10.70; 93.º de Requena 10.70; 94.º de Requena 10.70; 95.º de Requena 10.70; 96.º de Requena 10.70; 97.º de Requena 10.70; 98.º de Requena 10.70; 99.º de Requena 10.70; 100.º de Requena 10.70; 101.º de Requena 10.70; 102.º de Requena 10.70; 103.º de Requena 10.70; 104.º de Requena 10.70; 105.º de Requena 10.70; 106.º de Requena 10.70; 107.º de Requena 10.70; 108.º de Requena 10.70; 109.º de Requena 10.70; 110.º de Requena 10.70; 111.º de Requena 10.70; 112.º de Requena 10.70; 113.º de Requena 10.70; 114.º de Requena 10.70; 115.º de Requena 10.70; 116.º de Requena 10.70; 117.º de Requena 10.70; 118.º de Requena 10.70; 119.º de Requena 10.70; 120.º de Requena 10.70; 121.º de Requena 10.70; 122.º de Requena 10.70; 123.º de Requena 10.70; 124.º de Requena 10.70; 125.º de Requena 10.70; 126.º de Requena 10.70; 127.º de Requena 10.70; 128.º de Requena 10.70; 129.º de Requena 10.70; 130.º de Requena 10.70; 131.º de Requena 10.70; 132.º de Requena 10.70; 133.º de Requena 10.70; 134.º de Requena 10.70; 135.º de Requena 10.70; 136.º de Requena 10.70; 137.º de Requena 10.70; 138.º de Requena 10.70; 139.º de Requena 10.70; 140.º de Requena 10.70; 141.º de Requena 10.70; 142.º de Requena 10.70; 143.º de Requena 10.70; 144.º de Requena 10.70; 145.º de Requena 10.70; 146.º de Requena 10.70; 147.º de Requena 10.70; 148.º de Requena 10.70; 149.º de Requena 10.70; 150.º de Requena 10.70; 151.º de Requena 10.70; 152.º de Requena 10.70; 153.º de Requena 10.70; 154.º de Requena 10.70; 155.º de Requena 10.70; 156.º de Requena 10.70; 157.º de Requena 10.70; 158.º de Requena 10.70; 159.º de Requena 10.70; 160.º de Requena 10.70; 161.º de Requena 10.70; 162.º de Requena 10.70; 163.º de Requena 10.70; 164.º de Requena 10.70; 165.º de Requena 10.70; 166.º de Requena 10.70; 167.º de Requena 10.70; 168.º de Requena 10.70; 169.º de Requena 10.70; 170.º de Requena 10.70; 171.º de Requena 10.70; 172.º de Requena 10.70; 173.º de Requena 10.70; 174.º de Requena 10.70; 175.º de Requena 10.70; 176.º de Requena 10.70; 177.º de Requena 10.70; 178.º de Requena 10.70; 179.º de Requena 10.70; 180.º de Requena 10.70; 181.º de Requena 10.70; 182.º de Requena 10.70; 183.º de Requena 10.70; 184.º de Requena 10.70; 185.º de Requena 10.70; 186.º de Requena 10.70; 187.º de Requena 10.70; 188.º de Requena 10.70; 189.º de Requena 10.70; 190.º de Requena 10.70; 191.º de Requena 10.70; 192.º de Requena 10.70; 193.º de Requena 10.70; 194.º de Requena 10.70; 195.º de Requena 10.70; 196.º de Requena 10.70; 197.º de Requena 10.70; 198.º de Requena 10.70; 199.º de Requena 10.70; 200.º de Requena 10.70; 201.º de Requena 10.70; 202.º de Requena 10.70; 203.º de Requena 10.70; 204.º de Requena 10.70; 205.º de Requena 10.70; 206.º de Requena 10.70; 207.º de Requena 10.70; 208.º de Requena 10.70; 209.º de Requena 10.70; 210.º de Requena 10.70; 211.º de Requena 10.70; 212.º de Requena 10.70; 213.º de Requena 10.70; 214.º de Requena 10.70; 215.º de Requena 10.70; 216.º de Requena 10.70; 217.º de Requena 10.70; 218.º de Requena 10.70; 219.º de Requena 10.70; 220.º de Requena 10.70; 221.º de Requena 10.70; 222.º de Requena 10.70; 223.º de Requena 10.70; 224.º de Requena 10.70; 225.º de Requena 10.70; 226.º de Requena 10.70; 227.º de Requena 10.70; 228.º de Requena 10.70; 229.º de Requena 10.70; 230.º de Requena 10.70; 231.º de Requena 10.70; 232.º de Requena 10.70; 233.º de Requena 10.70; 234.º de Requena 10.70; 235.º de Requena 10.70; 236.º de Requena 10.70; 237.º de Requena 10.70; 238.º de Requena 10.70; 239.º de Requena 10.70; 240.º de Requena 10.70; 241.º de Requena 10.70; 242.º de Requena 10.70; 243.º de Requena 10.70; 244.º de Requena 10.70; 245.º de Requena 10.70; 246.º de Requena 10.70; 247.º de Requena 10.70; 248.º de Requena 10.70; 249.º de Requena 10.70; 250.º de Requena 10.70; 251.º de Requena 10.70; 252.º de Requena 10.70; 253.º de Requena 10.70; 254.º de Requena 10.70; 255.º de Requena 10.70; 256.º de Requena 10.70; 257.º de Requena 10.70; 258.º de Requena 10.70; 259.º de Requena 10.70; 260.º de Requena 10.70; 261.º de Requena 10.70; 262.º de Requena 10.70; 263.º de Requena 10.70; 264.º de Requena 10.70; 265.º de Requena 10.70; 266.º de Requena 10.70; 267.º de Requena 10.70; 268.º de Requena 10.70; 269.º de Requena 10.70; 270.º de Requena 10.70; 271.º de Requena 10.70; 272.º de Requena 10.70; 273.º de Requena 10.70; 274.º de Requena 10.70; 275.º de Requena 10.70; 276.º de Requena 10.70; 277.º de Requena 10.70; 278.º de Requena 10.70; 279.º de Requena 10.70; 280.º de Requena 10.70; 281.º de Requena 10.70; 282.º de Requena 10.70; 283.º de Requena 10.70; 284.º de Requena 10.70; 285.º de Requena 10.70; 286.º de Requena 10.70; 287.º de Requena 10.70; 288.º de Requena 10.70; 289.º de Requena 10.70; 290.º de Requena 10.70; 291.º de Requena 10.70; 292.º de Requena 10.70; 293.º de Requena 10.70; 294.º de Requena 10.70; 295.º de Requena 10.70; 296.º de Requena 10.70; 297.º de Requena 10.70; 298.º de Requena 10.70; 299.º de Requena 10.70; 300.º de Requena 10.70; 301.º de Requena 10.70; 302.º de Requena 10.70; 303.º de Requena 10.70; 304.º de Requena 10.70; 305.º de Requena 10.70; 306.º de Requena 10.70; 307.º de Requena 10.70; 308.º de Requena 10.70; 309.º de Requena 10.70; 310.º de Requena 10.70; 311.º de Requena 10.70; 312.º de Requena 10.70; 313.º de Requena 10.70; 314.º de Requena 10.70; 315.º de Requena 10.70; 316.º de Requena 10.70; 317.º de Requena 10.70; 318.º de Requena 10.70; 319.º de Requena 10.70; 320.º de Requena 10.70; 321.º de Requena 10.70; 322.º de Requena 10.70; 323.º de Requena 10.70; 324.º de Requena 10.70; 325.º de Requena 10.70; 326.º de Requena 10.70; 327.º de Requena 10.70; 328.º de Requena 10.70; 329.º de Requena 10.70; 330.º de Requena 10.70; 331.º de Requena 10.70; 332.º de Requena 10.70; 333.º de Requena 10.70; 334.º de Requena 10.70; 335.º de Requena 10.70; 336.º de Requena 10.70; 337.º de Requena 10.70; 338.º de Requena 10.70; 339.º de Requena 10.70; 340.º de Requena 10.70; 341.º de Requena 10.70; 342.º de Requena 10.70; 343.º de Requena 10.70; 344.º de Requena 10.70; 345.º de Requena 10.70; 346.º de Requena 10.70; 347.º de Requena 10.70; 348.º de Requena 10.70; 349.º de Requena 10.70; 350.º de Requena 10.70; 351.º de Requena 10.70; 352.º de Requena 10.70; 353.º de Requena 10.70; 354.º de Requena 10.70; 355.º de Requena 10.70; 356.º de Requena 10.70; 357.º de Requena 10.70; 358.º de Requena 10.70; 359.º de Requena 10.70; 360.º de Requena 10.70; 361.º de Requena 10.70; 362.º de Requena 10.70; 363.º de Requena 10.70; 364.º de Requena 10.70; 365.º de Requena 10.70; 366.º de Requena 10.70; 367.º de Requena 10.70; 368.º de Requena 10.70; 369.º de Requena 10.70; 370.º de Requena 10.70; 371.º de Requena 10.70; 372.º de Requena 10.70; 373.º de Requena 10.70; 374.º de Requena 10.70; 375.º de Requena 10.70; 376.º de Requena 10.70; 377.º de Requena 10.70; 378.º de Requena 10.70; 379.º de Requena 10.70; 380.º de Requena 10.70; 381.º de Requena 10.70; 382.º de Requena 10.70; 383.º de Requena 10.70; 384.º de Requena 10.70; 385.º de Requena 10.70; 386.º de Requena 10.70; 387.º de Requena 10.70; 388.º de Requena 10.70; 389.º de Requena 10.70; 390.º de Requena 10.70; 391.º de Requena 10.70; 392.º de Requena 10.70; 393.º de Requena 10.70; 394.º de Requena 10.70; 395.º de Requena 10.70; 396.º de Requena 10.70; 397.º de Requena 10.70; 398.º de Requena 10.70; 399.º de Requena 10.70; 400.º de Requena 10.70; 401.º de Requena 10.70; 402.º de Requena 10.70; 403.º de Requena 10.70; 404.º de Requena 10.70; 405.º de Requena 10.70; 406.º de Requena 10.70; 407.º de Requena 10.70; 408.º de Requena 10.70; 409.º de Requena 10.70; 410.º de Requena 10.70; 411.º de Requena 10.70; 412.º de Requena 10.70; 413.º de Requena 10.70; 414.º de Requena 10.70; 415.º de Requena 10.70; 416.º de Requena 10.70; 417.º de Requena 10.70; 418.º de Requena 10.70; 419.º de Requena 10.70; 420.º de Requena 10.70; 421.º de Requena 10.70; 422.º de Requena 10.70; 423.º de Requena 10.70; 424.º de Requena 10.70; 425.º de Requena 10.70; 426.º de Requena 10.70; 427.º de Requena 10.70; 428.º de Requena 10.70; 429.º de Requena 10.70; 430.º de Requena 10.70; 431.º de Requena 10.70; 432.º de Requena 10.70; 433.º de Requena 10.70; 434.º de Requena 10.70; 435.º de Requena 10.70; 436.º de Requena 10.70; 437.º de Requena 10.70; 438.º de Requena 10.70; 439.º de Requena 10.70; 440.º de Requena 10.70; 441.º de Requena 10.70; 442.º de Requena 10.70; 443.º de Requena 10.70; 444.º de Requena 10.70; 445.º de Requena 10.70; 446.º de Requena 10.70; 447.º de Requena 10.70; 448.º de Requena 10.70; 449.º de Requena 10.70; 450.º de Requena 10.70; 451.º de Requena 10.70; 452.º de Requena 10.70; 453.º de Requena 10.70; 454.º de Requena 10.70; 455.º de Requena 10.70; 456.º de Requena 10.70; 457.º de Requena 10.70; 458.º de Requena 10.70; 459.º de Requena 10.70; 460.º de Requena 10.70; 461.º de Requena 10.70; 462.º de Requena 10.70; 463.º de Requena 10.70; 464.º de Requena 10.70; 465.º de Requena 10.70; 466.º de Requena 10.70; 467.º de Requena 10.70; 468.º de Requena 10.70; 469.º de Requena 10.70; 470.º de Requena 10.70; 471.º de Requena 10.70; 472.º de Requena 10.70; 473.º de Requena 10.70; 474.º de Requena 10.70; 475.º de Requena 10.70; 476.º de Requena 10.70; 477.º de Requena 10.70; 478.º de Requena 10.70; 479.º de Requena 10.70; 480.º de Requena 10.70; 481.º de Requena 10.70; 482.º de Requena 10.70; 483.º de Requena 10.70; 484.º de Requena 10.70; 485.º de Requena 10.70; 486.º de Requena 10.70; 487.º de Requena 10.70; 488.º de Requena 10.70; 489.º de Requena 10.70; 490.º de Requena 10.70; 491.º de Requena 10.70; 492.º de Requena 10.70; 493.º de Requena 10.70; 494.º de Requena 10.70; 495.º de Requena 10.70; 496.º de Requena 10.70; 497.º de Requena 10.70; 498.º de Requena 10.70; 499.º de Requena 10.70; 500.º de Requena 10.70; 501.º de Requena 10.70; 502.º de Requena 10.70; 503.º de Requena 10.70; 504.º de Requena 10.70; 505.º de Requena 10.70; 506.º de Requena 10.70; 507.º de Requena 10.70; 508.º de Requena 10.70; 509.º de Requena 10.70; 510.º de Requena 10.70; 511.º de Requena 10.70; 512.º de Requena 10.70; 513.º de Requena 10.70; 514.º de Requena 10.70; 515.º de Requena 10.70; 516.º de Requena 10.70; 517.º de Requena 10.70; 518.º de Requena 10.70; 519.º de Requena 10.70; 520.º de Requena 10.70; 521.º de Requena 10.70; 522.º de Requena 10.70; 523.º de Requena 10.70; 524.º de Requena 10.70; 525.º de Requena 10.70; 526.º de Requena 10.70; 527.º de Requena 10.70; 528.º de Requena 10.70; 529.º de Requena 10.70; 530.º de Requena 10.70; 531.º de Requena 10.70; 532.º de Requena 10.70; 533.º de Requena 10.70; 534.º de Requena 10.70; 535.º de Requena 10.70; 536.º de Requena 10.70; 537.º de Requena 10.70; 538.º de Requena 10.70; 539.º de Requena 10.70; 540.º de Requena 10.70; 541.º de Requena 10.70; 542.º de Requena 10.70; 543.º de Requena 10.70; 544.º de Requena 10.70; 545.º de Requena 10.70; 546.º de Requena 10.70; 547.º de Requena 10.70; 548.º de Requena 10.70; 549.º de Requena 10.70; 550.º de Requena 10.70; 551.º de Requena 10.70; 552.º de Requena 10.70; 553.º de Requena 10.70; 554.º de Requena 10.70; 555.º de Requena 10.70; 556.º de Requena 10.70; 557.º de Requena 10.70; 558.º de Requena 10.70; 559.º de Requena 10.70; 560.º de Requena 10.70; 561.º de Requena 10.70; 562.º de Requena 10.70; 563.º de Requena 10.70; 564.º de Requena 10.70; 565.º de Requena 10.70; 566.º de Requena 10.70; 567.º de Requena 10.70; 568.º de Requena 10.70; 569.º de Requena 10.70; 570.º de Requena 10.70; 571.º de Requena 10.70; 572.º de Requena 10.70; 573.º de Requena 10.70; 574.º de Requena 10.70; 575.º de Requena 10.70; 576.º de Requena 10.70; 577.º de Requena 10.70; 578.º de Requena 10.70; 579.º de Requena 10.70; 580.º de Requena 10.70; 581.º de Requena 10.70; 582.º de Requena 10.70; 583.º de Requena 10.70; 584.º de Requena 10.70; 585.º de Requena 10.70; 586.º de Requena 10.70; 587.º de Requena 10.70; 588.º de Requena 10.70; 589.º de Requena 10.70; 590.º de Requena 10.70; 591.º de Requena 10.70; 592.º de Requena 10.70; 593.º de Requena 10.70; 594.º de Requena 10.70; 595.º de Requena 10.70; 596.º de Requena 10.70; 597.º de Requena 10.70; 598.º de Requena 10.70; 599.º de Requena 10.70; 600.º de Requena 10.70; 601.º de Requena 10.70; 602.º de Requena 10.70; 603.º de Requena 10.70; 604.º de Requena 10.70; 605.º de Requena 10.70; 606.º de Requena 10.70; 607.º de Requena 10.70; 608.º de Requena 10.70; 609.º de Requena 10.70; 610.º de Requena 10.70; 611.º de Requena 10.70; 612.º de Requena 10.70; 613.º de Requena 10.70; 614.º de Requena 10.70; 615.º de Requena 10.70; 616.º de Requena 10.70; 617.º de Requena 10.70; 618.º de Requena 10.70; 619.º de Requena 10.70; 620.º de Requena 10.70; 621.º de Requena 10.70; 622.º de Requena 10.70; 623.º de Requena 10.70; 624.º de Requena 10.70; 625.º de Requena 10.70; 626.º de Requena 10.70; 627.º de Requena 10.70; 628.º de Requena 10.70; 629.º de Requena 10.70; 630.º de Requena 10.70; 631.º de Requena 10.70; 632.º de Requena 10.70; 633.º de Requena 10.70; 634.º de Requena 10.70; 635.º de Requena 10.70; 636.º de Requena 10.70; 637.º de Requena 10.70;

BERTA SINGERMAN, PRIMERA
ACTRIZ

Berta Singerman, la celebrada intérprete de la poesía, artista de gran fuerza de personalidad, ha vuelto hasta nosotros como primera actriz de un seleccionado conjunto de comedias que presentó ayer en el escenario del Teatro Real, abordando la conocida obra de Dario Nicodemí, titulada "La Sombra".

El talento interpretativo de Berta Singerman surge, también, y con recios contornos, en su nueva modalidad al actuar al vivir el triste personaje de Berta Tregnier, creada por el autor. La actriz con su voz, con su expresivo matiz, con la comunicativa emoción de su decir, y con toda esa línea de arte que ha traído desde el poema hasta la escena, realiza una labor de señalada ponderación artística. Berta Singerman ha sabido suavizar los muchos artificios de composición escénica de Nicodemí, creando un personaje más parejo, al cual da vida en tiernos y emotivos matices, y con arte muy personal. Las simpatías con que cuentan entre nosotros esta inteligente intérprete, fueron exteriorizadas ayer en los comprensivos y cálidos aplausos de un público afectuoso.

Secunda a la primera actriz un conjunto que, desde luego, impresionó como eficiente, dentro del escaso repertorio de la obra y de su relativa responsabilidad escénica, ya que el personaje central absorbe toda la obra. Con satisfacción recibimos la presencia del joven actor chileno Eduardo Naveda en el rol de mayor importancia del reparto masculino. Elve Eduardo Naveda como un intérprete de subrayadas diciones, con soltura escénica, con una voz muy grata que duela con expresión y con seguro aplomo de actitudes artísticas que lo señalan como a un actor muy bien dotado. Otras interpretaciones del reparto, aunque de menor importancia, actúan eficientemente y con seguridad de tono. Josefina Ríos, Gilberto Peyret, Rosa Catá, Enrique Alcega y Nidia Caprari. El sobrio marco escenográfico, cuidado y de buen gusto, ofreció teñido realce al espectáculo artístico presentado ayer por Berta Singerman.—T.

PARA HOY SE ANUNCIA EN EL TEATRO
REAL EL ESTRENO DE "LA VANIDOSA"

Desde ahora aseguramos llenos combates para el Teatro Real, porque el drama "La Vanidosa" tiene un atractivo especial para el público de variados tipos. Berta Davis sacra otra estampa característica a su valiosa galería de actuaciones soberbias. Su labor escénica completa venturosamente con lo mejor que se ha hecho en el teatro y en el cine.

"La Vanidosa" es una película hecha con esquisito empuje y reúne una trama interesantísima y un desenlace sorprendente. Berta Davis sacra intensidad a su caracterización de la heroína. Claude Maita hace el mejor papel de su carrera. En resumen, "La Vanidosa" es una producción que puede llevar el adjetivo de "excelente".

UNA DE LAS COMEDIAS MAS ORIGINALES
SE ESTRENARA HOY EN EL T. SANTIAGO

CHARITO GRANADOS Y ENRIQUE HERRERA NOS DEMUESTRAN
"LO QUE VA DE AYER A HOY"



que resultó en pleno 1946 para casarse con la hija de su novia, nos demuestra la original comedia "Lo que va de ayer a hoy" en la que Charito Granados y Enrique Herrera hacen de las suyas. Al estrenar Cinematográfica Ibarra esta película envía un mensaje en el que le dice al público que se diviertan con los autos, sus sorpresas y escándalos, su indigestión y en fin con veinte cosas más. La extraña y resucitada historia de un caballero del siglo pasado es diferente que tiene "Lo que va de ayer a hoy" la película más original que se ha filmado hasta el momento, en la que se encuentran los más graciosos contrastes entre los personajes y costumbres actuales y los de otra época tan cercana y al mismo tiempo tan diferente. "Lo que va de ayer a hoy" se estrenará en las funciones de matinee, vermouth y noche de hoy del Teatro Santiago.



Nunca
existió
una
mujer
como

Gilda!



COLOMBIA PICTURES

ANOCHÉ LLEGO LA COMPANIA
"CABALGATA", QUE SE PRESENTA
EN EL MUNICIPAL

Como ya hemos venido informando, anoche llegó a la Estación Mapocho, procedente de Buenos Aires, la Gran Compañía "Cabalgata", la que se presentará pasado mañana, en nuestro Teatro Municipal. Este importante conjunto, que ha actuado con éxito extraordinario en los Teatros Lara y Comedia de Madrid, y últimamente en el Teatro Avenida de Buenos Aires, nos brindará un espectáculo de verdadera jerarquía artística, en el que han colaborado todo lo más significado que hay, en España, hoy en día. Teniendo en cuenta que en el próximo octubre del corriente año, han de presentarse en el Certamen "Hispano-Americano", que se celebrará en la ciudad de New York, esta "Compañía", actuará entre nosotros, muy pocos días, para seguir su gira artística. El "Folclore" español, tan rico en colorido y fuerza emotiva, es presentado por Daniel Cordoba, su Director, en forma estilizada dando al público la sensación neta de ese conglomerado de regiones tan dispares y al mismo tiempo tan cerca en sentimientos y fuerza de expresión. El elenco de "Cabalgata" es muy numeroso, y sus primeras figuras las componen: María del Pilar, bailarina clásica española, y que se considera como la "Reina de las Castañuelas", mujer de hermosa estampa, que hace de la danza las más bellas manifestaciones, dentro de un tecnicismo acabado. Los "Kays", dúo vocal que se considera actualmente el mejor de España y de Europa. Carmela Reyes, bailarina gitana de extraordinario temperamento. Lola Montoya, cancionista gitana; Rosario Durral, soprano brillante, de gran voz y hermosa figura; Pepe Monte, bailarín clásico español; Manolo Romero, bailarín gitano; y otros números más que han de dar brillo al espectáculo que se presentará el próximo jueves. Esta temporada será de sólo diez días.

BRITISH BROADCASTING
CORPORATION

Martes 2 de julio de 1946	
HORA CHILENA	
De 12.00 a 13.30.	
21.75 mts.	18.75 mts.
De 13.30 a 14.00.	
15.00 mts.	19.91 mts.
De 14.00 a 23.30.	
12.04 mts.	34.92 mts.
9.41	31.68 mts.
De 19.00 a 23.45.	
7.28 mts.	41.21 mts.
De 20.00 Boletín de noticias.	
21.15 Radio gaceta (repetición)	
00 Resumen de noticias.	
27.07 Boletín de noticias.	
00 Boletín de noticias.	
00 Hoyo— Prólogo musical.	
00 Ecos de América Latina.	
30 Ritmos Latinoamericanos.	
2.45 Chile sobre autores de Imperio John Masafiel.	
00 Resumen de noticias.	
07 Revista de la prensa británica.	
015 Albuma de grabaciones (1.ª parte).	
30 Serial: "El Capitán Vene-	
00 de Pedro A. de Alarcón	
45 Albuma de grabaciones (2.ª	
00 parte).	
00 Boletín de noticias.	
15 Charla "La industria bri-	
00 tanológica".	
00 Boletín de noticias.	
15 Comentarios por José L.	
00 Plaza.	
30 Música ligera por Albert	
00 Sandler.	
45 Serial: "El Capitán Vene-	
00 de Pedro A. de Alarcón	
00 (repetición).	
00 Ecos de América Latina	
(repetición).	
15 Boletín de noticias.	
30 Revista de la prensa bri-	
00 tánica (repetición)— Epilo-	
00 go musical— Resumen	
00 del programa para mañá.	
45 Boletín de noticias.	
45 Fin de la transmisión.	

HOY REAL
MATINEE - VERMOUTH - NOCHE

UNA MUJER QUE VIVIO REPARTIENDO SUS CARICIAS Y TERMINO MENDIGANDO UN BESO DE AQUEL A QUIEN HABIA HECHO VICTIMA DE SU BURLA Y SUS ENGAÑOS.

BETTE DAVIS!

La Vanidosa
MR. SHEPPINGTON
LARRY RAINS
WALTER RAINS
WALTER RAINS

ENTRADAS EN VENTA

EL VIERNES EN LA NOCHE DEBUTA EN EL BAQUEDANO, JORGE NEGRETE

Definitivamente ha sido fijado el debut del actor cinematográfico Jorge Negrete, para la noche del viernes en el Teatro Baquedano, debut que se esperaba con gran interés por nuestro público, interés que se demuestra en la enorme demanda de localidades para los cinco únicos días que este favorito del público chileno hará en Santiago.

Conjuntamente con Jorge Negrete actuarán los aplaudidos componentes del Trio Calaveras y la espléndida orquesta que dirige el Maestro chileno Manuel

Lardo. Las localidades que fueron adquiridas con anterioridad tendrán valor las de fecha viernes 21 para el viernes 5, las del sábado 22 para el sábado 6, las del domingo 23 para el domingo 7, y así sucesivamente. Las localidades que aún quedan para los últimos días de actuación de Jorge Negrete están a la venta diariamente en la boletería del teatro Baquedano desde las diez de la mañana.

BAQUEDANO
FONO 65050

CARRERA
FONO 86685

ALMAGRO
FONO 83425

Estas Salas estrenan simultáneamente

HOY

MATINEE, ESPECIAL Y NOCHE,

un gigantesco programa doble.

Jorge NEGRETE

"El DIOS del MAL" CANAIMA

OTRO SUCESO

JACK BENNY y ANN SHERIDAN



"AQUI DURMIO"
Jorge WASHINGTON

FUNCIONES POPULARES HOY EN EL IMPERIO

Chistosisimas son las dos últimas revistas de Gustavo Campaña que las están dando en el teatro Imperio, especialmente "La Llegada de Negrete", una humorada con música que hace reír.

Alejandro Lira, el cómico número 1 de nuestros escenarios, hace el papel de Negrete, secundado en forma explosivamente hilarante por Ester López, Rolando Calcedo, Iria del Valle, Nena y Virginia Mejías, Gabriel Araya, Gabriel Maturana, Lucy del Río etc.

Lucy del Río se luce, también, como cancionista, al igual que la estrella gitana del baile y canto flamenco, Carmen Gasellón, a quien acompaña el exitoso ejecutante su guitarra, Manolo Pérez.

Otro de los números que son graciosísimos es el de "Don Pánfilo o qué agudo es!", en que hace de muñeco de ventrílocuo Gabriel Maturana.

El cuerpo de baile dirigido por Marija García es francamente bueno y sobresaliente es la pareja de baile Nena y Virginia, que hacen magníficas creaciones coreográficas.

Hoy van en funciones populares a precios rebajados, a las 18.30 y 22 horas, dos revistas en cada función.

¡Diviértase!
... VIENDO A
ALEJANDRO LIRA
EN EL PAPEL DE
JORGE NEGRETE
EN LA CHISTOSISIMA REVISTA



LA LLEGADA DE NEGRETE

JUNTO CON EL BRILLANTE
SAINETE-REVISTERIL
"ABRAZOS Y BESOS Y FRUTAS TAMBIEN"

HOY TARDE Y NOCHE
Y TODOS LOS DIAS EN EL TEATRO
IMPERIO

CIA DE REVISTAS Y SAINETES DE GUSTAVO CAMPANA
ENTRADAS NUMERADAS PARA HOY Y TODOS LOS DIAS EN VENTA

Mañana CERVANTES

MUSICA!
RITMO!
ALEGRIA!
ESPECTACULO!

Ritmos de ENSUEÑO

GLORIA JEAN
EVELYN ANKERS
PATRIC KNOWLES
WALTER CATLETT
MARJORIE WEAVER

BOB CROSBY y su ORQUESTA

CIA NACIONAL DE TEATRO / S.A. CHILENA	
LOS MEJORES ESPECTACULOS	HOY EN LOS MEJORES TEATROS
CENTRAL FONO 33555	SANTA LUCIA FONO 61379
3.15 y 9.45 P.M. "La cinta que ha batido todos los records" "CUENTAME TU VIDA"	3.15 y 9.45 P.M. "Band y Salas" presenta a Mirtha Legrand "CINCO BESOS"
CONTINENTAL FONO 60735	CERVANTES FONO 68569
3.15 y 9.45 P.M. "Band y Salas" presenta a Mirtha Legrand, en "CINCO BESOS"	3.15 y 9.45 P.M. "Ultimo dia" "AMANDINUS TRIUNFAREMOS" Joan Fontaine.
BANDERA FONO 69111	NORMANDIE FONO 87749
3.10, 6.30 y 10 P.M. "EL AMOR AL TERROR" drama profundamente humano.	3.30 y 10 P.M. "La cinta triunfal del año" "EL SEPTIMO VELO"
ORIENTE FONO 41345	ALCAZAR FONO 80122
8.10 y 9.40 P.M. "AMOR AL TERROR" drama profundamente humano.	8 y 9.40 P.M. "GIGANTE CHICOITO" Abbott y Costello.
ALAMEDA FONO 91254	PORTUGAL FONO 51473
5.30 y 9 P.M. — Programa gigante en ambos teatros: "ACORRALADO"	
la cinta más emocionante de la casa del hombre y las incomparables bufas Abbott y Costello en "GIGANTE CHICOITO"	

Teatro BAQUEDANO

PARA EVITAR DIFICULTADES A LAS PERSONAS QUE HAN OBTENIDO LOCALIDADES CON ANTERIORIDAD, Y EVITAR EQUIVOCACIONES EN EL USO DE LOS BOLETOS

EL DEBUT DE Jorge NEGRETE
ha sido fijado para la noche del VIERNES

LAS LOCALIDADES, OBTENIDAS CON ANTERIORIDAD TENDRAN VALOR LAS DEL VIERNES 5; LAS DEL SABADO PARA EL SABADO 6; LAS DEL DOMINGO, PARA EL DOMINGO 7, Y ASI SUCESIVAMENTE. QUEDA ENTENDIDO QUE LAS DE ESPECIAL, SIRVEN PARA ESPECIAL Y LAS DE LA NOCTURNA, PARA NOCTURNA, EXCLUSIVAMENTE.

APADRINADA POR JORGE NEGRETE SE INICIO "LA DAMA DE LAS CAMELIAS"

Don Israel Drachman hoy desde la "Impresiones de..."

El conocido productor don Israel Drachman, que encuentra en Chile un tiempo, una charla que sea "Impresiones de..." Este programa charge antológico, las bandas de 240, 41.21 metros. La da se irradiará entre 23 horas.

HOY SANTA LUCIA CONTINENTAL
MATINEE - VERMOUTH - NOCHE

Argentina SONO FILM

Mirtha LEGRAND

Cinco BESOS

con **Roberto ESCALADA**
Elena LUCENA

MAGISTRAL DIRECCION DE LUIS SASLAVSKY

UNA COMEDIA BRILLANTE DE RITMO ALEGRE, COMEDIMENTA, MUSICA, AMOR Y BESOS!

Distribucion: Cinema BAND y SALAS LIDA

SOMBRA" SE REPITE HOY EN EL LUX

hecho con esmero, con y con un evidente es-
tético y de superación
de desde el domingo co-
a ofrecer la Oja. de Berta
han con el éxito que es
dadas las innumera-
mulaciones que la emi-
elladora, hoy convertida
z, tiene en los diversos
intelectuales, y la inini-
admiradores fervorosos
uenta en los sectores
s. "La sombra", come-



Extroordinaria
TEMPORADA
HOY
VERMOUTH 18.30 NOCHE 22.45

GRAN COMPANIA
DE COMEDIA
Berta SINGERMAN

CON UN EXCEPCIONAL ELENCO EN LA
OBRA EN 3 ACTOS DE DARIO NICODEMI
CON TRADUCCION DE JULIO E. ESCOBAR

LA SOMBRA

VIERNES * VERMOUTH 18.30 NOCHE 22.45

ESTRENO EXCLUSIVO PARA CHILE DE LA OBRA
EN 3 ACTOS Y 5 CUADROS DE CONRADO NALE ROXLO

"EL PACTO DE CRISTINA"

Teatro LUX

LA SALA DE LOS GRANDES ESPECTACULOS

EL PUBLICO ES EL MEJOR JUEZ!

(RESERVE SUS ENTRADAS CON ANTICIPACION.)



Hoy CENTRAL

2ª SEMANA DE TRIUNFALES EXHIBICIONES

INGRID BERGMAN

GREGORY PECK

"CUENTAME TU VIDA"

(SPELLBOUND)

Teatro LUX

LA SALA DE LOS GRANDES ESPECTACULOS

EL PUBLICO ES EL MEJOR JUEZ!

(RESERVE SUS ENTRADAS CON ANTICIPACION.)

Teatro LUX

LA SALA DE LOS GRANDES ESPECTACULOS

EL PUBLICO ES EL MEJOR JUEZ!

(RESERVE SUS ENTRADAS CON ANTICIPACION.)

Teatro LUX

LA SALA DE LOS GRANDES ESPECTACULOS

EL PUBLICO ES EL MEJOR JUEZ!

(RESERVE SUS ENTRADAS CON ANTICIPACION.)

Teatro LUX

LA SALA DE LOS GRANDES ESPECTACULOS

EL PUBLICO ES EL MEJOR JUEZ!

(RESERVE SUS ENTRADAS CON ANTICIPACION.)

Teatro LUX

LA SALA DE LOS GRANDES ESPECTACULOS

MUSICA, MAESTRO" PROMETE SER UNA DE LAS MAS SOBRESALIENTES PELICULAS ESTRENADAS ESTE AÑO: ES UN FILM DE WALT DISNEY



Con toda su bonhomía, posee-
dor de una profunda simpatía,
WILLIE un balenato dotado de
maravillosas cualidades para el
canto, anima también una de las
partes principales de la película
"MUSICA, MAESTRO" una obra
musical en tecnicolor que aca-

ba de producir Walt Disney el
famoso creador de Los Tres Ca-
balleros, Blanca Nieves, Saludos
Fantasía y otras numerosas pe-
lículas que han cautivado y de-
leitado a todo los públicos
"MUSICA, MAESTRO" en cuyo
reparto figura también un selec-

cionado conjunto de actores in-
ternos: el Trio Calaveras Chucho
Martínez Gil, Estelita Rodríguez
y otros famosos artistas, será es-
treada en una fecha venidera
por RKO Radio Pictures.

TEATRO MUNICIPAL

EL MÁGICO ABANICO DE LA ESPAÑA INMORTAL

DESPLIEGADO EN EL SUPER ESPECTÁCULO

10 UNICOS DIAS

MARIA del PILAR

Rosario Durcal

Guillermo Palomares - Pepe Montes - Carmela Reyes - Niño Leon

Rocio Romero - Lola Montoya - Rosina Gándara - Juan Rodrigo

Julio Toledo - Manuel Romero - Diony Dufaye - Marcel Leroy

Floriana Riccardi y el famoso Cuarteto "LOS KEYS"

Dirección Orquestal: RAMON BASTIDA - Dirección Artística DANIEL CORDOBA

Presentación: Jueves 4 de JULIO

Vermut 6.15 - Noche 10 p.m.

Localidades numeradas en venta para el debut y días siguientes

TEATRO MUNICIPAL

EL MÁGICO ABANICO DE LA ESPAÑA INMORTAL

DESPLIEGADO EN EL SUPER ESPECTÁCULO

10 UNICOS DIAS

MARIA del PILAR

Rosario Durcal

Guillermo Palomares - Pepe Montes - Carmela Reyes - Niño Leon

Rocio Romero - Lola Montoya - Rosina Gándara - Juan Rodrigo

Julio Toledo - Manuel Romero - Diony Dufaye - Marcel Leroy

Floriana Riccardi y el famoso Cuarteto "LOS KEYS"

Dirección Orquestal: RAMON BASTIDA - Dirección Artística DANIEL CORDOBA

Presentación: Jueves 4 de JULIO

Vermut 6.15 - Noche 10 p.m.

Localidades numeradas en venta para el debut y días siguientes

TEATRO MUNICIPAL

EL MÁGICO ABANICO DE LA ESPAÑA INMORTAL

DESPLIEGADO EN EL SUPER ESPECTÁCULO

10 UNICOS DIAS

MARIA del PILAR

Rosario Durcal

Guillermo Palomares - Pepe Montes - Carmela Reyes - Niño Leon

Rocio Romero - Lola Montoya - Rosina Gándara - Juan Rodrigo

Julio Toledo - Manuel Romero - Diony Dufaye - Marcel Leroy

Floriana Riccardi y el famoso Cuarteto "LOS KEYS"

Dirección Orquestal: RAMON BASTIDA - Dirección Artística DANIEL CORDOBA

METRO Hoy
BANDERA 141 * TELEFONO 83361
Para adultos y menores de 15 años
3pm. 6.15-9.30pm

LOU
BUD ABBOTT-COSTELLO
EN HOLLYWOOD

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN CANTINOS NI EN DISCOS DE 30 DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO

MATINEE
Precio único \$ 5.-
Vermouth y Noche
Plata \$ 10; Balcon \$ 6

Elenco conjunto de actores in-
ternos: el Trio Calaveras Chucho
Martínez Gil, Estelita Rodríguez
y otros famosos artistas, será es-
treada en una fecha venidera
por RKO Radio Pictures.

TEATRO MUNICIPAL

EL MÁGICO ABANICO DE LA ESPAÑA INMORTAL

DESPLIEGADO EN EL SUPER ESPECTÁCULO

10 UNICOS DIAS

MARIA del PILAR

Rosario Durcal

Guillermo Palomares - Pepe Montes - Carmela Reyes - Niño Leon

Rocio Romero - Lola Montoya - Rosina Gándara - Juan Rodrigo

Julio Toledo - Manuel Romero - Diony Dufaye - Marcel Leroy

Floriana Riccardi y el famoso Cuarteto "LOS KEYS"

Dirección Orquestal: RAMON BASTIDA - Dirección Artística DANIEL CORDOBA

Presentación: Jueves 4 de JULIO

Vermut 6.15 - Noche 10 p.m.

Localidades numeradas en venta para el debut y días siguientes

TEATRO MUNICIPAL

EL MÁGICO ABANICO DE LA ESPAÑA INMORTAL

DESPLIEGADO EN EL SUPER ESPECTÁCULO

10 UNICOS DIAS

MARIA del PILAR

Rosario Durcal

Guillermo Palomares - Pepe Montes - Carmela Reyes - Niño Leon

Rocio Romero - Lola Montoya - Rosina Gándara - Juan Rodrigo

Julio Toledo - Manuel Romero - Diony Dufaye - Marcel Leroy

Floriana Riccardi y el famoso Cuarteto "LOS KEYS"

Dirección Orquestal: RAMON BASTIDA - Dirección Artística DANIEL CORDOBA

Presentación: Jueves 4 de JULIO

Vermut 6.15 - Noche 10 p.m.

Localidades numeradas en venta para el debut y días siguientes

TEATRO MUNICIPAL

EL MÁGICO ABANICO DE LA ESPAÑA INMORTAL

DESPLIEGADO EN EL SUPER ESPECTÁCULO

10 UNICOS DIAS

MARIA del PILAR

Rosario Durcal

Guillermo Palomares - Pepe Montes - Carmela Reyes - Niño Leon

Rocio Romero - Lola Montoya - Rosina Gándara - Juan Rodrigo

Julio Toledo - Manuel Romero - Diony Dufaye - Marcel Leroy

Floriana Riccardi y el famoso Cuarteto "LOS KEYS"

Dirección Orquestal: RAMON BASTIDA - Dirección Artística DANIEL CORDOBA

Presentación: Jueves 4 de JULIO

Vermut 6.15 - Noche 10 p.m.

Localidades numeradas en venta para el debut y días siguientes

TEATRO MUNICIPAL

C.B. 114
CORPORACION
CHILENA DE BROADCASTING

PROGRAMAS DE HOY

7.30 Noticias LA NA-
CION
7.45 Noticias del Mundo
8.00 Variedades
8.00 Un número de ba-
le y una canción
9.30 Consultorio Astro-
lógico Madame Se-
raphine
10.00 DISCOMANIA
La Revista del
Oyente
10.30 Selecciones sinfóni-
cas
11.00 Variedades
12.00 Boletín de la BBC
12.15 Desfile Odón
12.30 Operetas
13.00 Melodías y Cancio-
nes selectas
13.15 Noticias LA NA-
CION
13.30 Concierto CAZA-
NOVE

14.30 Comentarios socia-
les de Lux
15.00 Tardes Populares
16.30 Radioteatro BOUR-
JOIS
"La Vanidosa"
17.00 Un número de ba-
le y una canción
17.30 Noticias de EL IM-
PARTIAL
17.35 Concierto
18.00 Noticias de la BBC
18.25 Telemundial
18.30 Concierto
19.45 CRONICA DEPOR-
TIVA
Juan Emilio Pacull
20.00 Vicente Tovar, NBO
20.30 Chile al Día
21.00 DUO AMERICA
21.15 Habla don Eduar-
do Cruz Coke
21.30 Orquesta Federico
Ojeda
21.45 Hermanas Loyola

TEATRO MUNICIPAL

EL MÁGICO ABANICO DE LA ESPAÑA INMORTAL

DESPLIEGADO EN EL SUPER ESPECTÁCULO

10 UNICOS DIAS

MARIA del PILAR

Rosario Durcal

Guillermo Palomares - Pepe Montes - Carmela Reyes - Niño Leon

Rocio Romero - Lola Montoya - Rosina Gándara - Juan Rodrigo

Julio Toledo - Manuel Romero - Diony Dufaye - Marcel Leroy

Floriana Riccardi y el famoso Cuarteto "LOS KEYS"

Dirección Orquestal: RAMON BASTIDA - Dirección Artística DANIEL CORDOBA

Presentación: Jueves 4 de JULIO

Vermut 6.15 - Noche 10 p.m.

Localidades numeradas en venta para el debut y días siguientes

TEATRO MUNICIPAL

EL MÁGICO ABANICO DE LA ESPAÑA INMORTAL

DESPLIEGADO EN EL SUPER ESPECTÁCULO

10 UNICOS DIAS

MARIA del PILAR

Rosario Durcal

Guillermo Palomares - Pepe Montes - Carmela Reyes - Niño Leon

Rocio Romero - Lola Montoya - Rosina Gándara - Juan Rodrigo

Julio Toledo - Manuel Romero - Diony Dufaye - Marcel Leroy

Floriana Riccardi y el famoso Cuarteto "LOS KEYS"

Dirección Orquestal: RAMON BASTIDA - Dirección Artística DANIEL CORDOBA

Presentación: Jueves 4 de JULIO

Vermut 6.15 - Noche 10 p.m.

Localidades numeradas en venta para el debut y días siguientes

TEATRO MUNICIPAL

EL MÁGICO ABANICO DE LA ESPAÑA INMORTAL

DESPLIEGADO EN EL SUPER ESPECTÁCULO

10 UNICOS DIAS

MARIA del PILAR

Rosario Durcal

Guillermo Palomares - Pepe Montes - Carmela Reyes - Niño Leon

Rocio Romero - Lola Montoya - Rosina Gándara - Juan Rodrigo

Julio Toledo - Manuel Romero - Diony Dufaye - Marcel Leroy

Floriana Riccardi y el famoso Cuarteto "LOS KEYS"

Dirección Orquestal: RAMON BASTIDA - Dirección Artística DANIEL CORDOBA

Presentación: Jueves 4 de JULIO

Vermut 6.15 - Noche 10 p.m.

Localidades numeradas en venta para el debut y días siguientes

TEATRO MUNICIPAL

EL MÁGICO ABANICO DE LA ESPAÑA INMORTAL

DESPLIEGADO EN EL SUPER ESPECTÁCULO

10 UNICOS DIAS

MARIA del PILAR

Rosario Durcal

Guillermo Palomares - Pepe Montes - Carmela Reyes - Niño Leon

Rocio Romero - Lola Montoya - Rosina Gándara - Juan Rodrigo

Julio Toledo - Manuel Romero - Diony Dufaye - Marcel Leroy

Floriana Riccardi y el famoso Cuarteto "LOS KEYS"

Dirección Orquestal: RAMON BASTIDA - Dirección Artística DANIEL CORDOBA

Presentación: Jueves 4 de JULIO

Vermut 6.15 - Noche 10 p.m.

Localidades numeradas en venta para el debut y días siguientes

TEATRO MUNICIPAL

EL MÁGICO ABANICO DE LA ESPAÑA INMORTAL

DESPLIEGADO EN EL SUPER ESPECTÁCULO

10 UNICOS DIAS

MARIA del PILAR

Rosario Durcal

Guillermo Palomares - Pepe Montes - Carmela Reyes - Niño Leon

Rocio Romero - Lola Montoya - Rosina Gándara - Juan Rodrigo

Julio Toledo - Manuel Romero - Diony Dufaye - Marcel Leroy

Floriana Riccardi y el famoso Cuarteto "LOS KEYS"

Dirección Orquestal: RAMON BASTIDA - Dirección Artística DANIEL CORDOBA

Presentación: Jueves 4 de JULIO

Vermut 6.15 - Noche 10 p.m.

Localidades numeradas en venta para el debut y días siguientes

TEATRO MUNICIPAL

EL MÁGICO ABANICO DE LA ESPAÑA INMORTAL

DESPLIEGADO EN EL SUPER ESPECTÁCULO

10 UNICOS DIAS

MARIA del PILAR

Rosario Durcal

Guillermo Palomares - Pepe Montes - Carmela Reyes - Niño Leon

Rocio Romero - Lola Montoya - Rosina Gándara - Juan Rodrigo

Julio Toledo - Manuel Romero - Diony Dufaye - Marcel Leroy

Floriana Riccardi y el famoso Cuarteto "LOS KEYS"

Dirección Orquestal: RAMON BASTIDA - Dirección Artística DANIEL CORDOBA

Presentación: Jueves 4 de JULIO

Vermut 6.15 - Noche 10 p.m.

Localidades numeradas en venta para el debut y días siguientes

TEATRO MUNICIPAL

EL MÁGICO ABANICO DE LA ESPAÑA INMORTAL

DESPLIEGADO EN EL SUPER ESPECTÁCULO

10 UNICOS DIAS

MARIA del PILAR

Rosario Durcal

Guillermo Palomares - Pepe Montes - Carmela Reyes - Niño Leon

Rocio Romero - Lola Montoya - Rosina Gándara - Juan Rodrigo

Julio Toledo - Manuel Romero - Diony Dufaye - Marcel Leroy

Floriana Riccardi y el famoso Cuarteto "LOS KEYS"

Dirección Orquestal: RAMON BASTIDA - Dirección Artística DANIEL CORDOBA

Presentación: Jueves 4 de JULIO

Vermut 6.15 - Noche 10 p.m.

Localidades numeradas en venta para el debut y días siguientes

TEATRO MUNICIPAL

EL MÁGICO ABANICO DE LA ESPAÑA INMORTAL

